



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Presidente

Diputado Santiago Creel Miranda

Año II

Jueves 16 de marzo de 2023

Sesión 16 Anexo A

Mesa Directiva

Presidente

Dip. Santiago Creel Miranda

Vicepresidentes

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala

Dip. Marcela Guerra Castillo

Secretarios

Dip. Brenda Espinoza López

Dip. Saraí Núñez Cerón

Dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel

Dip. María del Carmen Pinete Vargas

Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal

Dip. Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz

Dip. Olga Luz Espinosa Morales

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Moisés Ignacio Mier Velasco
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Morena

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Jorge Romero Herrera
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Jorge Álvarez Máynez
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Santiago Creel Miranda	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, jueves 16 de marzo de 2023	Sesión 16 Anexo A

SUMARIO

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Universidad Politécnica del Valle del Évora, por la que remite el Informe de resultados de la auditoría externa a su matrícula, su ampliación y los formatos de informe de las mismas, correspondientes al segundo semestre de 2022.	5
De los Servicios de Salud de San Luis Potosí, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, relativo a implementar acciones que permitan reducir entre la población el consumo excesivo de antibióticos.	89
De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, de la alcaldía Álvaro Obregón, relativo a implementar y cumplir las reformas y adiciones del Reglamento de la Ley General para el Control de Tabaco, referentes a los espacios cien por ciento libres de humo de tabaco y emisiones.	90
De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos, relativo a implementar y cumplir las reformas y adiciones del Reglamento de la Ley General para el Control de Tabaco referente a los espacios cien por ciento libres de humo de tabaco y emisiones.	97

De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, relativo a implementar y cumplir las reformas y adiciones del Reglamento de la Ley General para el Control de Tabaco, referente a los espacios cien por ciento libres de humo de tabaco y emisiones. **112**

De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, de la alcaldía Iztapalapa, referente a que se ejecuten, en coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, los programas de obras públicas para garantizar la seguridad de la población. **114**

De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, de la Secretaría de Medio Ambiente, respecto a impulsar acciones para reforestar los centros urbanos con árboles y plantas nativas, a fin de revertir los posibles desequilibrios ecológicos provocados por la plantación de especies no nativas o exóticas. **116**



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

1er Informe de Auditoría

Matrícula Institucional

- Artículo 34 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Artículo 36 fracción V del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Inciso e) de la cláusula sexta del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Politécnicas para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Oficio 514.3.022/2023.

Dictamen de matrícula Inicio de Ciclo escolar 2022-2023

Período septiembre – diciembre 2022

Universidad Politécnica del Valle del Évora



TORRE
WORLD TRADE CENTER
CIUDAD DE MEXICO



Manejo No. 36, Esquina Insurgentes, Piso 29
Oficina 15, Colonia Nápoles, Ato. Benito Juárez
CP 03810 CDMX, Tel: 01 (55) 5000 - 9027

Enlace SC
12 de febrero 2023

enlacewtc.com
contacto@enlacewtc.com



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matrícula Institucional

PEF 2022, Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023, Informe 1

12 de febrero de 2023

Dra. Imelda Zayas Barreras

Rectora
Universidad Politécnica del Valle del Évora
Presente

Estimada Dra. Zayas

Por este medio le presento el Informe de la Auditoría sobre la matrícula institucional de la Universidad Politécnica del Valle del Évora, ejecutada durante el mes de febrero del presente año.

Marco legal

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

Art. 34, Fracción III "Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública"

Art. 36, Fracción V "La información sobre matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar".

Inciso e) de la cláusula sexta del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Politécnicas para el Ejercicio Fiscal 2022.

Oficio 514.3.022/2023.

Alcance

- Cierre de ciclo escolar 2022-2023.
- Período septiembre – diciembre 2022.
- Matrícula de nuevo ingreso.
- Matrícula de reingreso.
- Programas de educación superior.

Propósito

Informar a las autoridades educativas internas y externas, la conformidad y la no conformidad de la matrícula institucional con base en los estatutos y la normatividad correspondiente, verificando el nivel de confiabilidad y transparencia de estos procesos e identificando las áreas de oportunidad para la mejora continua del proceso de admisión, selección, inscripción, reinscripción, eficiencia y control escolar.



Contenido	Página
• Muestra y criterios de auditoría	4
• Metodología	4
• Plan de auditoría	5
• Referencias de Auditoría	6
• Documentación de referencia	7
• Condición	7
• Relación de estudiantes de Nuevo Ingreso – Reingreso Ciclo 2022-2023	9
Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas	9
Ingeniería en Sistemas Computacionales	10
Ingeniería en Agrotecnología	16
Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales	22
Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial	24
• Concentrado. Relación de Nuevo Ingreso y Reingreso Ciclo 2022-2023	31
• DICTAMEN. Matriz de incremento / decremento en la matrícula institucional	33
• Descripción de Información de la Auditoría	34
• Reglamentos de Estudios	34
• Convocatoria de admisión de estudios	35
• Estancia legal de estudiantes extranjeros de Licenciatura	36
• Promedios generales	37
• Índice de bajas Licenciatura Septiembre - diciembre 2022	37
• Becas registradas Licenciatura	38
• Eficiencia terminal	38
• Titulación y Cédulas Profesionales	39
• Plantilla Docente	40
• Procedimientos de control escolar	41
• Cierre	45
• Resumen Matrícula Lineamientos de la DGUTyP. Ciclo 2012 - 2022	45
• Conclusiones Generales	47
• Aviso de privacidad	48



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matrícula Institucional

PEF 2022, Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022, Ciclo escolar 2022-2023. **Informe 1**

Importante: El presente informe se plantea de manera incluyente y libre de estereotipos de género, por lo que al referirse a una persona como "él" significa "él o ella". Por lo tanto, el lenguaje empleado en este documento no pretende generar alguna clase de discriminación, ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones hechas a un género u otro representan tanto al masculino como al femenino, abarcando ambos sexos.

Muestra y criterios de auditoría

- Artículo 34 Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Artículo 36 Fracción V del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Inciso e) de la cláusula sexta del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Politécnicas para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Normatividad institucional.
- Procedimientos operativos.
- Perfil de ingreso.
- Modelo educativo de la Universidad Politécnica del Valle del Évora.
- Marco académico de la Universidad Politécnica del Valle del Évora.
- Metodología del proceso de admisión, selección y reinscripción.
- Convocatorias de ingreso.
- Oficio DGUTyP núm. 514.3.022/2023.

Metodología

- a) Planificación del proceso de auditoría.
- b) Revisión de la información documental sobre los resultados del proceso de admisión, selección, inscripción y reinscripción.
- c) Acceso a información sobre inscripción reinscripción o equivalente.



Plan de auditoría

Mtro. Fernando J. Velázquez Luna, Auditor Principal
Mtro. Alejandro Calixto Rodríguez, Verificador del proceso de auditoría

ACTIVIDAD	TIEMPO	OBJETIVO
Planificación Comunicación Solicitud de información correspondiente al alcance de la auditoría.	Primera semana de febrero 2023	Diseño de instrumentos de auditoría. Entrega de notificación de auditoría. Definición del marco documental y criterios de referencia de auditoría. Establecer el propósito y metodología de la auditoría.
Ejecución de la auditoría a la matrícula institucional.	Segunda semana de febrero 2023	Evaluación detallada al proceso de selección, admisión, inscripción, reinscripción, así como de la integración de grupos por cohorte (programas de educación superior).
Elaboración del informe de auditoría.	Segunda semana de febrero 2023	Análisis y procesamiento de la información de auditoría y preparación de los informes correspondientes para la Rectoría de la Universidad Politécnica del Valle del Évora. Entrega del informe final de auditoría.



Referencias de Auditoría

Institución	Universidad Politécnica del Valle del Évora
Domicilio	Carretera 500 S/N sin número Leopoldo Sánchez Celis. Angostura, Angostura. Angostura Sinaloa, México C.P.81670
Contacto de auditoría	Nombre: Lic. Jorge Omar Rodríguez Espinoza. Jefe del Departamento de Servicios Escolares Tel. 697 734 5364 jorgeomar.rodriguez@upve.edu.mx www.upve.edu.mx
Capacidad instalada	Tres Edificios <ul style="list-style-type: none">Edificio de Unidad académica con áreas académica y administrativas.Edificio de Laboratorios.Edificio de Biblioteca. Veintidós Aulas en uso. Tres centros de cómputo. Cinco espacios de laboratorio (solamente uno en funcionamiento) Un almacén.
Programas académicos de Licenciatura	620349 Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas (En liquidación) 521312 Ingeniería en Sistemas Computacionales 320306 Ingeniería en Agrotecnología 121386 Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial
Convocatoria de admisión	Convocatoria institucional para Licenciatura 2022-2023 , debidamente aprobada.
Calendario escolar	Calendario Escolar 2022 – 2023 aprobado institucionalmente y publicado.



Documentación de referencia

- Ley de Educación del Estado de Sinaloa.
- Ley del Servicio Civil del Estado de Sinaloa.
- Calendario Escolar 2022-2023.
- Convocatoria institucional para **Licenciatura 2022-2023**.
- Modelo educativo de las Universidades Politécnicas.
- Marco académico de las Universidades Politécnicas.
- Reglamento de Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura de la Universidad Politécnica del Valle del Évora.
- Plan de Desarrollo Institucional vigente.
- Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle del Évora, de fecha 26 de septiembre de 2012.

Las áreas y funciones se auditaron tomando como base los instrumentos de auditoría correspondientes para este fin y considerando los lineamientos establecidos por Enlace, Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC, como organismo externo competente para realizar estas actividades.

Condición

- Datos desagregados por sexo y por programa educativo.
- Oficio DGUTyP núm. 514.3.022/2023.



Procedimientos operativos

DPA-PO-01 Gestión de la Asignatura
DPA-PO-02 Evaluación del Aprendizaje
DPA-PO-03 Asesorías
DPA-PO-04 Tutorías
DPA-PO-05 Desarrollo del Personal Docente
DPA-PO-06 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

Perfil de formación

Cada programa educativo de Licenciatura cuenta con su respectivo perfil de ingreso y perfil de egreso.

Modelo educativo de la Universidad Politécnica del Valle del Évora

- A. Programas educativos pertinentes.
- B. Diseño curricular basado en competencias.
- C. Proceso de enseñanza-aprendizaje significativo.
- D. Diversidad de estrategias de enseñanza y de aprendizaje.
- E. Materiales didácticos orientadores de estudiantes y docentes.
- F. Mecanismos efectivos de evaluación de los aprendizajes.
- G. Docentes competentes en generar y aplicar el conocimiento, y en facilitar el aprendizaje de las y los estudiantes.
- H. Sistemas de asesoría y tutoría.
- I. Gestión institucional para la mejora continua.



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora Informe de Auditoría a la Matrícula Institucional

PEF 2022. Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V

Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. **Informe 1**

No Control	Nombre completo	Género	Estatus
36. 220120072	José De Jesús Leyva Cuadras	H	Regular
37. 220120073	Saúl Eduardo Torres Castro	H	Regular
38. 220120074	Carina López Sánchez	M	Regular
39. 220120075	Karla María Rivera Ahumada	M	Adeuda certificado de bachillerato
40. 220120076	Jesús Josué Parra León	H	Regular
41. 220120077	Ángel de Jesús Camacho Paniagua	H	Regular
42. 220120078	Jesús Adolfo Inzunza Gerardo	H	Regular
43. 220120079	Ernesto Atondo Valenzuela	H	Regular
44. 220120080	Brayan Josué Castro Vega	H	Regular
45. 220120081	Jesús Enrique Castro Beltrán	H	Regular
46. 220120082	Arlenne Madahí López Arciniega	M	Regular
47. 220120083	Orangeí Rosario Pérez Castro	H	Adeuda certificado de bachillerato
48. 220120084	Esmeralda Berenise Valenzuela Mejía	M	Regular
49. 220120085	Jaciel Cervantes Soberanes	H	Regular
50. 220120086	Eyder Guadalupe Luque Gastelo	H	Regular
51. 220120087	Jesús Ariel Atondo Castro	H	Regular
52. 220120088	Andrés Espinoza Álvarez	H	Regular
53. 220120089	Jaziel Ramírez	H	Regular
54. 220120100	Luz Beatriz Soberanes Montoya	M	Regular

Reingreso. Septiembre – diciembre 2022

521312 INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES

No Control	Nombre completo	Género	Estatus
55. 160060071	Héctor armando Flores Gómez	H	Baja Temporal
56. 160060115	María del Camen Zámago Salas	M	Baja Temporal
57. 170070081	María Fernanda Serna Rodríguez	M	En proceso de egreso
58. 170070083	José Daniel Márquez Rocha	H	Baja Temporal
59. 170070086	José Brayan Reyes Flores	H	Baja Temporal
60. 170070087	Eduardo Noe Díaz Aguirre	H	Regular
61. 170070090	Sixto Adalberto Rivera Chaparro	H	Baja Temporal
62. 170070093	Gabriela Nohemí Gamboa Rosas	M	Baja Temporal
63. 180080028	Jostin Neftaly Obeso Valenzuela	H	Baja Temporal
64. 180080034	Yessica Pérez Alejandre	M	Baja Temporal
65. 180080035	Alejandro Guadalupe Valdez López	H	En proceso de egreso
66. 180080036	Jorge Armando Villegas Payán	H	Baja Temporal
67. 180080040	Sebastián Gallardo Mejía	H	Baja Temporal
68. 180080042	Vicente Camacho López	H	Regular
69. 180080044	Remberto Acosta Mancillas	H	Baja Temporal



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matrícula Institucional

PEF 2022. Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V

Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. Informe 1

No Control	Nombre completo	Género	Estatus
70. 180080045	Daniel Erasmo Arredondo Rojo	H	Baja Temporal
71. 180080046	Daniel Zavala Pérez	M	Baja Temporal
72. 180080047	Luis Emigdio Cabanillas Espinoza	H	Baja Temporal
73. 180080048	Oscar Ramos Raya	H	Baja Temporal
74. 180080060	Jesús Aispuro Toledo	H	Baja Temporal
75. 180080098	Joaquín López Jr.	H	Baja Temporal
76. 180080110	Samuel Enrique Laija Domínguez	H	Baja Temporal
77. 180080128	Odalys Monserrat Sánchez Inzunza	M	Baja Temporal
78. 180080131	Virginla Sarahí Rangel Sierra	M	Regular
79. 180080132	Yaneth Lizbeth Pérez Ramírez	M	En proceso de egreso
80. 180080142	Samaria Milagros Castro Limón	M	Baja Temporal
81. 180080143	Mirtha Yaneth Sandoval Rocha	M	Baja Temporal
82. 180080150	Julissha Margarita Rosas Montoya	M	En proceso de egreso
83. 190040006	Carlos Emiliano Velázquez Castro	H	Regular
84. 190090054	Lucero Maritza Becerra Bernal	M	Baja Temporal
85. 190090055	Jesús Verdugo Rodríguez	H	Baja Temporal
86. 190090056	Agustín Castro Zamora	H	Baja Temporal
87. 190090057	Gisell Guadalupe Zavala Aguirre	M	Baja Temporal
88. 190090058	Orlando Francisco Astorga Ríos	H	Baja Temporal
89. 190090059	Litzy Marily Astorga Ríos	M	Baja Temporal
90. 190090060	Carlos Bernal Raya	H	Regular
91. 190090061	Adriana Yarlyen Cervantes Castro	M	Regular
92. 190090062	Paul Ignacio Castro Castro	H	Baja Temporal
93. 190090063	Alinuhi Tirado Lizárraga	M	Regular
94. 190090064	Brandon Ariel García Ibarra	H	Baja Temporal
95. 190090065	María José González Arellano	M	Baja Temporal
96. 190090066	Mariela Guadalupe Rentería Félix	M	En proceso de egreso
97. 190090067	Jesús Fernando López Montoya	H	Baja Temporal
98. 190090068	Francisco David Espinoza Arzola	H	Baja Temporal
99. 190090069	Brayam Alvarado Espinoza	H	Baja Temporal
100. 190090070	Jesús Felipe Salvador Silva Pérez	H	Baja Temporal
101. 190090071	Jorge Luis Vargas Morales	H	Baja Temporal
102. 190090072	Brandon Isai Tapia García	H	Regular
103. 190090073	Alan Saul López Valenzuela	H	Baja Temporal
104. 190090074	Jovan Jesús Tirado Morales	H	Baja Temporal
105. 190090075	Jesús Vidal Castro Mejía	H	Regular
106. 190090076	José Luis García Ramírez	H	Regular



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora Informe de Auditoría a la Matrícula Institucional

PEF 2022. Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. **Informe 1**

No Control	Nombre completo	Género	Estatus
107. 190090077	Ana Gabriela Valenzuela Rangel	M	En proceso de egreso
108. 190090078	Azael Soberanes Navarrete	H	En proceso de egreso
109. 190090079	Ringo Jesús Sánchez Félix	H	Baja Temporal
110. 190090081	Ladis Norberto Jacobo Encines	H	Regular
111. 190090082	Jonathan Baca Arreola	H	Baja Temporal
112. 190090083	Julio cesar Terrazas Sánchez	H	Baja Temporal
113. 190090085	Daniela Guadalupe Escalante Domínguez	M	Baja Temporal
114. 190090087	Jesús Rogelio Montoya Gonzales	H	Regular
115. 190090088	Juan Francisco González Arroyo	H	Baja Temporal
116. 200100047	Adilene Lara Hernández	M	Baja Temporal
117. 200100048	Jesús Rafael Román Espinoza	H	Regular
118. 200100049	Darwin Rafael Castro García	H	Regular
119. 200100050	Marely Guadalupe Arreola Castro	M	Regular
120. 200100051	Joel Jesús Payan Bórquez	H	Baja Temporal
121. 200100052	Jesús Salvador Angulo Flores	H	Regular
122. 200100053	Juan Manuel Zazueta González	H	Regular
123. 200100054	María Fernanda Rangel López	M	Regular
124. 200100055	Manuel Alberto Aguirre Silvas	H	Regular
125. 200100056	Cristal Yoselin Aguilar Nolasco	M	Regular
126. 200100057	Luis Daniel Sosa Villegas	H	Regular
127. 200100058	Beatriz Adriana Hernández Pio	M	Regular
128. 200100059	Wendy Yasmin Soto Monzón	M	Regular
129. 200100060	Jesús Roberto Sánchez Ochoa	H	Baja Temporal
130. 200100062	Luis Ignacio Sánchez Camacho	H	Regular
131. 200100063	Dulce Amayrane Beltrán Burgos	M	Regular
132. 200100064	Karla Isabel Picos Valenzuela	M	Baja Temporal
133. 200100065	Jesús Guadalupe López Mascareño	H	Regular
134. 200100066	Ángel Ricardo de la Torre Angulo	H	Baja Temporal
135. 200100067	María Fernanda Mendoza Castro	M	Regular
136. 200100068	Daniela Guadalupe Montaña Obeso	M	Baja Temporal
137. 200100069	Ángel Leonel Espinoza Lugo	H	Baja Temporal
138. 200100070	Christian Josué Gasca Paniagua	H	Regular
139. 200100071	Denisse Herrera Rodríguez	M	Baja Temporal
140. 200100072	Enequina Ramírez González	M	Regular
141. 200100073	Kitzia Maybeth Zalazar Castro	M	Regular
142. 200100074	Rubí Mireya Arroyo Camacho	M	Baja Temporal
143. 200100075	María Lizbeth Castañeda Higuera	M	Regular



Enidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matrícula Institucional

PEF 2022. Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. Informe 1

No Control	Nombre completo	Género	Estatus
144. 200100076	Andrea Valdenegro Valles	M	Regular
145. 200100077	Jesús Emmanuel Castro Cerna	H	Baja Temporal
146. 200100078	Jaime Román López	H	Baja Temporal
147. 200100079	Brayan Gustavo Mosqueda Raya	H	Regular
148. 200100080	Kassandra Nahomí Hernández Roldan	M	Baja Temporal
149. 200100081	Jesús Enrique Domínguez Becerra	H	Baja Temporal
150. 200100083	Edwyn Horacio Blancarte Sánchez	H	Baja Temporal
151. 200100084	Jazmín Manzo Avalos	M	Baja Temporal
152. 200100085	Johnny Villa Castro	H	Regular
153. 200100086	Jesús de Nazareth Duarte Colunga	M	Baja Temporal
154. 200100087	Cristian Omar Bórquez Camacho	H	Regular
155. 200100088	Isabel Padilla Chávez	M	Regular
156. 200100089	Juan Fernando Parra Godínez	H	Baja Temporal
157. 200100090	Elsa Edith Llanes Luna	M	Regular
158. 200100091	Andy Uriel Ávila Lozoya	H	Regular
159. 200100092	Deysy Cristina Chávez Raya	M	Regular
160. 200100093	Martha Francisca Duarte Vázquez	M	Baja Temporal
161. 200100094	Marco Alonso Castro Saucedá	H	Regular
162. 200100095	Celida Jaqueline López de la Rocha	M	Baja Temporal
163. 200100096	Maricarmen Mendoza Madrigal	M	Baja Temporal
164. 200100097	Jesús Ariel Rodríguez Sotelo	H	Baja Temporal
165. 200100098	Jesús Arnulfo Molina Medellín	H	Regular
166. 210050030	Anahí Andrade Padilla	M	Regular
167. 210050031	Karen Yulieth Cisneros parra	M	Regular
168. 210050032	Maricruz Diarte Parras	M	Regular
169. 210060002	Alán Ruíz Sandoval	H	Regular
170. 210110017	Doralí Guadalupe Valenzuela Cabaniillas	M	Baja Temporal
171. 210110018	Clemente Guadalupe Chávez Soto	H	Regular
172. 210110019	Jahir Adalberto González Paniagua	H	Regular
173. 210110020	Alma Gabriela Ramírez Espinoza	M	Regular
174. 210110022	Erick Martín Chaidez Ávila	H	Regular
175. 210110023	Javier Abelardo Astorga Martínez	H	Regular
176. 210110024	Eduardo Gasca Bueno	H	Regular
177. 210110025	Araceli Viridiana Gracia Soto	M	Regular
178. 210110026	Luis Mario Bojórquez Higuera	H	Regular
179. 210110027	Brenda Berenice Beltrán Meza	M	Regular
180. 210110028	Joan Ulises Ruíz Avilés	H	Baja Temporal



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matriculación Institucional

PEF 2022, Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022, Ciclo escolar 2022-2023. **Informe 1**

No Control	Nombre completo	Género	Estatus
181. 210110029	Joseph García Camacho	H	Regular
182. 210110030	Bryan Esteban Angulo Camacho	H	Regular
183. 210110031	Zuleimy Salazar Valles	M	Regular
184. 210110032	Danna Elizabeth Flores Camacho	M	Regular
185. 210110034	Alejandra Parra Báez	M	Regular
186. 210110037	Karla Ximena Zavala Aguirre	M	Regular
187. 210110038	Yessica Esmeralda Rodríguez López	M	Regular
188. 210110039	Francisco Javier Edeza Urías	H	Regular
189. 210110040	Juan Diego Santos Peinado	H	Regular
190. 210110041	Crystal Lizárraga Vega	M	Baja Temporal
191. 210110042	Joab Quintero Patrón	H	Regular
192. 210110043	José Andrés Corrales Rocha	H	Regular
193. 210110044	María Esperanza Alejandra Sabedra Parra	M	Regular
194. 210110045	Kevin Samuel López Lizárraga	H	Regular
195. 210110046	Yovani Beltrán López	H	Baja Temporal
196. 210110047	Brenda Guadalupe Padilla Arredondo	M	Regular
197. 210110048	Miguel Antonio Pérez Juárez	H	Regular
198. 210110050	Mario Alberto Aguilar López	H	Baja Temporal
199. 210110051	Jayro Cervantes López	H	Regular
200. 210110052	Martin Eduardo Urías García	H	Baja Temporal
201. 210110053	Stiven Velarde Castro	H	Regular
202. 210110054	Diego Alejandro Rivera Gámez	H	Baja Temporal
203. 210110055	Luis Yahir Rivera Gámez	H	Baja Temporal
204. 210110056	Jesús Álvaro Astorga Ríos	H	Baja Temporal
205. 210110057	Luis Ángel Bejarano Soto	H	Regular
206. 210110058	Victoria Pérez Macías	M	Baja Temporal
207. 210110060	Rolando Acosta Mancillas	H	Regular
208. 210110061	Eduardo Alapisco López	H	Regular
209. 210110064	Carlos Miguel Villaverde Saavedra	H	Regular

**INGENIERÍA EN SISTEMAS
COMPUTACIONALES**

	Hombre	Mujer	Total
Nuevo Ingreso =	39	15	54
Reingreso =	94	61	155
Bajas definitivas =	8	4	12
Total, al cierre. Septiembre - diciembre 2022	125	72	197



Nuevo ingreso. Septiembre – diciembre 2022
320306 INGENIERÍA EN AGROTECNOLOGÍA

No Control	Nombre completo	Género	Estatus
1.	220120001 José Manuel Vega León	H	Regular
2.	220120002 Joseph Acevedo Ramírez	H	Regular
3.	220120003 Cristian Alain Sánchez Montoya	H	Regular
4.	220120004 José Luis Inzunza Zavala	H	Regular
5.	220120005 Carlos Alberto Inzunza Castro	H	Regular
6.	220120006 Juan Edmundo Casafemiza Castro	H	Regular
7.	220120007 Fernando Sánchez Pérez	H	Regular
8.	220120008 Perla Rubí Rivera López	M	Regular
9.	220120009 Luis Gutiérrez Rodríguez	H	Regular
10.	220120010 Bryan Wednid Lemus Rodríguez	H	Baja Temporal
11.	220120011 Victor Manuel Quevedo Vergara	H	Baja Temporal
12.	220120012 Juan Carlos León Espinoza	H	Regular
13.	220120013 Ulises Corona Raya	H	Baja Temporal
14.	220120014 José Osbaldo Ortiz Inzunza	H	Baja Temporal
15.	220120015 Didier Antonio González Pérez	H	Regular
16.	220120016 Esmir Antonio Hernández Montoya	H	Baja Temporal
17.	220120017 Kristian Abdiel Tapia González	H	Regular
18.	220120018 Josué Eliceo Hernández Zavedra	H	Baja Temporal
19.	220120019 Saúl Miguel Angulo Galaviz	H	Baja Temporal
20.	220120020 Israel Soberanez García	H	Baja Temporal
21.	220120021 Daniel Isai Medina Sánchez	H	Adeuda certificado de bachillerato
22.	220120022 José Ángel Valenzuela Machado	H	Regular
23.	220120023 Jesús Paulino García Rivera	H	Baja Temporal
24.	220120024 José Ramón González Castro	H	Regular
25.	220120025 Steeven Guadalupe Cabanillas Pacheco	H	Baja Temporal
26.	220120026 Sofía Marisol Pérez Angulo	M	Regular
27.	220120027 Luis Eduardo Sotofo Cervantes	H	Adeuda certificado de bachillerato
28.	220120028 Jesús Raudel Serrano Corona	H	Baja Temporal
29.	220120029 Guadalupe Atondo Moreno	H	Baja Temporal
30.	220120030 Ernesto Alonso Angulo Gutiérrez	H	Baja Temporal
31.	220120031 Cristian Ramón Rodríguez Páez	H	Regular
32.	220120032 Brayán Uziel Mascorro Zavala	H	Regular
33.	220120033 Francisco Javier González López	H	Regular



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matrícula Institucional
PEF 2022. Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. Informe 1

	No Control	Nombre completo	Género	Estatus
34.	220120034	Emiliano Aguilar Osuna	H	Baja Temporal
35.	220120035	Jesús Antonio Moreno Castro	H	Regular
36.	220120036	Jonathan Colchado Ibarra	H	Baja Temporal
37.	220120090	Luis Mario Ríos León	H	Regular
38.	220120091	Diana Paola Vega Pantoja	M	Regular
39.	220120092	José Reyes Torres Curiel	H	Baja Temporal
40.	220120093	Wítilberto Rentería Monjardín	H	Baja Temporal
41.	220120094	Javier Eduardo Zavala López	H	Regular
42.	220120095	María Fernanda Lizárraga Chávez	M	Regular
43.	220120098	Juan Diego Hernández Alvarado	H	Regular
44.	220120099	Wílian Adair López Castro	H	Regular
45.	220120101	José Rivellino Sandoval Sánchez	H	Regular

Reingreso. Septiembre – diciembre 2022 320306 INGENIERÍA EN AGROTECNOLOGÍA

	No Control	Nombre completo	Género	Estatus
46.	160060004	Alfredo Daniel Yépez García	H	Baja Temporal
47.	160060039	Jorge Manuel Félix Ibarra	H	Regular
48.	170070007	Esteban Sánchez Medina	H	Baja Temporal
49.	170070009	Elizabeth García Pérez	M	Baja Temporal
50.	170070041	Brayan Alejandro Atienzo García	H	Regular
51.	180080001	Julián Guardado Cuadras	H	Regular
52.	180080005	Jorge Luis Jacobo Meza	H	Baja Temporal
53.	180080006	José Ángel Sánchez Montoya	H	Baja Temporal
54.	180080010	Jesús Aaron García Rentería	H	Baja Temporal
55.	180080012	Rusbel Yamil Fragozo Rivera	H	Baja Temporal
56.	180080013	Oswaldo Efraín Covarrubias Anzaldo	H	En proceso de egreso
57.	180080015	Miguel Ángel Rocha Arámbula	H	Baja Temporal
58.	180080016	Jatzibe Jozelín Inzunza Rocha	M	Regular
59.	180080017	Nohel López Castro	H	Baja Temporal
60.	180080018	Marcos Andrey Vázquez Burgos	H	Baja Temporal
61.	180080019	Flor de Dalía Sánchez Ahumada	M	Baja Temporal
62.	180080021	Jesús Joel Cruz López	H	Baja Temporal
63.	180080022	Iván Ulises Cota Verduzco	H	Baja Temporal
64.	180080023	Juan Isai Rodríguez Vázquez	H	Baja Temporal
65.	180080024	Alexander García Ramírez	H	Baja Temporal
66.	180080025	Eiber Josué Valenzuela Bojórquez	H	Baja Temporal



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora Informe de Auditoría a la Matrícula Institucional

PEF 2022. Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. Informe 1

No Control	Nombre completo	Género	Estatus	
67.	180080026	Brayan Alberto Cabanillas Félix	H	Baja Temporal
68.	180080100	Brayan Daniel Santillán Payan	H	Baja Temporal
69.	180080107	Edgardo Uriel Espinoza Obeso	H	En proceso de egreso
70.	180080114	Rivaldo Espinoza Aldama	H	Regular
71.	180080124	Eyver Osvaldo Soberanez Castro	H	Baja Temporal
72.	180080126	Marcos Arenas Gallardo	H	Baja Temporal
73.	180080129	Mario Elías Cervantes Ramírez	H	Baja Temporal
74.	180080130	José Manuel Iribe Contreras	H	Baja Temporal
75.	180080144	Ángel Johan Flores Loza	H	Baja Temporal
76.	180080146	Juan Sabas Montellano Inzunza	H	Baja Temporal
77.	180080148	Javier Eduardo Espinoza Chávez	H	Baja Temporal
78.	190040003	Roandi Meidel Aguilar Cisneros	H	Regular
79.	190090001	Fredy Antonio Cabanillas Armienta	H	En proceso de egreso
80.	190090002	Maury Leonardo Duarte Ruelas	H	Baja Temporal
81.	190090003	Jonathan Otoniel Mascareño Espinoza	H	Baja Temporal
82.	190090004	Jesús Daniel López Castro	H	Regular
83.	190090005	Esmeralda Guadalupe López Martínez	M	Baja Temporal
84.	190090006	Rubén Abdiel Pérez Montoya	H	Regular
85.	190090007	Luis Gregorio Montoya Álvarez	H	En proceso de egreso
86.	190090008	Eliezer Diaz Medina	H	En proceso de egreso
87.	190090009	Nallely Dilaree Avalos Corrales	M	Baja Temporal
88.	190090010	Sergio Sillas Chávez	H	Regular
89.	190090011	Leonardo Manuel Olivo Olivas	H	Baja Temporal
90.	190090012	Juan Felipe Ramírez Saille	H	En proceso de egreso
91.	190090013	José Alfredo Lozoya Zavala	H	Baja Temporal
92.	190090014	Eduardo Camacho Alcalá	H	Baja Temporal
93.	190090015	Amayrani Rodríguez Camacho	M	Baja Temporal
94.	190090016	Francisco Tamayo Rivera	H	Baja Temporal
95.	190090018	Ramón González López	H	Baja Temporal
96.	190090019	Maño Alexis Pérez López	H	Baja Temporal
97.	190090020	Bladimir Quevedo Lara	H	Regular
98.	190090021	Luis Alfredo Hernández Medina	H	Baja Temporal
99.	190090022	Janner Osciél Covarrubias Valenzuela	H	Baja Temporal
100.	190090023	Rafael Antonio Ibarra Encines	H	Baja Temporal
101.	190090024	Rodrigo Sánchez Pérez	H	Baja Temporal
102.	190090025	Luis Alberto Prado Vázquez	H	Baja Temporal
103.	190090026	Saúl Lara Gutiérrez	H	Regular



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matrícula Institucional

PEF 2022. Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V

Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. Informe 1

No Control	Nombre completo	Género	Estatus
104. 190090027	Luis Ángel López Rivera	H	Baja Temporal
105. 190090028	Brian Josué Fragozo Renovato	H	Baja Temporal
106. 190090029	Ángel Omar García Lozoya	H	Baja Temporal
107. 190090030	Jesús Oswaldo Aguilar Ramírez	H	En proceso de egreso
108. 190090031	Maño Ernesto Ríos Vázquez	H	En proceso de egreso
109. 190090032	José Salvador Hernández Lara	H	Baja Temporal
110. 190090033	Samuel Guadalupe Zazueta Gonzáles	H	Baja Temporal
111. 190090034	Jovany Artemio Arévalo Calderón	H	En proceso de egreso
112. 190090035	Daniel Eduardo Valdez González	H	Baja Temporal
113. 190090036	Eduardo Ulises Ureta Valenzuela	H	En proceso de egreso
114. 190090037	Roberto Valenzuela Rocha	H	En proceso de egreso
115. 190090038	Luis Ángel González Bojórquez	H	En proceso de egreso
116. 190090039	Carlos Enrique Obeso Zamudio	H	Baja Temporal
117. 190090040	Luis Gerardo Armenta Pérez	H	En proceso de egreso
118. 190090041	Adrián Gamaliel Adame Moreno	H	Baja Temporal
119. 190090042	Ángel Luis Iribe Rocha	H	Regular
120. 190090043	Jesús Eduardo Mapula Flores	H	Baja Temporal
121. 190090044	David Guadalupe Astorga Pérez	H	Baja Temporal
122. 190090045	Alexandra Rentería Félix	M	Regular
123. 190090046	Melanie Nikol López Camacho	M	En proceso de egreso
124. 190090047	Edwin Francisco Higuera Moreno	H	Baja Temporal
125. 190090048	Yessica Jazmín Lizárraga Vega	M	En proceso de egreso
126. 190090049	Oliver Vázquez Valenzuela	H	Regular
127. 190090050	Jesús Ramon Serrano Trujillo	H	Baja Temporal
128. 190090051	Luis Fernando León López	H	Baja Temporal
129. 190090052	Justin Rocha Avalos	H	Baja Temporal
130. 190090053	Geobany Alberto Garibaldi Rivera	H	Baja Temporal
131. 190090084	Juan Antonio Castro Corrales	H	En proceso de egreso
132. 190090086	Cristóbal Manuel Corrales Hernández	H	Baja Temporal
133. 200100001	Sergio Kevin Pérez Medina	H	Regular
134. 200100002	Víctor Antonio Sánchez Angulo	H	Baja Temporal
135. 200100003	Christian Leonardo Ibarra Inzunza	H	Baja Temporal
136. 200100004	Diego Alfonso Castro Chávez	H	Regular
137. 200100005	Jesús Isaac Rodríguez López	H	Regular
138. 200100006	Ramon Ulises Mercado Gaeta	H	Baja Temporal
139. 200100007	Ricardo Parra Serrano	H	Regular
140. 200100008	Piheer Gerardo Castro Castro	H	Baja Temporal



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matriculación Institucional

PEF 2022. Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. Informe 1

No Control	Nombre completo	Género	Estatus
141. 200100009	Wilberth Enrique Flores Acosta	H	Regular
142. 200100010	Laura de Jesús Pérez Mejía	M	Baja Temporal
143. 200100011	Edgar Ernesto Ontiveros Baca	H	Regular
144. 200100012	Efrain Fuentes Lomeli	H	Regular
145. 200100013	Juan Isidro Sepúlveda Vázquez	H	Regular
146. 200100014	Heriberto José Manuel Osuna Murillo	H	Regular
147. 200100015	José Ignacio de la Rocha Páez	H	Baja Temporal
148. 200100016	Jesús Rafael Castro García	H	Regular
149. 200100017	José Daniel González Zazueta	H	Baja Temporal
150. 200100018	Luis Adrián Félix Castro	H	Regular
151. 200100019	José Everardo Cazares Sánchez	H	Baja Temporal
152. 200100020	Cuauhtémoc Aron Chávez Valadez	H	Baja Temporal
153. 200100021	Jonatan López Cruz	H	Baja Temporal
154. 200100022	Jesús Oriando Rocha Arteaga	H	Baja Temporal
155. 200100023	José Antonio Terán Gallardo	H	Regular
156. 200100024	Mañicruz Iribe Santos	M	Regular
157. 200100025	José de Jesús Yépez Cendejas	H	Regular
158. 200100026	Jesús Alfonso Racha Heras	H	Baja Temporal
159. 200100027	Heriberto Antonio Edeza Vázquez	H	Regular
160. 200100028	Priscilla Lizeth Avilés Bejarano	M	Regular
161. 200100029	Rigoberto Montoya Amador	H	Regular
162. 200100030	Jhonatan Octavio Reynosa Rocha	H	Regular
163. 200100031	Daniel Eduardo Montoya Obeso	H	Regular
164. 200100032	Fernando Jaziel Dodier Osuna	H	Baja Temporal
165. 200100033	José Alberto Guerrero Montaño	H	Baja Temporal
166. 200100034	Antonio López Soto	H	Baja Temporal
167. 200100035	Francisco Emilio Saldaña González	H	Baja Temporal
168. 200100036	Ramon Inés Montoya Cabrera	H	Baja Temporal
169. 200100037	Noel Darian Linares Sainz	H	Baja Temporal
170. 200100038	Kevin Jair Jiménez Rodríguez	H	Regular
171. 200100039	José Carlos García Hernández	H	Regular
172. 200100040	Yenifer Guadalupe Cisneros Parra	M	Regular
173. 200100041	Leonel Alexander López Acosta	H	Baja Temporal
174. 200100042	Cristian Guadalupe Escarrega Garibaldi	H	Baja Temporal
175. 200100043	Jafet Dolores García Medel	H	Regular
176. 200100044	Luis Emigdio Cabanillas Espinoza	H	Baja Temporal
177. 200100045	Marcos Paul Castro Castro	H	Baja Temporal



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matricula Institucional
PEF 2022, Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. **informe 1**

No Control	Nombre completo	Género	Estatus
34.	220060034 Irma Denise López Torres	M	Regular
35.	220060035 Jesús Armando Valles Barraza	M	Baja Temporal
36.	220060036 Guadalupe Alejandrina Leyva De la Rocha	M	Adeuda certificado de bachillerato
37.	220060037 Angélica Valenzuela De la Torre	M	Regular
38.	220060038 Yatsiber Guadalupe García Armenta	M	Regular
39.	220060039 Alma Graciela Murillo Verdugo	M	Regular
40.	220060040 Jesús Guadalupe Serna Santiago	H	Regular
41.	220060041 Anakaren Silvas Alvarado	M	Regular
42.	220060042 Lizbeth Guadalupe Duarte Colunga	M	Baja Temporal
43.	220060043 Martha Elena Leyva Rocha	M	Adeuda certificado de bachillerato
44.	220060044 Lizeth Silvas Alvarado	M	Regular
45.	220060045 Thelma Celina Payan Santillanes	M	Regular
46.	220060046 Adrián González López	H	Regular
47.	220060047 José Roberto García López	H	Adeuda certificado de bachillerato
48.	220060048 Rodolfo Páez Chávez	H	Regular
49.	220060049 Cindy Yarell Velázquez López	M	Regular
50.	220060050 María Isabel Cárdenas Cervantes	M	Regular
51.	220060051 Patsy Dariana Aguilar Medina	M	Regular

Reingreso. Septiembre – diciembre 2022

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL

No Control	Nombre completo	Género	Estatus
52.	180010001 Leicy Guadalupe López Arciniega	M	Baja Temporal
53.	180080041 Jessiel Saucedo Ahumada	H	Baja Temporal
54.	180080051 Lizeth Guadalupe Cabanillas Soberanez	M	Baja Temporal
55.	180080055 Diana Patricia Rivera Pérez	M	Baja Temporal
56.	180080058 Juan Carlos Beltrán Sánchez	H	Baja Temporal
57.	180080070 Jazmin Alejandra García Sotelo	M	Baja Temporal
58.	180080073 Nora Elena Inzunza Martínez	M	En proceso de egreso
59.	180080076 Tania Yamileth Torres Padilla	M	En proceso de egreso
60.	180080077 Alicia Isabel Rocha Padilla	M	Baja Temporal
61.	180080078 Norely Soto Arenas	M	Baja Temporal
62.	180080079 Zuleimi Sugely Macias Castro	M	Baja Temporal
63.	180080082 Pedro Hobany Bojórquez Peña	H	Baja Temporal
64.	180080089 Rosanel López Fragozo	M	Baja Temporal
65.	180080094 Gabriel Urquidez Ontiveros	H	Baja Temporal



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Ébora
Informe de Auditoría a la Matricula Institucional

PEF 2022 Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. Informe 1

No Control	Nombre completo	Género	Estatus
66. 180080099	Brenda Elizabeth Gómez Hernández	M	Baja Temporal
67. 180080101	Dulce Abigail Ávila Mercado	M	Baja Temporal
68. 180080104	Hortencia Sarahi Castro Hernández	M	Baja Temporal
69. 180080106	Esmeralda Yoselin Domínguez Espinoza	M	Baja Temporal
70. 180080109	José Iván Padilla Ramos	H	Baja Temporal
71. 180080111	Iracema Gámez Nevárez	M	Baja Temporal
72. 180080112	Rey David García Rubalcaba	H	Baja Temporal
73. 180080113	Bernardo Quevedo Lara	H	Baja Temporal
74. 180080116	Ramón Adrián Bojórquez López	H	Baja Temporal
75. 180080120	Luis Alberto Burgos Castro	H	Baja Temporal
76. 180080127	Eleazar Guadalupe Atondo Santillán	H	Regular
77. 180080135	Guadalupe Isela Sandoval Montoya	M	Baja Temporal
78. 180080136	David Soberabes Mejía	H	Baja Temporal
79. 180080141	Jesús Alberto Parra Santíesteban	H	Baja Temporal
80. 180080145	Laura Cecilia Santos Rocha	M	Baja Temporal
81. 180080147	Mary Cruz Gálvez Sánchez	M	Baja Temporal
82. 190030001	Jair Azael Cruz Lara	H	En proceso de egreso
83. 190030002	Marco Antonio Ochoa Sánchez	H	En proceso de egreso
84. 190030003	Lucelvi Guadalupe Peñuelas Romero	M	En proceso de egreso
85. 190030004	Yoselin Guadalupe Reyes Núñez	M	En proceso de egreso
86. 190030005	Jorge Rodolfo Torres Gallardo	H	En proceso de egreso
87. 190030006	Brayan López Sánchez	H	En proceso de egreso
88. 190030007	Gisela Adenise Tapia Medina	M	En proceso de egreso
89. 190030008	Jesús Alejandro Urquidez Soto	H	Regular
90. 190030009	Pedro Pablo Santiago Medina	H	Baja Temporal
91. 190030010	Netzay Pérez Rocha	M	En proceso de egreso
92. 190030011	Fernando Rosas Soberanez	H	Regular
93. 190030012	Elizabeth Chávez Zazueta	M	En proceso de egreso
94. 190030013	Roberto Carlos Cervantes Salazar	H	En proceso de egreso
95. 190030014	Cinthia Adilene Sandoval Piña	M	En proceso de egreso
96. 190030016	Itzell Soyenitze Valdez Mariscal	M	En proceso de egreso
97. 190030017	Yatzhiry Danitza Jimenes Zamoran	M	En proceso de egreso
98. 190030018	Oswaldo Ávila Padilla	H	En proceso de egreso
99. 190030019	Karla Yundia García Cárdenas	M	En proceso de egreso
100. 190030020	Martha Leonor Rivera Chaparro	M	En proceso de egreso
101. 190030021	Carlos Alberto Verdugo Ortiz	H	En proceso de egreso
102. 190030022	Gustavo Alonso Orduño García	H	Baja Temporal



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora Informe de Auditoría a la Matricula Institucional

PEF 2022. Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. Informe 1

No Control	Nombre completo	Género	Estatus
103. 190030023	Erika Paola Quiñones León	M	Baja Temporal
104. 190030024	Julián Ignacio Alejos Bueno	H	Baja Temporal
105. 190030025	Dulce Dariela Guadalupe Inzunza Soto	M	En proceso de egreso
106. 190030026	Clarissa Rivera Sánchez	M	En proceso de egreso
107. 190030027	Abelino Beltrán Meza	H	En proceso de egreso
108. 190030028	Fernando Castro Rivera	H	En proceso de egreso
109. 190030029	Carlos Rodolfo Espinoza Jacobo	H	Regular
110. 190030030	Ángel Adrin Montoya Tirado	H	Baja Temporal
111. 190030031	Ana María Pérez Ibarra	M	En proceso de egreso
112. 190030032	Marisol Peña Pérez	M	Baja Temporal
113. 190030033	Leticia Rangel Meléndez	M	Baja Temporal
114. 190030034	Leydy Alicia Camacho Bojórquez	M	Baja Temporal
115. 190030035	Perla Guadalupe Cruz Medina	M	En proceso de egreso
116. 190030036	Andrea Gálvez Guzmán	M	En proceso de egreso
117. 190030037	Lluvia Lizbeth Espinoza Corona	M	En proceso de egreso
118. 190030038	Jessica Guadalupe Peña Chaidez	M	En proceso de egreso
119. 190030039	Lanberto Adrián Andrade Alvarado	H	En proceso de egreso
120. 190030040	María José González Acosta	M	Baja Temporal
121. 190030041	José Luis Rivera Valenzuela	H	Baja Temporal
122. 190030042	Adrián González López	H	Baja Temporal
123. 190030043	Narce Dalia Soberanes Burgos	M	En proceso de egreso
124. 190030044	Ana Karely López Avilés	M	En proceso de egreso
125. 190030045	Sanóy Corazón Garate Castro	M	En proceso de egreso
126. 190030046	Solange Reyes López	M	Baja Temporal
127. 190030047	Fernando Ledier Verdugo Sánchez	H	En proceso de egreso
128. 190030048	Jesús Ángel Bergara González	H	En proceso de egreso
129. 190030049	Mariajose Rivas Sillas	M	En proceso de egreso
130. 190030050	Yudith Chávez Velázquez	M	Baja Temporal
131. 190030051	Iris Celeste Camacho Quiñonez	M	En proceso de egreso
132. 190030052	Javier Arce Sánchez	H	Baja Temporal
133. 190030053	Beatriz Adriana Villaverde Saavedra	M	Regular
134. 190030054	Kenia Abigail López Cuevas	M	Baja Temporal
135. 190030055	Marisel Hortensia Félix Castro	M	Baja Temporal
136. 190030056	Irma Denise López Torres	M	Baja Temporal
137. 190040013	Alexis Fermín González Arellano	H	Regular
138. 190090017	Neftaly Adilene Hernández Herrera	M	Baja Temporal
139. 190090080	Gadler Rodríguez Rocha	H	Baja Temporal



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matrícula Institucional
PEF 2022, Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022, Ciclo escolar 2022-2023. Informe 1

No Control	Nombre completo	Género	Estatus
140. 200040001	Ernesto Alonso Pérez Rodríguez	H	Baja Temporal
141. 200040002	Miriam Careli Jacobo Meza	M	Regular
142. 200040003	Bertha Yarenni Ávila Armenta	M	Baja Temporal
143. 200040004	Beatriz Yurivia Mercado Mendivil	M	Regular
144. 200040005	María Fernanda Espinoza Atondo	M	Regular
145. 200040006	Alan Saúl Pérez Aguirre	H	Regular
146. 200040007	Sandy Abigail López Aguilar	M	Baja Temporal
147. 200040008	Daniela Guadalupe Soberanez García	M	Regular
148. 200040009	Jesús Javier López Sánchez	H	Regular
149. 200040010	María del Carmen Reyes Hernández	M	Regular
150. 200040011	Johana Sánchez González	M	Regular
151. 200040012	Lisbeth Daniela Mancillas Castro	M	Regular
152. 200040013	Itzel Adilene González Pérez	M	Regular
153. 200040014	Ariadne Vanessa Castro Elizalde	M	Regular
154. 200040015	Anahí Ramos Zamoran	M	Regular
155. 200040016	Jazmin Janeth Verdugo Angulo	M	Baja Temporal
156. 200040017	Xiara Corina Sánchez Cervantes	M	Regular
157. 200040018	Rosely Yajaira Escarrega Hernández	M	Regular
158. 200040019	Perla Esmeralda Arellano Cruz	M	Regular
159. 200040020	Jazmin Yesenia Morelos Ramos	M	Regular
160. 200040021	Miguel Ángel López Cuevas	H	Baja Temporal
161. 200040022	Carlos Octavio Silvas Rivera	H	Regular
162. 200040023	Brenda Anahí Méndez Yépez	M	Regular
163. 200040024	Itzel Karime Govea Medel	M	Regular
164. 200040025	Juan Guillermo Soto Valles	H	Baja Temporal
165. 200040026	Deivy Yahir Cuevas Medina	H	Baja Temporal
166. 200040027	Geovanni Armando Sánchez Montoya	H	Baja Temporal
167. 200040028	Carolina Rubio Gutiérrez	M	Regular
168. 200040029	Tania Lizbeth González Torres	M	Baja Temporal
169. 200040030	Mónica Yulieth Montoya Padilla	M	Baja Temporal
170. 200040031	Cristian German Montoya Castro	H	Baja Temporal
171. 200040032	Carlos Daniel Moreno García	H	Baja Temporal
172. 200040033	Jesús Antonio Burgos Castro	H	Baja Temporal
173. 200040034	Mario Villa Castro	H	Baja Temporal
174. 200040035	Jesús Israel Godínez Miranda	H	Regular
175. 200040036	Raymundo Cruz López	H	Baja Temporal
176. 200040037	Katía Abigail Sánchez Hernández	M	Regular



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matriculación Institucional

PEF 2022. Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. Informe 1

No Control	Nombre completo	Género	Estatus
177. 200040038	Jimmy Natanael Obeso Burgos	H	Baja Temporal
178. 200040039	Alondra Rubí Villegas Pérez	M	Regular
179. 200040040	Melany Asís Castro Soto	M	Baja Temporal
180. 200040041	Abel Francisco Canizales Torres	H	Baja Temporal
181. 200040042	Miriam Ávila Lozoya	M	Regular
182. 200040043	Enitze Cristal Gil Bojórquez	M	Baja Temporal
183. 200040044	Joselin Escalante Rodríguez	M	Regular
184. 200040045	Cruz Arnaldo Beltrán Soto	H	Baja Temporal
185. 200040046	Ángel Alan Cervantes Sotelo	H	Regular
186. 200040047	Ángela Victoria Martínez Cabanillas	M	Regular
187. 200040048	Briceyda Yidath Uriarte Soto	M	Baja Temporal
188. 200040049	Belzy Melisa Favela Medina	M	Baja Temporal
189. 200040050	Jorge Favela López	H	Baja Temporal
190. 200040051	José Julián Cendejas Leyva	H	Baja Temporal
191. 200040052	Jesús Guillermo Petriz Najar	H	Regular
192. 200040053	Vanessa García Angulo	M	Regular
193. 200040054	Jennifer Guadalupe Martínez Tarín	M	Baja Temporal
194. 200040055	Sarahí Guadalupe Castillo Villafaña	M	Baja Temporal
195. 200040056	Olga Mariola Ramírez Rubio	M	Regular
196. 200040057	Brenda Azucena Sandoval Hernández	M	Baja Temporal
197. 200040058	Dana Esperanza Atienzo Osuna	M	Baja Temporal
198. 200040059	Julio César Ávila Espinoza	H	Baja Temporal
199. 200040060	Mayte Guadalupe Cárdenas Torres	M	Baja Temporal
200. 210050001	Brayan Roberto Barraza Martínez	H	Regular
201. 210050002	Estefani Gasca Torres	M	Regular
202. 210050003	Jocelyn Arlette Camacho Salazar	M	Baja Temporal
203. 210050004	Lesly Nicol González Aguilar	M	Baja Temporal
204. 210050006	Perla Analy Aldama Torres	M	Baja Temporal
205. 210050007	Alejandra Méndez Estrada	M	Regular
206. 210050008	Azeneth Iracema Beltrán Arce	M	Baja Temporal
207. 210050009	Sindi Tatiana Beltrán Núñez	M	Baja Temporal
208. 210050011	Cristián Sánchez Parra	H	Regular
209. 210050012	Adriana Lizbeth Pérez Payan	M	Regular
210. 210050013	Keila Sujey Estrada Martínez	M	Regular
211. 210050014	Jairo Azael Verdugo Espinoza	H	Baja Temporal
212. 210050015	Luis Renato Sánchez López	H	Regular
213. 210050016	Elsa Moreno González	M	Regular



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matricula Institucional

PEF 2022. Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. **Informe 1**

No Control	Nombre completo	Género	Estatus
214. 210050017	Rita Isela Moreno González	M	Regular
215. 210050018	Dulce María Rocha Castro	M	Baja Temporal
216. 210050019	Alexis Omar López Ramírez	H	Regular
217. 210050020	Gabriel Muñoz García	H	Baja Temporal
218. 210050021	Omar Alberto Corrales Villalba	H	Baja Temporal
219. 210050022	María del Carmen Corrales Monzón	M	Regular
220. 210050024	Adán Esteban Bojórquez Sánchez	H	Baja Temporal
221. 210050025	María del Rosario Núñez Salazar	M	Regular
222. 210050026	Cinthia Anahí Ureta Duran	M	Regular
223. 210050028	Víctor Manuel Meza Castro	H	Regular
224. 210050029	Jesús Aaron Espinoza Castro	H	Regular
225. 210050033	María José Cervantes Ramírez	M	Regular
226. 210050034	Jorge Nazaret Zendejas Arroyo	H	Baja Temporal
227. 210050035	Jesús Genaro Arroyo Medina	H	Baja Temporal
228. 210050036	Melany Esmeralda Ramírez Gámez	M	Regular
229. 210050038	Alexia Guadalupe Sevilla Lugo	M	Regular
230. 210050040	Aidé Yuliana Castro Valle	M	Baja Temporal
231. 210050043	Pedro Eleazar Cantú Jiménez	M	Baja Temporal
232. 210050045	Noel Darian Linares Sainz	H	Baja Temporal
233. 210050046	Jelsy Gisela Valenzuela Mejía	M	Baja Temporal
234. 210050047	Jesús Iván Rincón Ruiz	H	Baja Temporal
235. 210050048	Patricia Dioselyne Gastelum Montoya	M	Regular
236. 210110021	Hugo Jared Salazar Olea	H	Regular
237. 210110063	Tania Nallely Hernández Cazarez	M	Regular

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
EMPRESARIAL

	Hombre	Mujer	Total
Nuevo Ingreso =	17	34	51
Reingreso =	73	113	186
Bajas definitivas =	11	10	21
Total, al cierre. Septiembre - diciembre 2022	79	137	216



CONCENTRADO NUEVO INGRESO y REINGRESO Ciclo 2022-2023

Nuevo ingreso y reingreso. Septiembre – diciembre 2022

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

	Hombre	Mujer	Total
Estudiantes, al inicio			
Nuevo Ingreso =	0	0	0
Reingreso =	3	1	4
Bajas definitivas =	0	0	0
Total, al cierre. Septiembre - diciembre 2022	3	1	4

INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES

	Hombre	Mujer	Total
Estudiantes, al inicio			
Nuevo Ingreso =	39	15	54
Reingreso =	94	61	155
Bajas definitivas =	8	4	12
Total, al cierre. Septiembre - diciembre 2022	125	72	197

INGENIERÍA EN AGROTECNOLOGÍA

	Hombre	Mujer	Total
Estudiantes, al inicio			
Nuevo Ingreso =	41	4	45
Reingreso =	142	15	157
Bajas definitivas =	12	2	14
Total, al cierre. Septiembre - diciembre 2022	171	17	188

INGENIERÍA EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES

	Hombre	Mujer	Total
Estudiantes, al inicio			
Nuevo Ingreso =	0	0	0
Reingreso =	10	23	33
Bajas definitivas =	2	1	3
Total, al cierre. Septiembre - diciembre 2022	8	22	30



**LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
EMPRESARIAL**

	Hombre	Mujer	Total
Estudiantes, al inicio			
Nuevo Ingreso =	17	34	51
Reingreso =	73	113	186
Bajas definitivas =	11	10	21
Total, al cierre. Septiembre - diciembre 2022	79	137	216

INGENIERÍAS / LICENCIATURA

	Hombre	Mujer	Total
Estudiantes, al inicio			
Nuevo Ingreso =	97	53	150
Reingreso =	322	213	535
Bajas definitivas =	33	17	50
Total, al cierre. Septiembre - diciembre 2022	386	249	635

Capítulo I. De las Inscripciones

Artículo 14. El aspirante que a la fecha de inscripción no cuente con el certificado original de los estudios de educación media superior, deberá presentar una constancia que avale que su certificado está en trámite y tendrá un plazo máximo de **180 días** naturales para su exhibición. Concluido éste, sin que se haya presentado el certificado correspondiente, la inscripción será cancelada, sin que proceda la devolución de las cuotas pagadas y dejando sin efecto los actos derivados de la misma.

Promedios Generales

LICENCIATURA	2021	2022	Promedio por programa
620349 Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas	0	0	0
521312 Ingeniería en Sistemas Computacionales	8.63	8.9	8.77
320306 Ingeniería en Agrotecnología	8.14	8.43	8.29
121386 Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales	8.20	8.5	8.35
Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial	9.12	9.26	9.19
Promedio por periodo:	8.52	8.77	8.65

Índice de Bajas Licenciatura

Septiembre – diciembre 2022

	Baja Definitiva		Baja Temporal		Subtotal		Total
	M	H	M	H	M	H	
620349 Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas	0	0	0	0	0	0	0
521312 Ingeniería en Sistemas Computacionales	4	8	---	---	4	8	12
320306 Ingeniería en Agrotecnología	2	12	---	---	2	12	14
121386 Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales	1	2	---	---	1	2	3
Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial	10	11	---	---	10	11	21
Totales:	17	33	---	---	17	33	50



Becas registradas Licenciatura Septiembre – diciembre 2022

Becarios Jóvenes Escribiendo el Futuro, Manutención Federal y Reinscripción (interna de la UPVE).

	Jóvenes Escribiendo el Futuro		Alimenticia		Apoyo a la permanencia	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
620349 Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas	0	0	0	0	0	0
521312 Ingeniería en Sistemas Computacionales	12	11	18	12	29	32
320306 Ingeniería en Agrotecnología	24	1	14	3	23	2
121386 Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales	0	0	0	4	1	3
Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial	11	33	40	18	13	39
Subtotal por Genero	47	45	72	37	66	76
Total por tipo de Beca	92		109		142	

Eficiencia terminal Licenciatura / Ingeniería

Programa Académico	Septiembre 2017 - Diciembre 2020			Septiembre 2018 - Diciembre 2021		
	Séptima Generación			Octava Generación		
	Ingreso	Egreso	Eficiencia Terminal	Ingreso	Egreso	Eficiencia Terminal
620349 Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas	43	23	53 %	79	50	63%
521312 Ingeniería en Sistemas Computacionales	28	11	39%	34	14	41%
320306 Ingeniería en Agrotecnología	46	14	30%	39	10	26%
121386 Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales	22	4	18%	9	6	67%
TOTAL	139	52	37%	161	80	50%

Eficiencia terminal. Incluye remisos

Generación	Ingreso	Egreso	Remisos	TOTAL	ET con Remisos	Remisos por egreso
Primera	109	75	4	79	72%	0
Segunda	111	62	6	68	61%	3 de la primera
Tercera	99	54	4	58	59%	3 de la segunda
Cuarta	99	49	6	55	56%	2 de la segunda y 1 de la tercera
Quinta	159	65	11	76	48%	1 de la primera, 1 de la tercera y 4 de la cuarta
Sexta	153	71	7	78	51%	2 de la tercera, 2 de la cuarta y 9 de la quinta
Séptima	139	52	3	55	40%	4 de la sexta y 1 de la quinta.
Octava	161	80		80	50%	1 de la quinta, 3 de la sexta y 3 séptima.

Titulación y Cédulas Profesionales

Programa Académico	Septiembre 2018 - Diciembre 2021		
	Octava Generación		
	Egresados	Titulados	Con Cédula
620349 Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas	52	51	0
521312 Ingeniería en Sistemas Computacionales	17	15	8
320306 Ingeniería en Agrotecnología	12	12	8
121386 Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales	6	6	5
TOTAL	87	84	26
Porcentajes	---	97%	31%



Plantilla Docente

	Septiembre – diciembre 2022	
	Hombres	Mujeres
Profesores de tiempo completo	2	3
Profesores por asignatura	10	11
Personal administrativo	10	14
TOTALES	22	28
	50	



Procedimientos de control escolar

DPA-PO-01 Gestión de la Asignatura

Responsables:

- Director de Programas Académicos

Propósito:

- Realizar la planeación y seguimiento de los resultados de aprendizaje de las asignaturas correspondientes a la oferta educativa de cada periodo en la UPVE.

Documentos de referencia

- Modelo Educativo de Universidades Politécnicas
- Manual de la asignatura

Registros generados:

- Plan de la asignatura
- Horario de personal docente
- Actas de Acuerdo

Resultados:

- Eficiencia en la planeación y seguimiento de cada asignatura.

Criterios de aceptación, verificación y/o control:

- El Plan de la asignatura será elaborado e implementado para toda asignatura que se programe impartir.

Seguimiento y medición:

- Realizar el 100% de la planeación y seguimiento de los resultados de aprendizaje de las asignaturas de cada periodo.

DPA-PO-02 Evaluación del Aprendizaje

Responsables:

- Director de Programas Académicos

Propósito:

- Establecer la metodología para la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje de los Planes y Programas de Estudio Basados en Competencias.



Documentos de referencia

- Manual de la asignatura
- Programas de estudios
- Procedimiento de Asesorías

Registros generados:

- Planeación
- Actualización o recuperación de corte
- Lista de Asistencia
- Concentrados de Calificaciones

Resultados:

- Evaluación efectiva del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de aceptación, verificación y/o control:

- El profesor es responsable de verificar y valorar que se logren los resultados de aprendizaje establecidos a lo largo del proceso formativo, expresados en conocimientos, desempeños y productos.

Seguimiento y medición:

- Evaluación del 100% del proceso de enseñanza aprendizaje de los Planes y Programas de Estudio.

DPA-PO-03 Asesorías

Responsables:

- Director de Programas Académicos

Propósito:

- Establecer la metodología para el desarrollo del proceso de Asesoría Académica de la UPVE.

Documentos de referencia

- Manual de la asignatura
- Programas de estudios

Registros generados:

- Registro de asesorías
- Informe final de asesorías

Resultados:

- Desarrollo del proceso de Asesoría Académica de la UPVE.



Criterios de aceptación, verificación y/o control:

- Para poder dar asesoría académica, el profesor deberá poseer dominio de la disciplina por asesorar.

Seguimiento y medición:

- 100% de asesorías otorgadas de acuerdo a su programación.

DPA-PO-04 Tutorías

Responsables:

- Oficina de asesorías y tutorías

Propósito:

- Proporcionar tutorías de tipo personal y académico a lo largo del proceso educativo para mejorar el rendimiento de los alumnos y solucionar posibles problemas escolares, evitar la deserción, desarrollar hábitos de estudio, trabajo, reflexión y convivencia social.

Documentos de referencia

- Manual de la asignatura
- Programas de estudios

Registros generados:

- Plan de trabajo tutorial
- Bitácora de tutorías

Resultados:

- Mejorar el rendimiento de los alumnos.

Criterios de aceptación, verificación y/o control:

- El responsable del área de Asesorías y Tutorías asignará tutores a cada alumno inscrito a la Universidad.

Seguimiento y medición:

- 100% de alumnos con tutor asignado

DPA-PO-05 Desarrollo del Personal Docente

Responsables:

- Director de Programas Académicos

Propósito:

- Desarrollar el perfil del personal docente de la UPVE por medio de la aplicación del modelo de educación basada en competencias en cada uno de los programas académicos que se ofrecen.



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matrícula Institucional

PEF 2022. Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. **Informe 1**

Documentos de referencia

- Reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la UPVE RIPPPA
- Convocatoria PRODEP

Registros generados:

- Dictamen final

Resultados:

- Desarrollar el perfil del personal docente con base en el modelo de EBC

Criterios de aceptación, verificación y/o control:

- El Director de Programas Académicos define el Perfil de personal docente con base en cada programa académico.

Seguimiento y medición:

- 100 de personal docente debidamente capacitado en EBC durante el primer cuatrimestre de su ingreso.

DPA-PO-06 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

Responsables:

- Director de Programas Académicos

Propósito:

- Impulsar el desarrollo de la investigación articulada a la docencia y con ello mejorar la calidad de los PE.

Documentos de referencia

- PDI (PDI)
- Programa Operativo Anual (POA)

Registros generados:

- Plan de trabajo

Resultados:

- Impulsar el desarrollo de la investigación articulada a la docencia.

Criterios de aceptación, verificación y/o control:

- La Investigación científica y desarrollo tecnológico en la UPVE se realiza considerando el PDI, el Programa Operativo Anual y la identificación de necesidades de la región.

Seguimiento y medición:

- Al menos un proyecto de investigación por programa educativo al año.



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matrícula Institucional

PEF 2022. Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. Informe 1

Cierre

Resumen Matrícula Auditada

Lineamientos de la DGUTyP
Septiembre - diciembre 2022

Nombre del Programa Educativo	Modalidad (TSU, Ingeniería / Licenciatura y Posgrado)	Número de Alumnas/os de Nuevo Ingreso Inicio de cuatrimestre Sept - Dic 2022		Número de Alumnas/os de Reingreso Inicio de cuatrimestre Sept - Dic 2022		Número Total de Alumnas/os Inicio de cuatrimestre Sept - Dic 2022		Número Total de Alumnos final de cuatrimestre Sept - Dic 2022		Número de bajas al final de cuatrimestre Sept - Dic 2022	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Total TSU	TSU	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas	Licenciatura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sistemas Computacionales	Ingeniería	39	15	94	61	133	76	125	72	8	4
Agrotecnología	Ingeniería	41	4	142	16	183	20	171	17	12	2
Manejo de Recursos Naturales	Ingeniería	0	0	10	23	10	23	8	22	2	1
Administración y Gestión Empresarial	Licenciatura	17	34	75	114	92	148	82	138	11	10
Maestría	Posgrado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INGENIERÍA/LICENCIATURA	---	97	53	321	214	418	267	386	249	33	17
TOTAL GLOBAL	---	150		535		685		635		50	



Se evaluó, en la Universidad Politécnica del Valle del Évora, la conformidad de los lineamientos oficiales establecidos por la Coordinación General de Universidades Tecnológica y Politécnicas (DGUTyP), con base en el oficio 514.3.022/2023. Considerando:

- Matrícula institucional
- Expedientes físicos del periodo de referencia.
- Número de alumnas y alumnos al final del cuatrimestre desglosado por programa educativo y modalidad.
- Número de bajas correspondientes al periodo de referencia.
- Conclusiones sobre la matrícula en general del cierre del Ciclo 2022-2023.

Es de mencionar que para el presente ejercicio de auditoría no se determinó muestra aleatoria, debido a que se abordó el total de la matrícula.

Con base al Reglamento de Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura de la Universidad Politécnica del Valle del Évora. Capítulo I, De las Inscripciones. Artículo 14. El aspirante que a la fecha de inscripción no cuente con el certificado original de los estudios de educación media superior, deberá presentar una constancia que avale que su certificado está en trámite y tendrá un plazo máximo de 180 días naturales para su exhibición; es de mencionar que el índice promedio de estudiantes de reingreso a nivel licenciatura con adeudos en documentación es 0%.

La institución presenta satisfactoriamente las bases normativas y metodológicas para realizar las actividades de admisión, selección, inscripción, reinscripción y función académica, con base en el siguiente marco de referencia operativa y legal:

- Artículo 34 fracción III y Artículo 36 fracción V del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
- Inciso e) de la cláusula sexta del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación de las Universidades Politécnicas para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Inciso e) de la cláusula sexta del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Politécnicas para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Ciclo 2022-2023.
- Normatividad Institucional.
- Perfil de ingreso.
- Modelo educativo de la Universidad Politécnica del Valle del Évora.
- Marco académico de la Universidad Politécnica del Valle del Évora.
- Formatos y registros relacionados con el proceso de admisión, selección y reinscripción, aplicada en forma general y por cada programa.
- Herramientas del proceso de admisión, selección y reinscripción.
- Convocatoria de admisión e información publicada en los medios.
- Calendario escolar.
- Procedimientos académicos.
- Procedimientos de control escolar.



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

2º Informe de Auditoría

Matrícula Institucional

- Artículo 34 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Artículo 36 fracción V del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Inciso e) de la cláusula sexta del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Politécnicas para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Oficio 514.3.022/2023.

Informe febrero 2023 e inicio de Cuatrimestre

Semestral.

Al período enero - abril 2023

Universidad Politécnica del Valle del Évora



TORRE
WORLD TRADE CENTER
CIUDAD DE MÉXICO



Montecito No. 38, Esquina Insurgentes, Piso 25
Oficina 15, Colonia Nápoles, Alc. Benito Juárez
CP 06810 CDMX, Tel: 01 (55) 9000 - 9027

Enlace SC

12 de febrero 2023

enlacewtc.com
contacto@enlacewtc.com



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC
Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matriculación Institucional
PEF 2022. Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. Informe 2

12 de febrero de 2023

Dra. Imelda Zayas Barreras

Rectora
Universidad Politécnica del Valle del Évora
Presente

Estimada Dra. Zayas

Por este medio le presento el Informe de la Auditoría sobre la matrícula institucional de la Universidad Politécnica del Valle del Évora, ejecutada durante el mes de febrero del presente año.

Marco legal

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

Art. 34, Fracción III "Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública"

Art. 36, Fracción V "La información sobre matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar".

Inciso e) de la cláusula sexta del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Politécnicas para el Ejercicio Fiscal 2022.

Oficio 514.3.022/2023.

Alcance

- Cierre de ciclo escolar 2022-2023.
- Período enero - abril 2023.
- Matrícula de nuevo ingreso.
- Matrícula de reingreso.
- Programas de educación superior.

Propósito

Informar a las autoridades educativas internas y externas, la conformidad y la no conformidad de la matrícula institucional con base en los estatutos y la normatividad correspondiente, verificando el nivel de confiabilidad y transparencia de estos procesos e identificando las áreas de oportunidad para la mejora continua del proceso de admisión, selección, inscripción, reinscripción, eficiencia y control escolar.



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matrícula Institucional
PEF 2022. Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. Informe 2

Contenido

Página

• Muestra y criterios de auditoría	4
• Metodología	4
• Plan de auditoría	5
• Referencias de Auditoría	6
• Documentación de referencia	7
• Condición	7
• Relación de estudiantes de Nuevo Ingreso – Reingreso Ciclo 2022-2023	9
Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas	9
Ingeniería en Sistemas Computacionales	10
Ingeniería en Agrotecnología	16
Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales	22
Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial	24
• Concentrado. Relación de Nuevo Ingreso y Reingreso Ciclo 2022-2023	30
• Relación de egresados	32
• Descripción de Información de la Auditoría	34
• Reglamentos de Estudios	34
• Convocatoria de admisión de estudios	35
• Estancia legal de estudiantes extranjeros de Licenciatura	36
• Índice de bajas Licenciatura Enero - abril 2023	37
• Becas registradas Licenciatura	38
• Eficiencia terminal	38
• Titulación y Cédulas Profesionales	39
• Plantilla Docente	40
• Procedimientos de control escolar	41
• Cierre	45
• Resumen Matrícula Lineamientos de la DGUTyP. Ciclo 2012 - 2022	45
• Conclusiones Generales	47
• Aviso de privacidad	48



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matrícula Institucional

PEF 2022. Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. Informe 2

Importante: El presente informe se plantea de manera incluyente y libre de estereotipos de género, por lo que al referirse a una persona como "él" significa "él o ella". Por lo tanto, el lenguaje empleado en este documento no pretende generar alguna clase de discriminación, ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones hechas a un género u otro representan tanto al masculino como al femenino, abarcando ambos sexos.

Muestra y criterios de auditoría

- Artículo 34 Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Artículo 36 Fracción V del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Inciso e) de la cláusula sexta del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Politécnicas para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Normatividad institucional.
- Procedimientos operativos.
- Perfil de ingreso.
- Modelo educativo de la Universidad Politécnica del Valle del Évora.
- Marco académico de la Universidad Politécnica del Valle del Évora.
- Metodología del proceso de admisión, selección y reinscripción.
- Convocatorias de ingreso.
- Oficio DGUTyP núm. 514.3.022/2023.

Metodología

- a) Planificación del proceso de auditoría.
- b) Revisión de la información documental sobre los resultados del proceso de admisión, selección, inscripción y reinscripción.
- c) Acceso a información sobre inscripción reinscripción o equivalente.



Plan de auditoría

Mtro. Fernando J. Velázquez Luna, Auditor Principal
Mtro. Alejandro Calixto Rodríguez, Verificador del proceso de auditoría

ACTIVIDAD	TIEMPO	OBJETIVO
Planificación Comunicación Solicitud de información correspondiente al alcance de la auditoría.	Primera semana de febrero 2023	Diseño de instrumentos de auditoría. Entrega de notificación de auditoría. Definición del marco documental y criterios de referencia de auditoría. Establecer el propósito y metodología de la auditoría.
Ejecución de la auditoría a la matrícula institucional.	Segunda semana de febrero 2023	Evaluación detallada al proceso de selección, admisión, inscripción, reinscripción, así como de la integración de grupos por cohorte (programas de educación superior).
Elaboración del informe de auditoría.	Segunda semana de febrero 2023	Análisis y procesamiento de la información de auditoría y preparación de los informes correspondientes para la Rectoría de la Universidad Politécnica del Valle del Évora. Entrega del informe final de auditoría.



Referencias de Auditoría

Institución	Universidad Politécnica del Valle del Évora
Domicilio	Carretera 500 S/N sin número Leopoldo Sánchez Celis. Angostura, Angostura. Angostura Sinaloa, México C.P.81670
Contacto de auditoría	Nombre: Lic. Jorge Omar Rodríguez Espinoza. Jefe del Departamento de Servicios Escolares Tel. 697 734 5364 jorgeomar.rodriguez@upve.edu.mx www.upve.edu.mx
Capacidad instalada	Tres Edificios <ul style="list-style-type: none">• Edificio de Unidad académica con áreas académica y administrativas.• Edificio de Laboratorios.• Edificio de Biblioteca. Veintidós Aulas en uso. Tres centros de cómputo. Cinco espacios de laboratorio (solamente uno en funcionamiento) Un almacén.
Programas académicos de Licenciatura	620349 Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas (En liquidación) 521312 Ingeniería en Sistemas Computacionales 320306 Ingeniería en Agrotecnología 121386 Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial
Convocatoria de admisión	Convocatoria institucional para Licenciatura 2022-2023, debidamente aprobada.
Calendario escolar	Calendario Escolar 2022 – 2023 aprobado institucionalmente y publicado.



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matrícula Institucional
PEF 2022, Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. Informe 2

Documentación de referencia

- Ley de Educación del Estado de Sinaloa.
- Ley del Servicio Civil del Estado de Sinaloa.
- Calendario Escolar 2022-2023.
- Convocatoria institucional para **Licenciatura 2022-2023**.
- Modelo educativo de las Universidades Politécnicas.
- Marco académico de las Universidades Politécnicas.
- Reglamento de Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura de la Universidad Politécnica del Valle del Évora.
- Plan de Desarrollo Institucional vigente.
- Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle del Évora, de fecha 26 de septiembre de 2012.

Las áreas y funciones se auditaron tomando como base los instrumentos de auditoría correspondientes para este fin y considerando los lineamientos establecidos por Enlace, Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC, como organismo externo competente para realizar estas actividades.

Condición

- Datos desagregados por sexo y por programa educativo.
- Oficio DGUTyP núm. 514.3.022/2023.



Procedimientos operativos	DPA-PO-01 Gestión de la Asignatura DPA-PO-02 Evaluación del Aprendizaje DPA-PO-03 Asesorías DPA-PO-04 Tutorías DPA-PO-05 Desarrollo del Personal Docente DPA-PO-06 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
Perfil de formación	Cada programa educativo de Licenciatura cuenta con su respectivo perfil de ingreso y perfil de egreso.
Modelo educativo de la Universidad Politécnica del Valle del Évora	A. Programas educativos pertinentes. B. Diseño curricular basado en competencias. C. Proceso de enseñanza-aprendizaje significativo. D. Diversidad de estrategias de enseñanza y de aprendizaje. E. Materiales didácticos orientadores de estudiantes y docentes. F. Mecanismos efectivos de evaluación de los aprendizajes. G. Docentes competentes en generar y aplicar el conocimiento, y en facilitar el aprendizaje de las y los estudiantes. H. Sistemas de asesoría y tutoría. I. Gestión institucional para la mejora continua.



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matrícula Institucional
PEF 2022, Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. Informe 2

Relación de estudiantes
REINGRESO
Ciclo 2022-2023

Reingreso. Enero - abril 2023

620349 LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE
PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

	No Control	Nombre completo	Género	Estatus
1.	150050048	Raúl Antonio Reynosa Rocha	H	Baja Temporal
2.	170070069	Carlos David Mozqueda Melendrez	H	Baja Temporal
3.	170070115	José Noe González Inbe	H	Baja Temporal

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

	Hombre	Mujer	Total
Nuevo Ingreso =	0	0	0
Estudiantes, al inicio Reingreso =	3	0	3
Bajas definitivas =	0	0	0
Total, al cierre. Enero - abril 2023	3	0	3



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matrícula Institucional

PEF 2022, Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022, Ciclo escolar 2022-2023. Informe 2

Reingreso. Enero - abril 2023

521312 INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES

No Control	Nombre completo	Género	Estatus
1.	220120037 Jesús Jaciel Garcia Sánchez	H	Adeuda certificado de bachillerato
2.	220120038 Daniela Yamileth Dominguez Ruelas	M	Regular
3.	220120039 Pablo Eulices Nava Paredes	H	Regular
4.	220120040 Clever Raúl Alamilla García	H	Regular
5.	220120041 José Juan Ramírez Rosas	H	Regular
6.	220120042 Aarón Tirado Lizárraga	H	Regular
7.	220120043 Leonardo Camacho López	H	Regular
8.	220120044 Lizeth Aracely Santos Payan	M	Regular
9.	220120045 Jesús Eligio Mascareño Valenzuela	H	Regular
10.	220120046 German Ismael Cabanillaz Sánchez	H	Regular
11.	220120047 Mariana Sánchez De la Rocha	M	Regular
12.	220120048 Oliver Jesús Sandoval Encines	H	Adeuda certificado de bachillerato
13.	220120049 Esmeralda Chávez Zazueta	M	Regular
14.	220120050 Anhuar Horacio Medina Rodriguez	H	Regular
15.	220120051 Hannia Guadalupe Pérez Aguirre	M	Regular
16.	220120052 Daniela Guadalupe Rodríguez Cazarez	M	Regular
17.	220120053 Alicia Alexandra Espinoza Obeso	M	Regular
18.	220120054 Dayana Yulepsy Ruiz Álvarez	M	Regular
19.	220120055 Kevin Alexis Zazueta Bojórquez	H	Regular
20.	220120056 Ana Jesús Segoviano Rios	M	Regular
21.	220120057 Adrián Alonso Fuentes Ledesma	H	Regular
22.	220120058 Jorge Luis Rivera Gámez	H	Regular
23.	220120059 Jesús Antonio Amador Beltrán	H	Regular
24.	220120060 Kevin Francisco Ochoa Luna	H	Regular
25.	220120061 Ever Manuel López Ibarra	H	Regular
26.	220120062 Aldo Pérez Meza	H	Regular
27.	220120063 José Antonio Jacobo Meza	H	Regular
28.	220120064 Fabián Ernesto Ahumada Jacobo	H	Regular
29.	220120065 Brayán Silvas Rivera	H	Regular
30.	220120066 Noelia Castañeda Higuera	M	Regular
31.	220120067 Jesús Alberto Alcaraz Leal	H	Regular
32.	220120068 Hugo Gael Sánchez Félix	H	Adeuda acta de nacimiento



Enidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matricula Institucional

PEF 2022, Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. Informe 2

No Control	Nombre completo	Género	Estatus
33. 220120069	José Manuel Valdez Obeso	H	Regular
34. 220120070	Francisco Javier López Castro	H	Regular
35. 220120071	Luis Ángel Sánchez Pineda	H	Regular
36. 220120072	José De Jesús Leyva Cuadras	H	Regular
37. 220120073	Saúl Eduardo Torres Castro	H	Regular
38. 220120074	Carina López Sánchez	M	Regular
39. 220120075	Karla María Rivera Ahumada	M	Adeuda certificado de bachillerato
40. 220120076	Jesús Josué Parra León	H	Regular
41. 220120077	Ángel de Jesús Camacho Paniagua	H	Regular
42. 220120078	Jesús Adolfo Inzunza Gerardo	H	Regular
43. 220120079	Ernesto Atondo Valenzuela	H	Regular
44. 220120080	Brayan Josué Castro Vega	H	Regular
45. 220120081	Jesús Enrique Castro Beltrán	H	Regular
46. 220120082	Arlenne Madahí López Arciniega	M	Regular
47. 220120083	Orangel Rosano Pérez Castro	H	Adeuda certificado de bachillerato
48. 220120084	Esmeralda Berenise Valenzuela Mejía	M	Regular
49. 220120085	Jaciel Cervantes Soberanes	H	Regular
50. 220120086	Eyder Guadalupe Luque Gastelo	H	Regular
51. 220120087	Jesús Ariel Atondo Castro	H	Regular
52. 220120088	Andrés Espinoza Álvarez	H	Regular
53. 220120089	Jaziel Ramírez	H	Regular
54. 220120100	Luz Beatriz Soberanes Montoya	M	Regular
55. 160060071	Héctor amando Flores Gómez	H	Baja Temporal
56. 160060115	María del Carmen Zámago Salas	M	Baja Temporal
57. 170070083	José Daniel Márquez Rocha	H	Baja Temporal
58. 170070086	José Brayan Reyes Flores	H	Baja Temporal
59. 170070087	Eduardo Noe Diaz Aguirre	H	Regular
60. 170070090	Sixto Adalberto Rivera Chaparro	H	Baja Temporal
61. 170070093	Gabriela Nohemí Gamboa Rosas	M	Baja Temporal
62. 180080028	Jostin Neftaly Obeso Valenzuela	H	Baja Temporal
63. 180080034	Yessica Pérez Alejandre	M	Baja Temporal
64. 180080036	Jorge Armando Villegas Payán	H	Baja Temporal
65. 180080040	Sebastián Gallardo Mejía	H	Baja Temporal
66. 180080042	Vicente Camacho López	H	Regular
67. 180080044	Remberto Acosta Mancillas	H	Baja Temporal
68. 180080045	Daniel Erasmo Arredondo Rojo	H	Baja Temporal



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora Informe de Auditoría a la Matrícula Institucional

PEF 2022, Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. Informe 2

No Control	Nombre completo	Género	Estatus
69.	180080046 Daniel Zavala Pérez	M	Baja Temporal
70.	180080047 Luis Emigdio Cabanillas Espinoza	H	Baja Temporal
71.	180080048 Oscar Ramos Raya	H	Baja Temporal
72.	180080060 Jesús Aispuro Toledo	H	Baja Temporal
73.	180080098 Joaquín López Jr.	H	Baja Temporal
74.	180080110 Samuel Enrique Lajja Domínguez	H	Baja Temporal
75.	180080128 Odalys Monserrat Sánchez Inzunza	M	Baja Temporal
76.	180080131 Virginia Sarahi Rangel Sierra	M	Regular
77.	180080142 Samaria Milagros Castro Limón	M	Baja Temporal
78.	180080143 Mirtha Yaneth Sandoval Rocha	M	Baja Temporal
79.	190040006 Carlos Emiliano Velázquez Castro	H	Regular
80.	190090054 Lucero Mantza Becerra Bernal	M	Baja Temporal
81.	190090055 Jesús Verdugo Rodríguez	H	Baja Temporal
82.	190090056 Agustín Castro Zamora	H	Baja Temporal
83.	190090057 Gisell Guadalupe Zavala Aguirre	M	Baja Temporal
84.	190090058 Orlando Francisco Astorga Ríos	H	Baja Temporal
85.	190090059 Litzzy Marily Astorga Ríos	M	Baja Temporal
86.	190090060 Carlos Bernal Raya	H	Regular
87.	190090061 Adriana Yarleny Cervantes Castro	M	Regular
88.	190090062 Paul Ignacio Castro Castro	H	Baja Temporal
89.	190090063 Alínuhi Tirado Lizárraga	M	Regular
90.	190090064 Brandon Ariel García Ibarra	H	Baja Temporal
91.	190090065 María José González Arellano	M	Baja Temporal
92.	190090067 Jesús Fernando López Montoya	H	Baja Temporal
93.	190090068 Francisco David Espinoza Arzola	H	Baja Temporal
94.	190090069 Brayam Alvarado Espinoza	H	Baja Temporal
95.	190090070 Jesús Felipe Salvador Silva Pérez	H	Baja Temporal
96.	190090071 Jorge Luis Vargas Morales	H	Baja Temporal
97.	190090072 Brandon Isai Tapia García	H	Regular
98.	190090073 Alan Saul López Valenzuela	H	Baja Temporal
99.	190090074 Jovan Jesús Tirado Morales	H	Baja Temporal
100.	190090075 Jesús Vidal Castro Mejía	H	Regular
101.	190090076 José Luis García Ramírez	H	Regular
102.	190090079 Ringo Jesús Sánchez Félix	H	Baja Temporal
103.	190090081 Ladis Norberto Jacobo Encines	M	Regular
104.	190090082 Jonathan Baca Arreola	H	Baja Temporal
105.	190090083 Julio cesar Terrazas Sánchez	H	Baja Temporal



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matriculación Institucional

PEF 2022. Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. Informe 2

No Control	Nombre completo	Género	Estatus
106. 190090085	Daniela Guadalupe Escalante Domínguez	M	Baja Temporal
107. 190090087	Jesús Rogelio Montoya Gonzales	H	Regular
108. 190090088	Juan Francisco González Arroyo	H	Baja Temporal
109. 200100047	Adilene Lara Hernández	M	Baja Temporal
110. 200100048	Jesús Rafael Román Espinoza	H	Regular
111. 200100049	Darwin Rafael Castro García	H	Regular
112. 200100050	Marely Guadalupe Arreola Castro	M	Regular
113. 200100051	Joel Jesús Payan Bórquez	H	Baja Temporal
114. 200100052	Jesús Salvador Angulo Flores	H	Regular
115. 200100053	Juan Manuel Zazueta González	H	Regular
116. 200100054	María Fernanda Rangel López	M	Regular
117. 200100055	Manuel Alberto Aguirre Silvas	H	Regular
118. 200100056	Cristal Yoselin Aguilar Nolasco	M	Regular
119. 200100057	Luis Daniel Sosa Villegas	H	Regular
120. 200100058	Beatriz Adriana Hernández Pío	M	Regular
121. 200100059	Wendy Yasmin Soto Monzón	M	Regular
122. 200100060	Jesús Roberto Sánchez Ochoa	H	Baja Temporal
123. 200100062	Luis Ignacio Sánchez Camacho	H	Regular
124. 200100063	Dulce Amayrane Beltrán Burgos	M	Regular
125. 200100064	Karla Isabel Picos Valenzuela	M	Baja Temporal
126. 200100065	Jesús Guadalupe López Mascareño	H	Regular
127. 200100066	Ángel Ricardo de la Torre Angulo	H	Baja Temporal
128. 200100067	María Fernanda Mendoza Castro	M	Regular
129. 200100068	Daniela Guadalupe Montaño Obeso	M	Baja Temporal
130. 200100069	Ángel Leonel Espinoza Lugo	H	Baja Temporal
131. 200100070	Christian Josué Gasca Paniagua	H	Regular
132. 200100071	Denisse Herrera Rodríguez	M	Baja Temporal
133. 200100072	Enedina Ramírez González	M	Regular
134. 200100073	Kitzia Maybeth Zalazar Castro	M	Regular
135. 200100074	Rubi Mireya Arroyo Camacho	M	Baja Temporal
136. 200100075	María Lizbeth Castañeda Higuera	M	Regular
137. 200100076	Andrea Valdenegro Valles	M	Regular
138. 200100077	Jesús Emmanuel Castro Cerna	H	Baja Temporal
139. 200100078	Jaime Román López	H	Baja Temporal
140. 200100079	Brayan Gustavo Mosqueda Raya	H	Regular
141. 200100080	Kassandra Nahomi Hernández Roldan	M	Baja Temporal
142. 200100081	Jesús Enrique Domínguez Becerra	H	Baja Temporal



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matrícula Institucional

PEF 2022, Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. Informe 2

No Control	Nombre completo	Género	Estatus
143. 200100083	Edwyn Horacio Blancarte Sánchez	H	Baja Temporal
144. 200100084	Jazmín Manzo Avalos	M	Baja Temporal
145. 200100085	Johnny Villa Castro	H	Regular
146. 200100086	Jesús de Nazareth Duarte Colunga	M	Baja Temporal
147. 200100087	Cristian Omar Bórquez Camacho	H	Regular
148. 200100088	Isabel Padilla Chávez	M	Regular
149. 200100089	Juan Fernando Parra Godínez	H	Baja Temporal
150. 200100090	Elsa Edith Llanes Luna	M	Regular
151. 200100091	Andy Uriel Ávila Lozoya	H	Regular
152. 200100092	Deysy Cristina Chávez Raya	M	Regular
153. 200100093	Martha Francisca Duarte Vázquez	M	Baja Temporal
154. 200100094	Marco Alonso Castro Saucedo	H	Regular
155. 200100095	Celida Jaqueline López de la Rocha	M	Baja Temporal
156. 200100096	Maricarmen Mendoza Madrigal	M	Baja Temporal
157. 200100097	Jesús Ariel Rodríguez Sotelo	H	Baja Temporal
158. 200100098	Jesús Arnulfo Molina Medellín	H	Regular
159. 210050030	Anahí Andrade Padilla	M	Regular
160. 210050031	Karen Yulíeth Cisneros parra	M	Regular
161. 210050032	Maricruz Diarte Parras	M	Regular
162. 210060002	Alán Ruíz Sandoval	H	Regular
163. 210110017	Dorali Guadalupe Valenzuela Cabanillas	M	Baja Temporal
164. 210110018	Clemente Guadalupe Chávez Soto	H	Regular
165. 210110019	Jahir Adalberto González Paniagua	H	Regular
166. 210110020	Alma Gabriela Ramírez Espinoza	M	Regular
167. 210110022	Enck Martín Chaidez Ávila	H	Regular
168. 210110023	Javier Abelardo Astorga Martínez	H	Regular
169. 210110024	Eduardo Gasca Bueno	H	Regular
170. 210110025	Araceli Viridiana Gracia Soto	M	Regular
171. 210110026	Luis Mario Bojórquez Higuera	H	Regular
172. 210110027	Brenda Berenice Beltrán Meza	M	Regular
173. 210110028	Joan Ulises Ruíz Avilés	H	Baja Temporal
174. 210110029	Joseph García Camacho	H	Regular
175. 210110030	Bryan Esteban Angulo Camacho	H	Regular
176. 210110031	Zuleimy Salazar Valles	M	Regular
177. 210110032	Danna Elizabeth Flores Camacho	M	Regular
178. 210110034	Alejandra Parra Báez	M	Regular
179. 210110037	Karla Ximena Zavala Aguirre	M	Regular



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matricula Institucional

PEF 2022, Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. Informe 2

No Control	Nombre completo	Género	Estatus
180. 210110038	Yessica Esmeralda Rodríguez López	M	Regular
181. 210110039	Francisco Javier Edeza Urías	H	Regular
182. 210110040	Juan Diego Santos Peinado	H	Regular
183. 210110041	Crystal Lizárraga Vega	M	Baja Temporal
184. 210110042	Joab Quintero Patrón	H	Regular
185. 210110043	José Andrés Corrales Rocha	H	Regular
186. 210110044	María Esperanza Alejandra Sabedra Parra	M	Regular
187. 210110045	Kevin Samuel López Lizárraga	H	Regular
188. 210110046	Yovani Beltrán López	H	Baja Temporal
189. 210110047	Brenda Guadalupe Padilla Arredondo	M	Regular
190. 210110048	Miguel Antonio Pérez Juárez	H	Regular
191. 210110050	Maño Alberto Aguilar López	H	Baja Temporal
192. 210110051	Jayro Cervantes López	H	Regular
193. 210110052	Martín Eduardo Urías García	H	Baja Temporal
194. 210110053	Stiven Velarde Castro	H	Regular
195. 210110054	Diego Alejandro Rivera Gámez	H	Baja Temporal
196. 210110055	Luis Yahir Rivera Gámez	H	Baja Temporal
197. 210110056	Jesús Álvaro Astorga Ríos	H	Baja Temporal
198. 210110057	Luis Ángel Bejarano Soto	H	Regular
199. 210110058	Victoria Pérez Macías	M	Baja Temporal
200. 210110060	Rofando Acosta Mancillas	H	Regular
201. 210110061	Eduardo Alapisco López	H	Regular
202. 210110064	Carlos Miguel Villaverde Saavedra	H	Regular

INGENIERÍA EN SISTEMAS
COMPUTACIONALES

	Hombre	Mujer	Total
Nuevo Ingreso =	39	15	54
Reingreso =	92	56	148
Bajas definitivas =	8	4	12
Total, al cierre. Enero - abril 2023	123	67	190



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matriculación Institucional

PEF 2022 Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. Informe 2

Reingreso. Enero - abril 2023

320306 INGENIERÍA EN AGROTECNOLOGÍA

No Control	Nombre completo	Género	Estatus
1.	220120001 José Manuel Vega León	H	Regular
2.	220120002 Joseph Acevedo Ramírez	H	Regular
3.	220120003 Cristian Alain Sánchez Montoya	H	Regular
4.	220120004 José Luis Inzunza Zavala	H	Regular
5.	220120005 Carlos Alberto Inzunza Castro	H	Regular
6.	220120006 Juan Edmundo Casafemiza Castro	H	Regular
7.	220120007 Fernando Sánchez Pérez	H	Regular
8.	220120008 Perla Rubí Rivera López	M	Regular
9.	220120009 Luis Gutiérrez Rodríguez	H	Regular
10.	220120010 Bryan Wednid Lemus Rodríguez	H	Baja Temporal
11.	220120011 Víctor Manuel Quevedo Vergara	H	Baja Temporal
12.	220120012 Juan Carlos León Espinoza	H	Regular
13.	220120013 Ulises Corona Raya	H	Baja Temporal
14.	220120014 José Osbaldo Ortiz Inzunza	H	Baja Temporal
15.	220120015 Didier Antonio González Pérez	H	Regular
16.	220120016 Esmir Antonio Hernández Montoya	H	Baja Temporal
17.	220120017 Kristian Abdiel Tapia González	H	Regular
18.	220120018 Josué Eliceo Hernández Zavedra	H	Baja Temporal
19.	220120019 Saúl Miguel Angulo Galaviz	H	Baja Temporal
20.	220120020 Israel Soberanez García	H	Baja Temporal
21.	220120021 Daniel Isai Medina Sánchez	H	Adeuda certificado de bachillerato
22.	220120022 José Ángel Valenzuela Machado	H	Regular
23.	220120023 Jesús Paulino García Rivera	H	Baja Temporal
24.	220120024 José Ramón González Castro	H	Regular
25.	220120025 Steeven Guadalupe Cabanillas Pacheco	H	Baja Temporal
26.	220120026 Sofía Marisol Pérez Angulo	M	Regular
27.	220120027 Luis Eduardo Sotelo Cervantes	H	Adeuda certificado de bachillerato
28.	220120028 Jesús Raudel Serrano Corona	H	Baja Temporal
29.	220120029 Guadalupe Atondo Moreno	H	Baja Temporal
30.	220120030 Ernesto Alonso Angulo Gutiérrez	H	Baja Temporal
31.	220120031 Cristian Ramón Rodríguez Páez	H	Regular
32.	220120032 Brayán Uziel Mascorro Zavala	H	Regular



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matriculación Institucional

PEF 2022, Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
 Ejercicio Fiscal 2022, Ciclo escolar 2022-2023. **Informe 2**

No Control	Nombre completo	Género	Estatus
33. 220120033	Francisco Javier González López	H	Regular
34. 220120034	Emiliano Aguilar Osuna	H	Baja Temporal
35. 220120035	Jesús Antonio Moreno Castro	H	Regular
36. 220120036	Jonathan Colchado Ibarra	H	Baja Temporal
37. 220120090	Luis Mario Ríos León	H	Regular
38. 220120091	Diana Paola Vega Pantoja	M	Regular
39. 220120092	José Reyes Torres Curiel	H	Baja Temporal
40. 220120093	Wítilberto Rentería Monjardin	H	Baja Temporal
41. 220120094	Javier Eduardo Zavala López	H	Regular
42. 220120095	María Fernanda Lizárraga Chávez	M	Regular
43. 220120098	Juan Diego Hernández Alvarado	H	Regular
44. 220120099	Wlián Adair López Castro	H	Regular
45. 220120101	José Rivelino Sandoval Sánchez	H	Regular
46. 160060004	Alfredo Daniel Yépez García	H	Baja Temporal
47. 160060039	Jorge Manuel Félix Ibarra	H	Regular
48. 170070007	Esteban Sánchez Medina	H	Baja Temporal
49. 170070009	Elizabeth García Pérez	M	Baja Temporal
50. 170070041	Brayan Alejandro Atienzo García	H	Regular
51. 180080001	Julián Guardado Cuadras	H	Regular
52. 180080005	Jorge Luis Jacobo Meza	H	Baja Temporal
53. 180080006	José Ángel Sánchez Montoya	H	Baja Temporal
54. 180080010	Jesús Aaron García Rentería	H	Baja Temporal
55. 180080012	Rusbel Yamil Fragozo Rivera	H	Baja Temporal
56. 180080015	Miguel Ángel Rocha Arámbula	H	Baja Temporal
57. 180080016	Jatzibe Jozelin Inzunza Rocha	M	Regular
58. 180080017	Nohel López Castro	H	Baja Temporal
59. 180080018	Marcos Andrey Vázquez Burgos	H	Baja Temporal
60. 180080019	Flor de Dalia Sánchez Ahumada	M	Baja Temporal
61. 180080021	Jesús Joel Cruz López	H	Baja Temporal
62. 180080022	Iván Ulises Cota Verduzco	H	Baja Temporal
63. 180080023	Juan Isai Rodríguez Vázquez	H	Baja Temporal
64. 180080024	Alexander García Ramírez	H	Baja Temporal
65. 180080025	Eiber Josué Valenzuela Bojórquez	H	Baja Temporal
66. 180080026	Brayan Alberto Cabanillas Félix	H	Baja Temporal
67. 180080100	Brayan Daniel Santilláñez Payan	H	Baja Temporal
68. 180080114	Rivaldo Espinoza Aldama	H	Regular
69. 180080124	Eyver Osvaldo Soberanez Castro	H	Baja Temporal



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matrícula Institucional

PEF 2022 Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. Informe 2

No Control	Nombre completo	Género	Estatus
70.	180080126 Marcos Arenas Gallardo	H	Baja Temporal
71.	180080129 Mario Elías Cervantes Ramírez	H	Baja Temporal
72.	180080130 José Manuel Iribe Contreras	H	Baja Temporal
73.	180080144 Ángel Johan Flores Loza	H	Baja Temporal
74.	180080146 Juan Sabas Montellano Inzunza	H	Baja Temporal
75.	180080148 Javier Eduardo Espinoza Chávez	H	Baja Temporal
76.	190040003 Roandi Meidel Aguilar Cisneros	H	Regular
77.	190090002 Maury Leonardo Duarte Ruelas	H	Baja Temporal
78.	190090003 Jonathan Otoniel Mascareño Espinoza	H	Baja Temporal
79.	190090004 Jesús Daniel López Castro	H	Regular
80.	190090005 Esmeralda Guadalupe López Martínez	M	Baja Temporal
81.	190090006 Rubén Abdiel Pérez Montoya	H	Regular
82.	190090009 Nallely Dilaree Avalos Corrales	M	Baja Temporal
83.	190090010 Sergio Sillas Chávez	H	Regular
84.	190090011 Leonardo Manuel Olivo Olivas	H	Baja Temporal
85.	190090013 José Alfredo Lozoya Zavala	H	Baja Temporal
86.	190090014 Eduardo Camacho Alcalá	H	Baja Temporal
87.	190090015 Amayrani Rodríguez Camacho	M	Baja Temporal
88.	190090016 Francisco Tamayo Rivera	H	Baja Temporal
89.	190090018 Ramón González López	H	Baja Temporal
90.	190090019 Mario Alexis Pérez López	H	Baja Temporal
91.	190090020 Bladimir Quevedo Lara	H	Regular
92.	190090021 Luis Alfredo Hernández Medina	H	Baja Temporal
93.	190090022 Janner Osciel Covarrubias Valenzuela	H	Baja Temporal
94.	190090023 Rafael Antonio Ibarra Encines	H	Baja Temporal
95.	190090024 Rodrigo Sánchez Pérez	H	Baja Temporal
96.	190090025 Luis Alberto Prado Vázquez	H	Baja Temporal
97.	190090026 Salomón Lara Gutiérrez	H	Regular
98.	190090027 Luis Ángel López Rivera	H	Baja Temporal
99.	190090028 Brian Josué Fragozo Renovato	H	Baja Temporal
100.	190090029 Ángel Omar García Lozoya	H	Baja Temporal
101.	190090032 José Salvador Hernández Lara	H	Baja Temporal
102.	190090033 Samuel Guadalupe Zazueta Gonzáles	H	Baja Temporal
103.	190090035 Daniel Eduardo Valdez González	H	Baja Temporal
104.	190090039 Carlos Enrique Obeso Zamudio	H	Baja Temporal
105.	190090041 Adrián Gamaliel Adame Moreno	H	Baja Temporal
106.	190090042 Ángel Luis Iribe Rocha	H	Regular



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora Informe de Auditoría a la Matrícula Institucional

PEF 2022. Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. Informe 2

No Control	Nombre completo	Género	Estatus
107. 190090043	Jesús Eduardo Mapula Flores	H	Baja Temporal
108. 190090044	David Guadalupe Astorga Pérez	H	Baja Temporal
109. 190090045	Alexandra Rentería Félix	M	Regular
110. 190090047	Edwin Francisco Higuera Moreno	H	Baja Temporal
111. 190090049	Oliver Vázquez Valenzuela	H	Regular
112. 190090050	Jesús Ramon Serrano Trujillo	H	Baja Temporal
113. 190090051	Luis Fernando León López	H	Baja Temporal
114. 190090052	Justin Rocha Avalos	H	Baja Temporal
115. 190090053	Geobany Alberto Garibaldi Rivera	H	Baja Temporal
116. 190090086	Cristóbal Manuel Corrales Hernández	H	Baja Temporal
117. 200100001	Sergio Kevin Pérez Medina	H	Regular
118. 200100002	Víctor Antonio Sánchez Angulo	H	Baja Temporal
119. 200100003	Christian Leonardo Ibarra Inzunza	H	Baja Temporal
120. 200100004	Diego Alfonso Castro Chávez	H	Regular
121. 200100005	Jesús Isaac Rodríguez López	H	Regular
122. 200100006	Ramon Ulises Mercado Gaeta	H	Baja Temporal
123. 200100007	Ricardo Parra Serrano	H	Regular
124. 200100008	Piheer Gerardo Castro Castro	H	Baja Temporal
125. 200100009	Wilberth Enrique Flores Acosta	H	Regular
126. 200100010	Laura de Jesús Pérez Mejía	M	Baja Temporal
127. 200100011	Edgar Ernesto Ontiveros Baca	H	Regular
128. 200100012	Efrain Fuentes Lomelí	H	Regular
129. 200100013	Juan Isidro Sepúlveda Vázquez	H	Regular
130. 200100014	Heriberto José Manuel Osuna Murillo	H	Regular
131. 200100015	José Ignacio de la Rocha Páez	H	Baja Temporal
132. 200100016	Jesús Rafael Castro García	H	Regular
133. 200100017	José Daniel González Zazueta	H	Baja Temporal
134. 200100018	Luis Adrián Félix Castro	H	Regular
135. 200100019	José Everardo Cazares Sánchez	H	Baja Temporal
136. 200100020	Cuauhtémoc Aron Chávez Valadez	H	Baja Temporal
137. 200100021	Jonatan López Cruz	H	Baja Temporal
138. 200100022	Jesús Orlando Rocha Arteaga	H	Baja Temporal
139. 200100023	José Antonio Terán Gallardo	H	Regular
140. 200100024	Mañicruz Iribe Santos	M	Regular
141. 200100025	José de Jesús Yépez Cendejas	H	Regular
142. 200100026	Jesús Alfonso Rocha Heras	H	Baja Temporal
143. 200100027	Heriberto Antonio Edeza Vázquez	H	Regular



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matrícula Institucional

PEF 2022. Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023, Informe 2

No Control	Nombre completo	Género	Estatus
144. 200100028	Priscila Lizeth Avilés Bejarano	M	Regular
145. 200100029	Rigoberto Montoya Amador	H	Regular
146. 200100030	Jhonatan Octavio Reynosa Rocha	H	Regular
147. 200100031	Daniel Eduardo Montoya Obeso	H	Regular
148. 200100032	Fernando Jaziel Dodier Osuna	H	Baja Temporal
149. 200100033	José Alberto Guerrero Montaño	H	Baja Temporal
150. 200100034	Antonio López Soto	H	Baja Temporal
151. 200100035	Francisco Emilio Saldaña González	H	Baja Temporal
152. 200100036	Ramon Inés Montoya Cabrera	H	Baja Temporal
153. 200100037	Noel Darian Linares Sainz	H	Baja Temporal
154. 200100038	Kevin Jair Jiménez Rodríguez	H	Regular
155. 200100039	José Carlos García Hernández	H	Regular
156. 200100040	Yenifer Guadalupe Cisneros Parra	M	Regular
157. 200100041	Leonel Alexander López Acosta	H	Baja Temporal
158. 200100042	Cristian Guadalupe Escarrega Garibaldi	H	Baja Temporal
159. 200100043	Jafet Dolores García Medel	H	Regular
160. 200100044	Luis Emigdio Cabanillas Espinoza	H	Baja Temporal
161. 200100045	Marcos Paul Castro Castro	H	Baja Temporal
162. 200100046	Oliver Castro Padilla	H	Baja Temporal
163. 200100099	Héctor Álvarez Ríos	H	Baja Temporal
164. 200100100	Jesús Armando Castro Castro	H	Baja Temporal
165. 200100101	Cristo Magdiel Reginaldo López Ruelas	H	Baja Temporal
166. 210050044	Mireya García Rentería	M	Regular
167. 210110001	Carlos Alberto Espinoza Nieblas	H	Regular
168. 210110002	Erasmus Medina Estrada	H	Regular
169. 210110003	César Ángel Corrales Ayala	H	Baja Temporal
170. 210110004	Brayan Alexis Méndez Parra	H	Regular
171. 210110005	Héctor Ebril Pérez Meza	H	Regular
172. 210110006	Jesús Yahir Salazar Beltrán	H	Regular
173. 210110007	Diego Aaron Lizárraga Vega	H	Regular
174. 210110009	Alexis Gilberto Fuentes Espinoza	H	Regular
175. 210110010	Ney Fernando Fragozo Soto	H	Regular
176. 210110011	Mateo Abimael Gutiérrez Angulo	H	Regular
177. 210110012	Gabriel Jovany Angulo Ríos	H	Baja Temporal
178. 210110013	Jazziel Alfredo Inzunza Silvas	H	Baja Temporal
179. 210110014	Gregorio Sandoval Rocha	H	Baja Temporal
180. 210110015	David Antonio Méndez Barraza	H	Regular



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matrícula Institucional

PEF 2022, Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V

Ejercicio Fiscal 2022, Ciclo escolar 2022-2023, Informe 2

No Control	Nombre completo	Género	Estatus
181. 210110049	Sebastián Rocha Arellanes	H	Regular
182. 210110059	César Abraham Martínez Alcantar	H	Regular
183. 210110062	Wendy Guadalupe Peñuelas Aguilar	M	Regular
184. 210110065	Francisco García Pérez	H	Regular
185. 210110066	Fabian Isidro Espinoza Aldama	H	Regular
186. 210110067	Luis Abraham Iribe Parra	H	Baja Temporal

INGENIERÍA EN AGROTECNOLOGÍA

	Hombre	Mujer	Total
Nuevo Ingreso =	41	4	45
Reingreso =	128	13	141
Bajas definitivas =	12	2	14
Total, al cierre. Enero - abril 2023	157	15	172



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matriculación Institucional

PEF 2022. Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. Informe 2

Reingreso. Enero - abril 2023

121386 INGENIERÍA EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES

No Control	Nombre completo	Género	Estatus
1.	170020014	Joel Eduardo Machado Zamora	H Regular
2.	170020017	Fanny Alejandra Ramos Baldenegro	M Baja Temporal
3.	180030001	Roberto Guadalupe Garibaldi Mascareño	H Baja Temporal
4.	180030007	Everardo Rodríguez Ibarra	H Baja Temporal
5.	180030008	Ignacio Leyva Félix	H Baja Temporal
6.	190040001	Rosario Adriana Andrade Arredondo	M Regular
7.	190040002	María Aurelia Serrano Cervantes	M Baja Temporal
8.	190040004	Leonel Alonso Carrillo Rocha	H Baja Temporal
9.	190040005	Irán Patricia Montoya Sánchez	M Regular
10.	190040007	Angely Nayeli Salazar Godínez	M Baja Temporal
11.	190040008	Leobeth del Carmen Villalobos Saiz	M Regular
12.	190040009	Gloria Milagros Saiz Mendoza	M Regular
13.	190040010	Bianca Dariana Zavala Aguirre	M Regular
14.	190040011	Michel Andrea Castro Rivera	M Baja Temporal
15.	190040012	Yulissa Alejandra Rivera Dicante	M Baja Temporal
16.	190040014	Cinthia Sarahí Sánchez Medina	M Baja Temporal
17.	190040015	Edwin José Medina García	H Baja Temporal
18.	190040016	Helmy Patricia Echeverría Espinoza	M Baja Temporal
19.	200050001	Juan Diego López Martínez	H Baja Temporal
20.	200050002	Yesica Guadalupe Heredia Escalante	M Baja Temporal
21.	200050003	Jesús Abelardo Castro Medina	H Baja Temporal
22.	200050004	Anahí Félix Reatiga	M Baja Temporal
23.	200050005	Heidy Paola Fragozo Rivera	M Baja Temporal
24.	200050006	Estibali Sánchez López	M Baja Temporal
25.	200050007	Andrea Sarahy Acosta Gamboa	M Baja Temporal
26.	200050008	Sarahy Sainz Plata	M Baja Temporal
27.	200050009	Janeth Isabel Valle Beltrán	M Baja Temporal
28.	200050010	Juan Francisco Miranda Rivera	H Baja Temporal
29.	200050011	Stephanie Lucía Moreno Méndez	M Baja Temporal
30.	210060001	Mixia Mailin Saiz Mendoza	M Regular
31.	210060003	Martha María Félix Rentería	M Baja Temporal
32.	210060004	Jennifer Guadalupe Cuevas Aguiar	M Baja Temporal
33.	210110016	Jacob de Jesús Ramírez Saile	H Regular



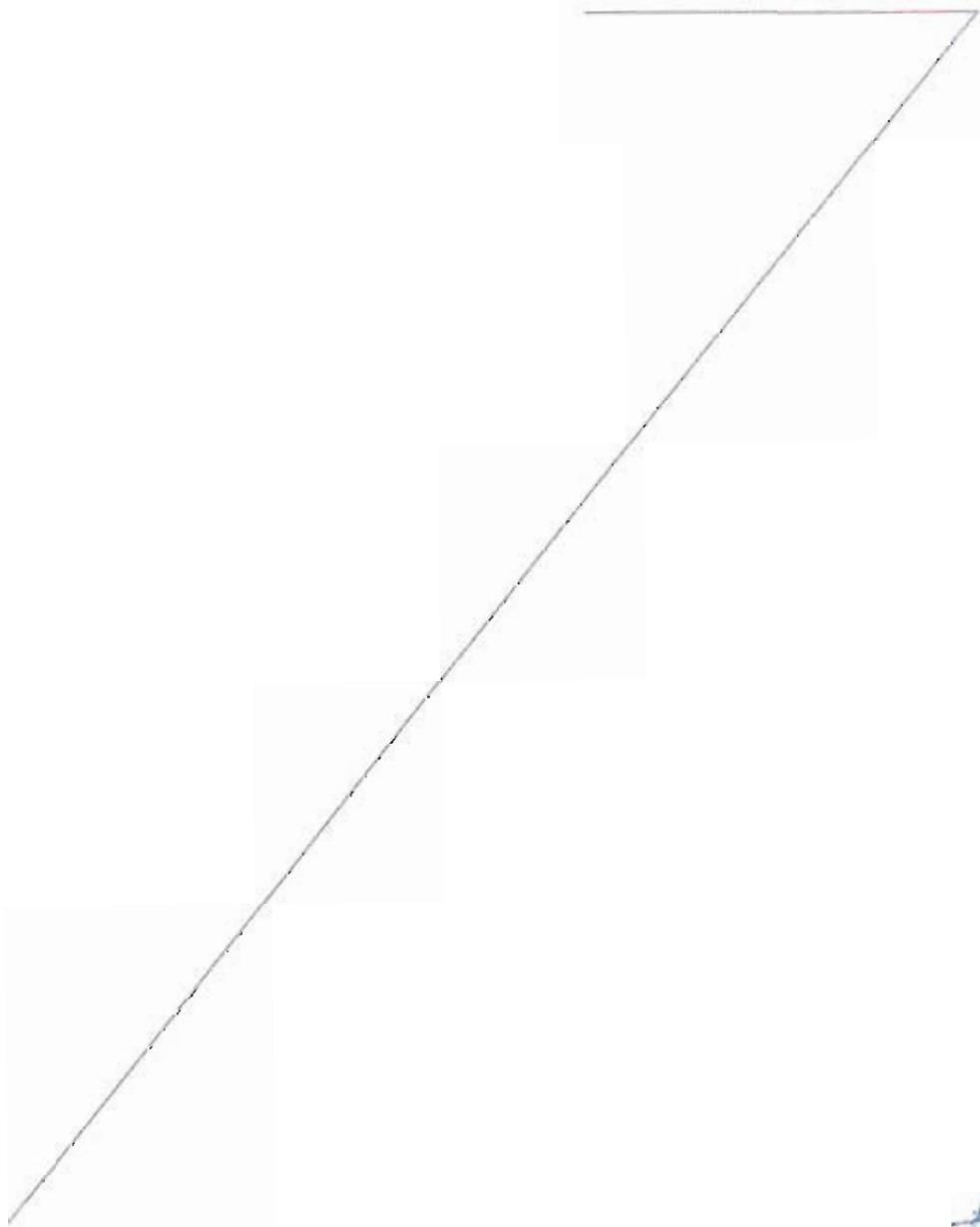
Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matrícula Institucional

PEF 2022. Artículo 34, Frac. III y Artículo 35, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. **Informe 2**

**INGENIERÍA EN MANEJO DE RECURSOS
NATURALES**

	Hombre	Mujer	Total
Estudiantes, al inicio			
Nuevo Ingreso =	0	0	0
Reingreso =	10	23	33
Bajas definitivas =	2	1	3
Total, al cierre. Enero - abril 2023	8	22	30



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matriculación Institucional

PEF 2022 Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. Informe 2

Reingreso. Enero - abril 2023

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL

No Control	Nombre completo	Género	Estatus
1.	220060001 Mariana Roldan Olmeda	M	Regular
2.	220060002 Astrid Alexa Castro Martínez	M	Regular
3.	220060003 Yenia Michel Castro Pimienta	M	Regular
4.	220060004 Milagros Guadalupe Bojórquez González	M	Regular
5.	220060005 María de los Ángeles Macallum Rubio	M	Regular
6.	220060006 Cristian Mayrín Castro Gasca	M	Regular
7.	220060007 Guadalupe Pérez León	M	Regular
8.	220060008 Itzayana Guadalupe Hernández Cañedo	M	Regular
9.	220060009 Kevin Camacho Beltrán	H	Regular
10.	220060010 Vivian Yoselyn Atienzo García	M	Regular
11.	220060011 Monserrath Urquidez Jacobo	M	Regular
12.	220060012 Jesy Adilene Rivera Pérez	M	Regular
13.	220060013 Jesús Alonso Flores Camacho	H	Regular
14.	220060014 Ulises Edel Cárdenas Torres	H	Regular
15.	220060015 Valentín Lara Montoya	H	Regular
16.	220060016 Eliza Guadalupe Cervantes Sánchez	M	Regular
17.	220060017 Katia Miranda Verdugo López	M	Regular
18.	220060018 Wendy Carolina Soberanes González	M	Regular
19.	220060019 Jade Karime Verdugo López	M	Regular
20.	220060020 Cinthya Cervantes Romero	M	Regular
21.	220060021 Max Soto Sosa	H	Regular
22.	220060022 Fernando Guadalupe Loera Navarrete	H	Regular
23.	220060023 Julián Alfonso Rodríguez Gastelum	H	Regular
24.	220060024 Sebastián Cruz Esquivel	H	Regular
25.	220060025 Pedro Guadalupe Pérez Encinez	H	Regular
26.	220060026 Jael Camargo González	M	Regular
27.	220060027 Edgar Manuel Martínez Camacho	H	Regular
28.	220060028 Bryan Gael Edeza Ochoa	H	Regular
29.	220060029 José Manuel Pérez Pérez	H	Regular
30.	220060030 Cindy Sabely Santos Pérez	M	Regular
31.	220060031 Sonia Guadalupe Bojórquez Sánchez	M	Regular
32.	220060032 Joel Aurelio Mejía Aguilar	H	Baja Temporal



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matricula Institucional

PEF 2022. Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. Informe 2

No Control	Nombre completo	Género	Estatus
33. 220060033	Julia Cecilia García Bojórquez	M	Regular
34. 220060034	Irma Denise López Torres	M	Regular
35. 220060035	Jesús Armando Valles Barraza	M	Baja Temporal
36. 220060036	Guadalupe Alejandrina Leyva De la Rocha	M	Adeuda certificado de bachillerato
37. 220060037	Angélica Valenzuela De la Torre	M	Regular
38. 220060038	Yatsiber Guadalupe García Armenta	M	Regular
39. 220060039	Alma Graciela Murillo Verdugo	M	Regular
40. 220060040	Jesús Guadalupe Serna Santiago	H	Regular
41. 220060041	Anakaren Silvas Alvarado	M	Regular
42. 220060042	Lizbeth Guadalupe Duarte Colunga	M	Baja Temporal
43. 220060043	Martha Elena Leyva Rocha	M	Adeuda certificado de bachillerato
44. 220060044	Lizeth Silvas Alvarado	M	Regular
45. 220060045	Thelma Celina Payan Santillanes	M	Regular
46. 220060046	Adrián González López	H	Regular
47. 220060047	José Roberto García López	H	Adeuda certificado de bachillerato
48. 220060048	Rodolfo Páez Chávez	H	Regular
49. 220060049	Cindy Yareli Velázquez López	M	Regular
50. 220060050	María Isabel Cárdenas Cervantes	M	Regular
51. 220060051	Patsy Dariana Aguilar Medina	M	Regular
52. 180010001	Leicy Guadalupe López Arciniega	M	Baja Temporal
53. 180080041	Jessiel Saucedo Ahumada	H	Baja Temporal
54. 180080051	Lizeth Guadalupe Cabanillas Soberanez	M	Baja Temporal
55. 180080055	Diana Patricia Rivera Pérez	M	Baja Temporal
56. 180080058	Juan Carlos Beltrán Sánchez	H	Baja Temporal
57. 180080070	Jazmín Alejandra García Sotelo	M	Baja Temporal
58. 180080077	Alicia Isabel Rocha Padilla	M	Baja Temporal
59. 180080078	Norely Soto Arenas	M	Baja Temporal
60. 180080079	Zuleimi Sugey Macías Castro	M	Baja Temporal
61. 180080082	Pedro Hobany Bojórquez Peña	H	Baja Temporal
62. 180080089	Rosanel López Fragozo	M	Baja Temporal
63. 180080094	Gabriel Urquidez Ontiveros	H	Baja Temporal
64. 180080099	Brenda Elizabeth Gómez Hernández	M	Baja Temporal
65. 180080101	Dulce Abigail Ávila Mercado	M	Baja Temporal
66. 180080104	Hortencia Sarahi Castro Hernández	M	Baja Temporal
67. 180080106	Esmeralda Yosefín Domínguez Espinoza	M	Baja Temporal



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matrícula Institucional

PEF 2022. Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. Informe 2

No Control	Nombre completo	Género	Estatus
68. 180080109	José Iván Padilla Ramos	H	Baja Temporal
69. 180080111	Iracema Gámez Nevárez	M	Baja Temporal
70. 180080112	Rey David García Rubalcaba	H	Baja Temporal
71. 180080113	Bernardo Quevedo Lara	H	Baja Temporal
72. 180080116	Ramón Adrián Bojórquez López	H	Baja Temporal
73. 180080120	Luis Alberto Burgos Castro	H	Baja Temporal
74. 180080127	Eleazar Guadalupe Atondo Santilláñez	H	Regular
75. 180080135	Guadalupe Isela Sandoval Montoya	M	Baja Temporal
76. 180080136	David Soberabes Mejía	H	Baja Temporal
77. 180080141	Jesús Alberto Parra Santiesteban	H	Baja Temporal
78. 180080145	Laura Cecilia Santos Rocha	M	Baja Temporal
79. 180080147	Mary Cruz Gálvez Sánchez	M	Baja Temporal
80. 190030008	Jesús Alejandro Urquidez Soto	H	Regular
81. 190030009	Pedro Pablo Santiago Medina	H	Baja Temporal
82. 190030011	Fernando Rosas Soberanez	H	Regular
83. 190030022	Gustavo Alonso Orduño García	H	Baja Temporal
84. 190030023	Erika Paola Quiñones León	M	Baja Temporal
85. 190030024	Julián Ignacio Alejos Bueno	H	Baja Temporal
86. 190030029	Carlos Rodolfo Espinoza Jacobo	H	Regular
87. 190030030	Ángel Adrín Montoya Tirado	H	Baja Temporal
88. 190030032	Marisol Peña Pérez	M	Baja Temporal
89. 190030033	Leticia Rangel Meléndez	M	Baja Temporal
90. 190030034	Leydy Alicia Camacho Bojórquez	M	Baja Temporal
91. 190030040	María José González Acosta	M	Baja Temporal
92. 190030041	José Luis Rivera Valenzuela	H	Baja Temporal
93. 190030042	Adrián González López	H	Baja Temporal
94. 190030046	Solange Reyes López	M	Baja Temporal
95. 190030050	Yudith Chávez Velázquez	M	Baja Temporal
96. 190030052	Javier Arce Sánchez	H	Baja Temporal
97. 190030053	Beatriz Adriana Villaverde Saavedra	M	Regular
98. 190030054	Kenia Abigail López Cuevas	M	Baja Temporal
99. 190030055	Marisel Hortensia Félix Castro	M	Baja Temporal
100. 190030056	Irma Denise López Torres	M	Baja Temporal
101. 190040013	Alexis Fermín González Arellano	H	Regular
102. 190090017	Neftaly Adilena Hernández Herrera	M	Baja Temporal
103. 190090080	Gadier Rodríguez Rocha	H	Baja Temporal
104. 200040001	Ernesto Alonso Pérez Rodríguez	H	Baja Temporal



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora Informe de Auditoría a la Matriculación Institucional

PEF 2022. Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. Informe 2

No Control	Nombre completo	Género	Estatus
105. 200040002	Miriam Careli Jacobo Meza	M	Regular
106. 200040003	Bertha Yarenni Ávila Armenta	M	Baja Temporal
107. 200040004	Beatriz Yurivia Mercado Mendivil	M	Regular
108. 200040005	María Fernanda Espinoza Atondo	M	Regular
109. 200040006	Alan Saúl Pérez Aguirre	H	Regular
110. 200040007	Sandy Abigail López Aguilar	M	Baja Temporal
111. 200040008	Daniela Guadalupe Soberanez García	M	Regular
112. 200040009	Jesús Javier López Sánchez	H	Regular
113. 200040010	María del Carmen Reyes Hernández	M	Regular
114. 200040011	Johana Sánchez González	M	Regular
115. 200040012	Lisbeth Daniela Mancillas Castro	M	Regular
116. 200040013	Itzel Adilene González Pérez	M	Regular
117. 200040014	Ariadne Vanessa Castro Elizalde	M	Regular
118. 200040015	Anahi Ramos Zamoran	M	Regular
119. 200040016	Jazmín Janeth Verdugo Angulo	M	Baja Temporal
120. 200040017	Xiara Corina Sánchez Cervantes	M	Regular
121. 200040018	Rosely Yajaira Escarrega Hernández	M	Regular
122. 200040019	Perla Esmeralda Arellano Cruz	M	Regular
123. 200040020	Jazmín Yesenia Morelos Ramos	M	Regular
124. 200040021	Miguel Ángel López Cuevas	H	Baja Temporal
125. 200040022	Carlos Octavio Silvas Rivera	H	Regular
126. 200040023	Brenda Anahí Méndez Yépez	M	Regular
127. 200040024	Itzel Karime Govea Medel	M	Regular
128. 200040025	Juan Guillermo Soto Valles	H	Baja Temporal
129. 200040026	Deivy Yahir Cuevas Medina	H	Baja Temporal
130. 200040027	Geovanni Armando Sánchez Montoya	H	Baja Temporal
131. 200040028	Carolina Rubio Gutiérrez	M	Regular
132. 200040029	Tania Lizbeth González Torres	M	Baja Temporal
133. 200040030	Mónica Yulieth Montoya Padilla	M	Baja Temporal
134. 200040031	Cristian German Montoya Castro	H	Baja Temporal
135. 200040032	Carlos Daniel Moreno García	H	Baja Temporal
136. 200040033	Jesús Antonio Burgos Castro	H	Baja Temporal
137. 200040034	Mario Villa Castro	H	Baja Temporal
138. 200040035	Jesús Israel Godínez Miranda	H	Regular
139. 200040036	Raymundo Cruz López	H	Baja Temporal
140. 200040037	Katia Abigail Sánchez Hernández	M	Regular
141. 200040038	Jimmy Natanael Obeso Burgos	H	Baja Temporal



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matricula Institucional

PEF 2022 Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. Informe 2

No Control	Nombre completo	Género	Estatus
142. 200040039	Alondra Rubi Villegas Pérez	M	Regular
143. 200040040	Melany Asiris Castro Soto	M	Baja Temporal
144. 200040041	Abel Francisco Canizales Torres	H	Baja Temporal
145. 200040042	Miriam Ávila Lozoya	M	Regular
146. 200040043	Enitze Cristal Gil Bojórquez	M	Baja Temporal
147. 200040044	Joselin Escalante Rodriguez	M	Regular
148. 200040045	Cruz Arnoldo Beltrán Soto	H	Baja Temporal
149. 200040046	Ángel Alan Cervantes Sotelo	H	Regular
150. 200040047	Ángela Victoria Martínez Cabanillas	M	Regular
151. 200040048	Briceyda Yidath Uriarte Soto	M	Baja Temporal
152. 200040049	Betzy Melissa Favela Medina	M	Baja Temporal
153. 200040050	Jorge Favela López	H	Baja Temporal
154. 200040051	José Julián Cendejas Leyva	H	Baja Temporal
155. 200040052	Jesús Guillermo Petriz Najar	H	Regular
156. 200040053	Vanessa García Angulo	M	Regular
157. 200040054	Jennifer Guadalupe Martínez Tarín	M	Baja Temporal
158. 200040055	Sarahí Guadalupe Castillo Villafaña	M	Baja Temporal
159. 200040056	Olga Mariola Ramírez Rubio	M	Regular
160. 200040057	Brenda Azucena Sandoval Hernández	M	Baja Temporal
161. 200040058	Dana Esperanza Atienzo Osuna	M	Baja Temporal
162. 200040059	Julio César Ávila Espinoza	H	Baja Temporal
163. 200040060	Mayte Guadalupe Cárdenas Torres	M	Baja Temporal
164. 210050001	Brayan Roberto Barraza Martínez	H	Regular
165. 210050002	Estefani Gasca Torres	M	Regular
166. 210050003	Jocelyn Arlette Camacho Salazar	M	Baja Temporal
167. 210050004	Lesly Nicol González Aguilar	M	Baja Temporal
168. 210050006	Perla Analy Aldama Torres	M	Baja Temporal
169. 210050007	Alejandra Méndez Estrada	M	Regular
170. 210050008	Azeneth Iracema Beltrán Arce	M	Baja Temporal
171. 210050009	Sindi Tatiana Beltrán Núñez	M	Baja Temporal
172. 210050011	Cristián Sánchez Parra	H	Regular
173. 210050012	Adriana Lizbeth Pérez Payan	M	Regular
174. 210050013	Keila Sujey Estrada Martínez	M	Regular
175. 210050014	Jairo Azael Verdugo Espinoza	H	Baja Temporal
176. 210050015	Luis Renato Sánchez López	H	Regular
177. 210050016	Elsa Moreno González	M	Regular
178. 210050017	Rita Isela Moreno González	M	Regular



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Ébora
Informe de Auditoría a la Matrícula Institucional
PEF 2022, Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. Informe 2

No Control	Nombre completo	Género	Estatus
179. 210050018	Dulce María Rocha Castro	M	Baja Temporal
180. 210050019	Alexis Omar López Ramírez	H	Regular
181. 210050020	Gabriel Muñoz García	H	Baja Temporal
182. 210050021	Omar Alberto Corrales Villalba	H	Baja Temporal
183. 210050022	María del Camen Corrales Monzón	M	Regular
184. 210050024	Adán Esteban Bojórquez Sánchez	H	Baja Temporal
185. 210050025	María del Rosario Núñez Salazar	M	Regular
186. 210050026	Cinthia Anahí Ureta Duran	M	Regular
187. 210050028	Víctor Manuel Meza Castro	H	Regular
188. 210050029	Jesús Aaron Espinoza Castro	H	Regular
189. 210050033	María José Cervantes Ramírez	M	Regular
190. 210050034	Jorge Nazaret Zendejas Arroyo	H	Baja Temporal
191. 210050035	Jesús Genaro Arroyo Medina	H	Baja Temporal
192. 210050036	Melany Esmeralda Ramírez Gámez	M	Regular
193. 210050038	Alexia Guadalupe Sevilla Lugo	M	Regular
194. 210050040	Aidé Yuliana Castro Valle	M	Baja Temporal
195. 210050043	Pedro Eleazar Cantú Jiménez	M	Baja Temporal
196. 210050045	Noel Darian Linares Sainz	H	Baja Temporal
197. 210050046	Jeisy Gisela Valenzuela Mejia	M	Baja Temporal
198. 210050047	Jesús Iván Rincón Ruíz	H	Baja Temporal
199. 210050048	Patricia Dioselyne Gastelum Montoya	M	Regular
200. 210110021	Hugo Jared Salazar Olea	H	Regular
201. 210110063	Tania Nallely Hernández Cazarez	M	Regular

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL

	Hombre	Mujer	Total
Nuevo Ingreso =	17	34	51
Reingreso =	61	89	150
Bajas definitivas =	11	10	21
Total, al cierre. Enero - abril 2023	67	113	180

Nota. Los estudiantes de número de control 190030040, 190030041, 190030042, 190030046, 190030050, 190030052, 190030053, 190030054, 190030055, 190030056, corresponden a modalidad sabatina.



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matrícula Institucional

PEF 2022. Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. Informe 2

CONCENTRADO REINGRESO Ciclo 2022-2023

Reingreso. Enero - abril 2023

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

	Hombre	Mujer	Total
Estudiantes, al inicio			
Nuevo Ingreso =	0	0	0
Reingreso =	3	0	3
Bajas definitivas =	0	0	0
Total, al cierre. Enero - abril 2023	3	0	3

INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES

	Hombre	Mujer	Total
Estudiantes, al inicio			
Nuevo Ingreso =	39	15	54
Reingreso =	92	56	148
Bajas definitivas =	8	4	12
Total, al cierre. Enero - abril 2023	123	67	190

INGENIERÍA EN AGROTECNOLOGÍA

	Hombre	Mujer	Total
Estudiantes, al inicio			
Nuevo Ingreso =	41	4	45
Reingreso =	128	13	141
Bajas definitivas =	12	2	14
Total, al cierre. Enero - abril 2023	157	15	172

INGENIERÍA EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES

	Hombre	Mujer	Total
Estudiantes, al inicio			
Nuevo Ingreso =	0	0	0
Reingreso =	10	23	33
Bajas definitivas =	2	1	3
Total, al cierre. Enero - abril 2023	8	22	30



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matriculación Institucional

PEF 2022, Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. **Informe 2**

**LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
EMPRESARIAL**

	Hombre	Mujer	Total
Estudiantes, al inicio			
Nuevo Ingreso =	17	34	51
Reingreso =	61	89	150
Bajas definitivas =	11	10	21
Total, al cierre. Enero - abril 2023	67	113	180

INGENIERÍAS / LICENCIATURA

	Hombre	Mujer	Total
Estudiantes, al inicio			
Nuevo Ingreso =	97	53	150
Reingreso =	294	181	475
Bajas definitivas =	33	17	50
Total, al cierre. Enero - abril 2023	358	217	575



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matrícula Institucional

PEF 2022 Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022, Ciclo escolar 2022-2023. Informe 2

Relación de egresados

1.	Lic. Admón. y Gestión Empresarial	170070103	Reyna Guadalupe Torres Sánchez	M
2.	Lic. Admón. y Gestión Empresarial	180080073	Nora Elena Inzunza Martínez	M
3.	Lic. Admón. y Gestión Empresarial	180080076	Tania Yamileth Torres Padilla	M
4.	Lic. Admón. y Gestión Empresarial	190030001	Jair Azael Cruz Lara	H
5.	Lic. Admón. y Gestión Empresarial	190030002	Marco Antonio Ochoa Sánchez	H
6.	Lic. Admón. y Gestión Empresarial	190030003	Lucelvi Guadalupe Peñuelas Romero	M
7.	Lic. Admón. y Gestión Empresarial	190030004	Yoselin Guadalupe Reyes Nuñez	M
8.	Lic. Admón. y Gestión Empresarial	190030005	Jorge Rodolfo Torres Gallardo	H
9.	Lic. Admón. y Gestión Empresarial	190030006	Brayan López Sánchez	H
10.	Lic. Admón. y Gestión Empresarial	190030007	Gisela Adenise Tapia Medina	M
11.	Lic. Admón. y Gestión Empresarial	190030010	Netzay Pérez Rocha	M
12.	Lic. Admón. y Gestión Empresarial	190030012	Elizabeth Chávez Zazueta	M
13.	Lic. Admón. y Gestión Empresarial	190030013	Roberto Carlos Cervantes Salazar	H
14.	Lic. Admón. y Gestión Empresarial	190030014	Cinthia Adilene Sandoval Piña	M
15.	Lic. Admón. y Gestión Empresarial	190030016	Itzell Soyenitze Valdez Mariscal	M
16.	Lic. Admón. y Gestión Empresarial	190030017	Yatzhiry Danitza Jimenes Zamoran	M
17.	Lic. Admón. y Gestión Empresarial	190030018	Oswaldo Avila Padilla	H
18.	Lic. Admón. y Gestión Empresarial	190030019	Karla Yuridia García Cardénas	M
19.	Lic. Admón. y Gestión Empresarial	190030020	Martha Leonor Rivera Chaparro	M
20.	Lic. Admón. y Gestión Empresarial	190030021	Carlos Alberto Verdugo Ortiz	H
21.	Lic. Admón. y Gestión Empresarial	190030025	Dulce Dariela Guadalupe Inzunza Soto	M
22.	Lic. Admón. y Gestión Empresarial	190030026	Clarissa Rivera Sánchez	M
23.	Lic. Admón. y Gestión Empresarial	190030027	Abelino Beltrán Meza	H
24.	Lic. Admón. y Gestión Empresarial	190030028	Fernando Castro Rivera	H
25.	Lic. Admón. y Gestión Empresarial	190030031	Ana María Pérez Ibarra	M
26.	Lic. Admón. y Gestión Empresarial	190030035	Perla Guadalupe Cruz Medina	M
27.	Lic. Admón. y Gestión Empresarial	190030036	Andrea Galvez Guzman	M
28.	Lic. Admón. y Gestión Empresarial	190030037	Lluvia Lizbeth Espinoza Corona	M
29.	Lic. Admón. y Gestión Empresarial	190030038	Jessica Guadalupe Peña Chaldez	M
30.	Lic. Admón. y Gestión Empresarial	190030039	Lanberto Adrian Andrade Alvarado	H
31.	Lic. Admón. y Gestión Empresarial	190030043	Narce Dalia Soberanes Burgos	M
32.	Lic. Admón. y Gestión Empresarial	190030044	Ana Karely López Aviles	M
33.	Lic. Admón. y Gestión Empresarial	190030045	Sandy Corazón Garate Castro	M
34.	Lic. Admón. y Gestión Empresarial	190030047	Fernando Ledier Verdugo Sánchez	H
35.	Lic. Admón. y Gestión Empresarial	190030048	Jesús Ángel Bergara González	H
36.	Lic. Admón. y Gestión Empresarial	190030049	Mariajose Rivas Sillas	M



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matrícula Institucional
PEF 2022. Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. Informe 2

37.	Lic. Admón. y Gestión Empresarial	190030051	Iris Celeste Camacho Quiñonez	M
38.	Ing. Agrotecnología	180080013	Oswaldo Efrain Covarrubias Anzaldo	H
39.	Ing. Agrotecnología	180080107	Edgardo Uriel Espinoza Obeso	H
40.	Ing. Agrotecnología	190090001	Fredy Antonio Cabanillas Armenta	H
41.	Ing. Agrotecnología	190090007	Luis Gregorio Montoya Alvarez	H
42.	Ing. Agrotecnología	190090008	Eliezer Diaz Medina	H
43.	Ing. Agrotecnología	190090012	Juan Felipe Ramírez Saille	H
44.	Ing. Agrotecnología	190090030	Jesús Oswaldo Aguilar Ramírez	H
45.	Ing. Agrotecnología	190090031	Mario Ernesto Rios Vazquez	H
46.	Ing. Agrotecnología	190090034	Jovany Artemio Arevalo Calderon	H
47.	Ing. Agrotecnología	190090036	Eduardo Ulises Ureta Valenzuela	H
48.	Ing. Agrotecnología	190090037	Roberto Valenzuela Rocha	H
49.	Ing. Agrotecnología	190090038	Luis Ángel González Bojórquez	H
50.	Ing. Agrotecnología	190090040	Luis Gerardo Armenta Pérez	H
51.	Ing. Agrotecnología	190090046	Melanie Nikol López Camacho	M
52.	Ing. Agrotecnología	190090048	Yessica Jazmin Lizárraga Vega	M
53.	Ing. Agrotecnología	190090084	Juan Antonio Castro Corrales	H
54.	Ing. Manejo de Recursos Naturales	170020014	Joel Eduardo Machado Zamora	H
55.	Ing. Sistemas Computacionales	170070081	María Fernanda Serna Rodríguez	M
56.	Ing. sistemas Computacionales	180080035	Alejandro Guadalupe Valdez López	H
57.	Ing. sistemas Computacionales	180080132	Yaneth Lizbeth Pérez Ramírez	M
58.	Ing. sistemas Computacionales	180080150	Julissha Margarita Rosas Montoya	M
59.	Ing. Sistemas Computacionales	190090066	Mariela Guadalupe Renteria Félix	M
60.	Ing. Sistemas Computacionales	190090077	Ana Gabriela Valenzuela Rangel	M
61.	Ing. Sistemas Computacionales	190090078	Azael Soberanes Navarrete	H

Hombres = 29
Mujeres = 32
TOTAL = 61



Descripción de Información de la Auditoría

Criterio base:

Reglamento de Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura de la Universidad Politécnica del Valle del Évora.

Los estudios superiores a nivel licenciatura tienen como finalidad:

- Preparar profesionales con una sólida formación técnica y en valores, conscientes del contexto nacional en lo económico, político y social.
- Contribuir a la generación de una cultura tecnológica.
- Desarrollar habilidades para aprender a lo largo de la vida.
- Lograr una formación integral que contribuya a conformar una sociedad más justa.

Se revisaron en su totalidad las convocatorias de admisión a licenciatura para evaluación de sus términos.

Para cada aspirante de **Licenciatura** se evaluó:

Haber aprobado el plan de estudios del nivel medio superior.

Cubrir los requisitos señalados en la convocatoria 2022. En apego al Reglamento de Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura de la Universidad Politécnica del Valle del Évora. Título Segundo del Ingreso, Título Tercero de la Calidad de Alumno, Título Cuarto de las Inscripciones y Reinscripciones.

Artículo 4. Para ingresar a los estudios superiores a nivel Licenciatura se requiere:

- I. Haber aprobado en su totalidad el plan de estudios del nivel medio superior;
- II. Cubrir los requisitos señalados en la convocatoria y demás lineamientos que al efecto emita la universidad;
- III: Presentar la solicitud correspondiente;
- IV. Ser aceptado mediante el proceso de selección que al efecto tenga establecido la Universidad;
- V. Cubrir las cuotas establecidas por la Universidad;
- VI. Para el caso de estudios equivalentes en el nivel medio superior realizados en el extranjero deberán presentar el dictamen nacional de revalidación de estudios emitido por las autoridades correspondientes.



Convocatoria de admisión de estudios 2022

La Universidad Politécnica del Valle del Évora realiza inscripciones a nuevo ingreso anualmente, durante los meses de agosto y septiembre; la convocatoria se publica en la página electrónica de la UPVE, Redes sociales oficiales y medios masivos de comunicación contando con la participación de Rectoría, tomando como base tanto la normatividad como los procedimientos internos establecidos.

Se realiza de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Creación, Reglamentos y Acuerdos Generales.

Se muestra en cada expediente de licenciatura la ficha informativa que contiene:

- Nombre completo del/la estudiante
- Matrícula asignada
- Programa educativo
- Periodo de ingreso

Las y los participantes en el proceso de admisión a **Licenciatura** cumplieron con los siguientes requisitos:

1. Formato de Preregistro (en línea), con aviso de privacidad simplificado.
2. Original y copia de la ficha de pago correspondiente al examen de admisión.
3. Dos fotografías tamaño infantil a color, fondo blanco.
4. Certificado de bachillerato. (dos copias) o constancia con promedio acumulado del 1° al 5° semestre o cuatrimestre, mencionando que se encuentran cursando el 6° semestre o cuatrimestre, con fecha no mayor de tres meses de emisión, original y copia (sin adeudos de materias).
5. Copia de la CURP.

Se presentó evidencia satisfactoria sobre la integración de la documentación para el proceso de inscripción a **Licenciatura**:

6. Formato de inscripción firmado.
7. Original y copia de la Ficha de pago de inscripción correspondiente al primer cuatrimestre.
8. Original y copia del Acta de nacimiento.
9. Original y copia del Certificado de bachillerato o su equivalente debidamente legalizado.
10. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color, fondo blanco.



De acuerdo con el Reglamento de Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura de la Universidad Politécnica del Valle del Évora, Capítulo II. De las reinscripciones.

Artículo 15. La reinscripción es el proceso administrativo mediante el cual un alumno inscrito en un programa académico (educativo) de la Universidad es registrado para continuar los estudios en cada cuatrimestre.

Artículo 16. Son requisitos para la reinscripción:

- I. Estar al corriente en el pago de las cuotas y sin adeudo de carácter administrativo;
- II. No tener suspensión temporal de la calidad de alumno como consecuencia de una sanción;
- III. Tener vigente la calidad de alumno;

Estancia legal de estudiantes extranjeros de licenciatura. Ciclo 2022-2023

	Nombre	Nacionalidad	Estatus
620349 Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas	-----	-----	-----
521312 Ingeniería en Sistemas Computacionales	-----	-----	-----
320306 Ingeniería en Agrotecnología	-----	-----	-----
121386 Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales	-----	-----	-----
Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial	-----	-----	-----

Reglamento de Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura de la Universidad Politécnica del Valle del Évora. 26 de septiembre de 2012.

Artículo 6. Los aspirantes extranjeros, además de cumplir con los requisitos señalados en el artículo 4 de este Reglamento, deberán acreditar su legal estancia en el país conforme a la legislación aplicable.



Capítulo I. De las Inscripciones

Artículo 14. El aspirante que a la fecha de inscripción no cuente con el certificado original de los estudios de educación media superior, deberá presentar una constancia que avale que su certificado está en trámite y tendrá un plazo máximo de **180 días** naturales para su exhibición. Concluido éste, sin que se haya presentado el certificado correspondiente, la inscripción será cancelada, sin que proceda la devolución de las cuotas pagadas y dejando sin efecto los actos derivados de la misma.

Índice de Bajas Licenciatura

Enero - abril 2023

	Baja Definitiva		Baja Temporal		Subtotal		Total
	M	H	M	H	M	H	
620349 Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas	0	0	0	0	0	0	0
521312 Ingeniería en Sistemas Computacionales	0	0	0	0	0	0	0
320306 Ingeniería en Agrotecnología	0	0	0	0	0	0	0
121386 Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales	0	0	0	0	0	0	0
Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial	0	0	0	0	0	0	0
Totales:	0	0	0	0	0	0	0



Becas registradas Licenciatura Enero - abril 2023

Becarios Jóvenes Escribiendo el Futuro, Manutención Federal y Reinscripción (interna de la UPVE).

	Jóvenes Escribiendo el Futuro		Alimenticia		Apoyo a la permanencia	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
620349 Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas	0	0	0	0	0	0
521312 Ingeniería en Sistemas Computacionales	9	10	5	0	36	32
320306 Ingeniería en Agrotecnología	16	0	4	2	17	3
121386 Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales	0	0	0	0	0	3
Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial	3	19	0	0	11	28
Subtotal por Genero	28	29	9	2	64	66
Total por tipo de Beca	57		11		130	

Eficiencia terminal Licenciatura / Ingeniería

Programa Académico	Enero 2023		
	Ingreso	Egreso	Eficiencia Terminal
620349 Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas	59	34	58%
521312 Ingeniería en Sistemas Computacionales	33	3	9%
320306 Ingeniería en Agrotecnología	54	14	26%
121386 Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales	14	0	0
TOTAL	160	51	32%

Eficiencia terminal. Incluye remisos

Generación	Ingreso	Egreso	Remisos	TOTAL	ET con Remisos	Remisos por egreso
Primera	109	75	4	79	72%	0
Segunda	111	62	6	68	61%	3 de la primera
Tercera	99	54	5	59	60%	3 de la segunda
Cuarta	99	49	6	55	56%	2 de la segunda y 1 de la tercera
Quinta	159	65	11	76	48%	1 de la primera, 1 de la tercera y 4 de la cuarta
Sexta	153	71	7	78	51%	2 de la tercera, 2 de la cuarta y 9 de la quinta
Séptima	139	52	6	58	42%	4 de la sexta y 1 de la quinta
Octava	161	80	7	87	54%	1 de la quinta, 3 de la sexta y 3 séptima.
Novena	160	51		51	32%	1 de la tercera, 3 de la séptima y 7 de la octava

Titulación y Cédulas Profesionales

Programa Académico	Enero 2023		
	Egresados	Titulados	Con Cédula
620349 Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas	34	0	0
521312 Ingeniería en Sistemas Computacionales	3	0	0
320306 Ingeniería en Agrotecnología	14	0	0
121386 Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales	0	0	0
TOTAL	51	0	0



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matrícula Institucional

PEF 2022, Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. Informe 2

Plantilla Docente

	Enero - abril 2023	
	Hombres	Mujeres
Profesores de tiempo completo	2	3
Profesores por asignatura	10	10
Personal administrativo	10	14
TOTALES	22	27
	49	



Procedimientos de control escolar

DPA-PO-01 Gestión de la Asignatura

Responsables:

- Director de Programas Académicos

Propósito:

- Realizar la planeación y seguimiento de los resultados de aprendizaje de las asignaturas correspondientes a la oferta educativa de cada periodo en la UPVE.

Documentos de referencia

- Modelo Educativo de Universidades Politécnicas
- Manual de la asignatura

Registros generados:

- Plan de la asignatura
- Horario de personal docente
- Actas de Acuerdo

Resultados:

- Eficiencia en la planeación y seguimiento de cada asignatura.

Criterios de aceptación, verificación y/o control:

- El Plan de la asignatura será elaborado e implementado para toda asignatura que se programe impartir.

Seguimiento y medición:

- Realizar el 100% de la planeación y seguimiento de los resultados de aprendizaje de las asignaturas de cada periodo.

DPA-PO-02 Evaluación del Aprendizaje

Responsables:

- Director de Programas Académicos

Propósito:

- Establecer la metodología para la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje de los Planes y Programas de Estudio Basados en Competencias.



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matrícula Institucional
PEF 2022. Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. Informe 2

Documentos de referencia

- Manual de la asignatura
- Programas de estudios
- Procedimiento de Asesorías

Registros generados:

- Planeación
- Actualización o recuperación de corte
- Lista de Asistencia
- Concentrados de Calificaciones

Resultados:

- Evaluación efectiva del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de aceptación, verificación y/o control:

- El profesor es responsable de verificar y valorar que se logren los resultados de aprendizaje establecidos a lo largo del proceso formativo, expresados en conocimientos, desempeños y productos.

Seguimiento y medición:

- Evaluación del 100% del proceso de enseñanza aprendizaje de los Planes y Programas de Estudio.

DPA-PO-03 Asesorías

Responsables:

- Director de Programas Académicos

Propósito:

- Establecer la metodología para el desarrollo del proceso de Asesoría Académica de la UPVE.

Documentos de referencia

- Manual de la asignatura
- Programas de estudios

Registros generados:

- Registro de asesorías
- Informe final de asesorías

Resultados:

- Desarrollo del proceso de Asesoría Académica de la UPVE.



Criterios de aceptación, verificación y/o control:

- Para poder dar asesoría académica, el profesor deberá poseer dominio de la disciplina por asesorar.

Seguimiento y medición:

- 100% de asesorías otorgadas de acuerdo a su programación.

DPA-PO-04 Tutorías

Responsables:

- Oficina de asesorías y tutorías

Propósito:

- Proporcionar tutorías de tipo personal y académico a lo largo del proceso educativo para mejorar el rendimiento de los alumnos y solucionar posibles problemas escolares, evitar la deserción, desarrollar hábitos de estudio, trabajo, reflexión y convivencia social.

Documentos de referencia

- Manual de la asignatura
- Programas de estudios

Registros generados:

- Plan de trabajo tutorial
- Bitácora de tutorías

Resultados:

- Mejorar el rendimiento de los alumnos.

Criterios de aceptación, verificación y/o control:

- El responsable del área de Asesorías y Tutorías asignará tutores a cada alumno inscrito a la Universidad.

Seguimiento y medición:

- 100% de alumnos con tutor asignado

DPA-PO-05 Desarrollo del Personal Docente

Responsables:

- Director de Programas Académicos

Propósito:

- Desarrollar el perfil del personal docente de la UPVE por medio de la aplicación del modelo de educación basada en competencias en cada uno de los programas académicos que se ofrecen.



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Ébora Informe de Auditoría a la Matriculación Institucional

PEF 2022, Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. Informe 2

Documentos de referencia

- Reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la UPVE RIPPPA
- Convocatoria PRODEP

Registros generados:

- Dictamen final

Resultados:

- Desarrollar el perfil del personal docente con base en el modelo de EBC

Criterios de aceptación, verificación y/o control:

- El Director de Programas Académicos define el Perfil de personal docente con base en cada programa académico.

Seguimiento y medición:

- 100 de personal docente debidamente capacitado en EBC durante el primer cuatrimestre de su ingreso.

DPA-PO-06 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

Responsables:

- Director de Programas Académicos

Propósito:

- Impulsar el desarrollo de la investigación articulada a la docencia y con ello mejorar la calidad de los PE.

Documentos de referencia

- PDI (PDI)
- Programa Operativo Anual (POA)

Registros generados:

- Plan de trabajo

Resultados:

- Impulsar el desarrollo de la investigación articulada a la docencia.

Criterios de aceptación, verificación y/o control:

- La Investigación científica y desarrollo tecnológico en la UPVE se realiza considerando el PDI, el Programa Operativo Anual y la identificación de necesidades de la región.

Seguimiento y medición:

- Al menos un proyecto de investigación por programa educativo al año.



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matrícula Institucional

PEF 2022, Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. Informe 2

Cierre

Resumen Matrícula Auditada

Lineamientos de la DGUTyP
Enero - abril 2023

Nombre del Programa Educativo	Modalidad (TSU, Ingeniería / Licenciatura y Posgrado)	Número de Alumnas/os de Nuevo Ingreso Inicio de cuatrimestre Ene - Abr 2023		Número de Alumnas/os de Reingreso Inicio de cuatrimestre Ene - Abr 2023		Número Total de Alumnas/os Inicio de cuatrimestre Ene - Abr 2023		Número Total de Alumnos final de cuatrimestre Ene - Abr 2023		Número de bajas al final de cuatrimestre Ene - Abr 2023	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Total TSU	TSU	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas	Licenciatura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sistemas Computacionales	Ingeniería	0	0	123	67	123	67	---	---	0	0
Agrotecnología	Ingeniería	0	0	157	15	157	15	---	---	0	0
Manejo de Recursos Naturales	Ingeniería	0	0	7	22	7	22	---	---	0	0
Administración y Gestión Empresarial	Licenciatura	0	0	70	113	70	113	---	---	0	0
Maestría	Posgrado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INGENIERÍA/LICENCIATURA		0	0	367	217	357	217	---	---	0	0
TOTAL GLOBAL		0		574		574		---		0	



Se evaluó, en la Universidad Politécnica del Valle del Évora, la conformidad de los lineamientos oficiales establecidos por la Coordinación General de Universidades Tecnológica y Politécnicas (DGUTyP), con base en el oficio 514.3.022/2023. Considerando:

- Matrícula institucional
- Expedientes físicos del período de referencia.
- Número de alumnas y alumnos al final del cuatrimestre desglosado por programa educativo y modalidad.
- Número de bajas correspondientes al período de referencia.
- Conclusiones sobre la matrícula en general del cierre del Ciclo 2022-2023.

Es de mencionar que para el presente ejercicio de auditoría no se determinó muestra aleatoria, debido a que se abordó el total de la matrícula.

Con base al Reglamento de Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura de la Universidad Politécnica del Valle del Évora. Capítulo I. De las Inscripciones. Artículo 14. El aspirante que a la fecha de inscripción no cuente con el certificado original de los estudios de educación media superior, deberá presentar una constancia que avale que su certificado está en trámite y tendrá un plazo máximo de 180 días naturales para su exhibición; es de mencionar que el índice promedio de estudiantes de reingreso a nivel licenciatura con adeudos en documentación es 0%.

La institución presenta satisfactoriamente las bases normativas y metodológicas para realizar las actividades de admisión, selección, inscripción, reinscripción y función académica, con base en el siguiente marco de referencia operativa y legal:

- Artículo 34 fracción III y Artículo 36 fracción V del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
- Inciso e) de la cláusula sexta del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación de las Universidades Politécnicas para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Inciso e) de la cláusula sexta del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Politécnicas para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Ciclo 2022-2023.
- Normatividad institucional.
- Perfil de ingreso.
- Modelo educativo de la Universidad Politécnica del Valle del Évora.
- Marco académico de la Universidad Politécnica del Valle del Évora.
- Formatos y registros relacionados con el proceso de admisión, selección y reinscripción, aplicada en forma general y por cada programa.
- Herramientas del proceso de admisión, selección y reinscripción.
- Convocatoria de admisión e información publicada en los medios.
- Calendario escolar.
- Procedimientos académicos.
- Procedimientos de control escolar.



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Informe de Auditoría a la Matrícula Institucional

PEF 2022. Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. Informe 2

Es de mencionar que, del total de inscritos, solamente 9 estudiantes son deudores del certificado de bachillerato lo que representa el 1.6% de 574 inscritos.

Se cuenta con adecuada infraestructura física y tecnológica para la operación de la Dirección de Servicios Escolares.

Se cuenta con adecuada infraestructura física y tecnológica para la conducción académica y administrativa de la institución.

Se demuestra compromiso por parte del personal auditado, manteniendo un desempeño eficiente de sus actividades, en apego estricto a la normatividad establecida y mediante un proceso efectivo de comunicación interna.

Conclusiones Generales

Con base en los hallazgos de cumplimiento de auditoría se concluye que los procesos de admisión, selección, inscripción, reinscripción y función académica de la Universidad Politécnica del Valle del Évora se concluye que **ES CONFORME** con la normatividad y marco de referencia correspondiente al Artículo 34 fracción III y Artículo 36 fracción V del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal, así como el inciso e) de la cláusula sexta del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación de las Universidades Politécnicas para el Ejercicio Fiscal 2022; que establecen que las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de matrícula de inicio y cierre del ciclo escolar, debiendo enviar los resultados de ésta, a la Secretaría de Educación Pública, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma. En apego a los criterios institucionales y marco académico federal de la DGUTyP.

No se presentaron insuficiencias ni contingencias durante el proceso de auditoría a la matrícula institucional que ponga en riesgo la transparencia y confiabilidad de proceso y la información recopilada.

Enlace SC no utiliza muestreo en la revisión de la conformidad de los expedientes de control escolar, por lo que la confiabilidad de los resultados de la presente auditoría se sustenta en la revisión del universo completo de la matrícula del proceso de admisión, selección, inscripción, reinscripción, eficiencia y función académica de la Universidad Politécnica del Valle del Évora.

Con mi más alta estima profesional quedo a sus órdenes.



Dr. Alejandro Calixto Rodríguez
Director General
Enlace, S.C.

Nota: El auditor agradece su confianza y se compromete a manejar con estricta confidencialidad la información presentada por las áreas auditadas.



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Universidad Politécnica del Valle del Évora Informe de Auditoría a la Matrícula Institucional

PEF 2022 Artículo 34, Frac. III y Artículo 36, Frac. V
Ejercicio Fiscal 2022. Ciclo escolar 2022-2023. Informe 2

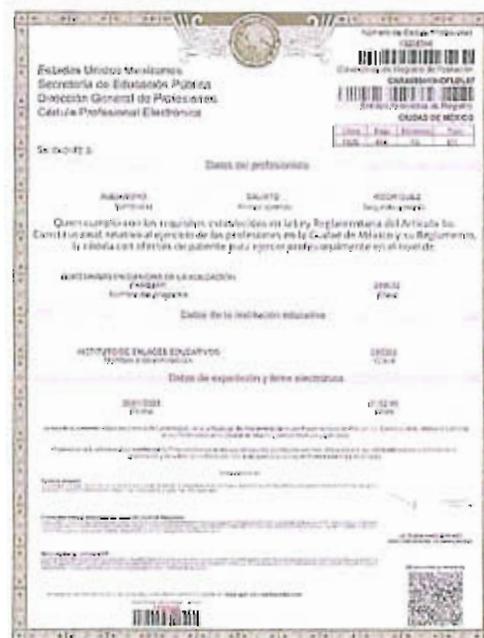
Aviso de privacidad

En cumplimiento con lo establecido por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, se informa de la política de privacidad y manejo de datos personales.

Enlace, Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC, con domicilio en Calle Montecito No. 38, piso 25, oficina 15, Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, CP 03810, Torre WTC Ciudad de México, CDMX, es responsable del tratamiento y protección de la Información externa, comunicando a los usuarios, prospectos y seguidores que nuestras actividades de asesoría y difusión son sin afán de poner en peligro sus datos personales.

Auditor Verificador: Dr. Alejandro Calixto Rodríguez

Anexo - copia de cédula profesional



Presentación de Enlace SC

La Entidad latinoamericana de consultoría educativa - Enlace SC - es una red de consultores académicos, docentes, investigadores y evaluadores especializados en proyectos institucionales relacionados con la implantación de sistemas de gestión de la calidad e Ingeniería educativa, desarrollo institucional, diseño y ejecución de auditorías (UNESCO, PISA, UDUAL, TIMSS, EFQM, ENQA, NEASC, SAC'S, ABET).

Mediante la adopción de técnicas de vanguardia, implementamos soluciones que aportan valor, optimizan costos y mejoran la productividad académica, direccionando la calidad al encargo social de las instituciones.

Nuestros colaboradores, además de tener estudios de posgrado cuentan con el registro de Auditor Líder ISO ante el Registro Internacional de Auditores Certificados (RICA) del Reino Unido y RABQSA de EEUU/Australia, con experiencia en proyectos de consultoría, capacitación, auditoría y verificación en más de 400 instituciones en México y en el extranjero.



Material de difusión:



Publicación en Facebook





**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Ciudad de México, a 2 de marzo de 2023

CDMX/AAO/STC/039/2023

MTRA. SHARON M.T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA
P R E S E N T E

Hago referencia al oficio AAO/DGJ/195/2023, de fecha 10 de febrero de 2023, mediante el cual se comunica el Punto de Acuerdo aprobado el 24 de enero del año en curso, por el H. Congreso de la Unión, mismo que versa sobre lo siguiente:

“Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a todas las dependencias de los tres niveles de gobierno a implantar y cumplir las reformas y adiciones del Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, relativo a los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2022.”

Al respecto, tengo a bien informarle que la Alcaldía Álvaro Obregón está efectuando acciones contundentes a través de diversas áreas administrativas, como es el caso de la Dirección General de Gobierno, la cual implementó la **CAMPAÑA ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO**:

1. A partir del mes de mayo de 2022, se colocaron en los 16 mercados públicos de la Alcaldía señaléticas alusivas a esta campaña, con tres tipos de mensaje:
 - a. “ESTABLECIMIENTOS 100% LIBRES DE HUMO DE TABACO Y EMISIONES”.
 - b. “APAGA TU CIGARRO O CUALQUIER PRODUCTO DE TABACO Y NICOTINA ANTES DE ENTRAR”.
 - c. “PROHIBIDO CONSUMIR O TENER ENCENDIDOS CIGARROS O CUALQUIER PRODUCTOS DE TABACO O NICOTINA”.
2. En los tres tipos de mensaje se indica el número de teléfono para denuncias, que es 55 5740 0706.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

3. En el mes de junio de 2022, la agencia sanitaria del gobierno de la CDMX en Álvaro Obregón realizó visitas a cada mercado, para revisar la señalética instalada, y realizar pláticas con los locatarios para concientizarlos sobre la importancia de este esfuerzo colectivo.
4. A la fecha, estamos por colocar ceniceros en las entradas de cada mercado con el propósito de evitar que las personas tiren las colillas de los cigarros en el piso, al entrar a los centros de abasto de esta alcaldía.

Así mismo, por parte de la Dirección General de Gobierno, se implementarán Visitas de Verificación en forma aleatoria y se dará atención prioritaria a las denuncias relacionadas con este tema; ingresadas tanto en el Sistema Unificado de Atención Ciudadana, (SUAC), Redes Sociales (WhatsApp y Twitter de la Alcaldía), denuncias presentadas ante otras autoridades, denuncias por escrito ingresadas a esta Alcaldía, y denuncias captadas en Audiencias Públicas Ciudadanas.

En ese mismo tenor, la Dirección General de Desarrollo Social de esta Alcaldía, comunicó por escrito que se llevarán a cabo los trámites correspondientes para cumplir con las reformas y adiciones al Reglamento de la Ley General para Control del Tabaco en espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco, con el fin de proteger la salud de la población de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Sin otro particular, le agradezco y le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARIANA RODRIGUEZ MIER Y TERAN
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN

C.c. p MTRA. LÍA LIMÓN GARCÍA. - ALCALDESA EN ÁLVARO OBREGÓN. - Para su conocimiento
MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES. - DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL. - Mismo fin.
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO. - En atención a los Turnos 574 y 820.

MRMT/JR/epg**



ACUSE

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2023

CDMX/AAO/STC/034/2023

MARIA ANTONIETA HIDALGO TORRES
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
PRESENTE

En seguimiento al similar AAO/DGJJ/195/2023, signado por la Mtra Sharon M T Cuenca Ayala, Directora General Jurídica, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado el día 24 de enero de 2023, por el Poder Legislativo de la Ciudad de Mexico, mismo que versa sobre lo siguiente

" Unico - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a todas las dependencias de los tres niveles de gobierno a implantar y cumplir las reformas y adiciones del Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, relativo a los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2022 "

En virtud de lo anterior y por considerarlo también asunto de su competencia, solicito su valioso apoyo con información sobre las acciones que el área a su digno cargo ha implementado en el tema de referencia, a fin de poder conjuntar información con la de la Dirección General de Gobierno y así dar respuesta conjunta a este exhorto legislativo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE

Mariana Rodríguez Mer y Terán
MARIANA RODRÍGUEZ MER Y TERÁN

SECRETARIA TÉCNICA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN

RECIBIDO
16 FEB. 2023
Fabiola

RECIBIDO
16 FEB. 2023
Blanca 11:12
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO

MRMT JDR epg**

DIRECCIÓN GENERAL DE JURÍDICA
16 FEB. 2023
Diana H. copia [illegible] 11:50 am

JUD. DE CONTROL OFICIALIA DE PARTES
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
16 FEB 2023
RECIBIDO
HORA: 11:13 NOMBRE: *[illegible]*



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Allada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Jum am

Ciudad de México a 01 de marzo de 2023

CDMX/AAO/DGDS/419/2023

Asunto: Atención a Punto de Acuerdo

MARIANA RODRÍGUEZ MIER Y TERÁN
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONCEJO
EN ÁLVARO OBREGÓN
PRESENTE.

En atención a sus oficios número CDMX/AAO/STC/034/202 y CDMX/AAO/STC/038/202 mediante el cual solicita se de atención al Punto aprobado el 24 de enero 2023, por el H. Congreso de Unión, mismo que fue comunicado a esta Alcaldía mediante el similar con número SG/DGJyEL/PA/DIPI/0023.34/2023, suscrito por Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, el Punto de Acuerdo que a la letra dice:

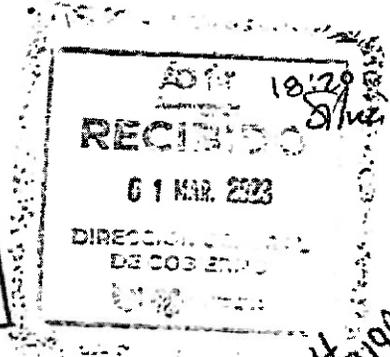
"Único. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a todas las dependencias de los tres niveles de gobierno a implantar y cumplir las reformas y adiciones del Reglamento de la Ley General para el control del Tabaco, relativo a los espacios 100 por ciento libres del humo del tabaco y emisiones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre 2022".

Por lo anterior esta Dirección General a mi cargo toma de conocimiento el punto de acuerdo en cita y adjunto a la presente copia del oficio CDMX/AAO/DGDS/JUDAS/051/2022, signado por la C.D. Aída del Río Ortíz, Jefa de Unidad Departamental de Atención a la Salud, mediante el cual se brinda la atención al asunto en comento.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL



#7199

MAHT/gme*

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10 Col. Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón C. P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 5552766700 Ext. 3500 desarrollo.social@aao.cdmx.gob.mx

CGISTC/028/2023



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Allada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2023

CDMX/AAO/STC/038/2023

MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
PRESENTE

Hago referencia al oficio CDMX/AAO/STC/034/2023, de fecha 16 de febrero del presente, mediante el cual se hace de su conocimiento el similar AAO/DGJ/195/2023, firmado por la Mtra. Sharon M. T. Cuenca Ayala, Directora General Jurídica, con el cual informa el Punto de Acuerdo en materia de espacios libres de humo, aprobado el día 24 de enero de 2023, por el H. Congreso de la Unión. (Se adjunta copia del acuse y expediente)

En virtud de lo anterior, se reitera respetuosamente la solicitud, a fin de poder integrar la información del área a su digno cargo con la que hemos recopilado en la Dirección General de Gobierno, y así poder dar respuesta oportuna al exhorto del Poder Legislativo Federal.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MARIANA RODRIGUEZ MIER Y TERAN

SECRETARIA TÉCNICA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN

28 FEB 2023
F. 917
Araceli

C. c. p. DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO - En atención al Turno 574.

MRMT/DR/egg

Calle Canario SIN, Esq. Calle 10, Col. Tlalteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.F. 01150 Ciudad de México
Teléfono: 55 2276 6700 oficina.alcaldia@ao.cdmx.gob.mx





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
J.U.D. DE ATENCIÓN A LA SALUD

Ciudad de México, a 1 de marzo de 2023
CDMX/AAO/DGDS/JUDAS/051/2023

Asunto: Atención a Punto de Acuerdo

MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.
PRESENTE

En atención al oficio CDMX/AAO/DGDS/299/2023 de fecha 16 de febrero del año en curso, En el que remite copia del oficio CDMX/AAO/STC/034/2023, del cual se deriva el similar SG/DGJyEL/PA/DIP/0023.34/2023, suscrito por Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual comunica el punto de acuerdo que a la letra dice:

"Único. – La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a todas las dependencias de los tres niveles de gobierno a implantar y cumplir las reformas y adiciones del Reglamento de la Ley General para el control del Tabaco, relativo a los espacios 100 por ciento libres del humo del tabaco y emisiones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre 2022".

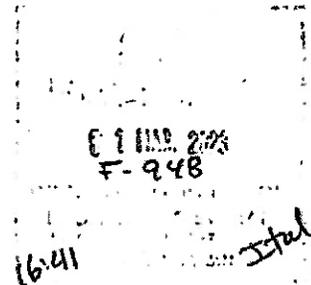
Referente a lo anterior, le comunico que se llevarán a cabo los trámites correspondientes para cumplir con las reformas y adiciones del Reglamento de la Ley General para el control del Tabaco en espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco, con el fin de proteger la salud de la población de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.D. AÍDA DEL RÍO ORTÍZ
J.U.D. DE ATENCIÓN A LA SALUD

ADRO/jr



Calle Canario S/N, esq. Calle 10, Col. Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 5552766700 Ext. 3526-3529





ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Ciudad de México a 16 de febrero 2023

CDMX/AAO/DGDS/299/2023
Asunto: Se solicita dar atención a
Punto de Acuerdo folio 511
turno 463

C.D. AIDA DEL RÍO ORTIZ
J.U.D. DE ATENCIÓN A LA SALUD
P R E S E N T E

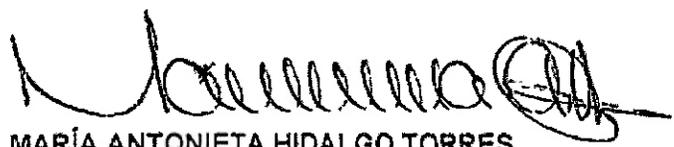
Por medio del presente me permito remitir a usted copia del oficio número CDMX/AAO/STC/034/2023 del cual se deriva el similar SG/DGJyEL/PA/DIP/0023.34/2023, suscrito por Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, a través del cual remite a esta Alcaldía para su atención, el punto de acuerdo aprobado el día 24 de enero de 2023 por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mismo que versa sobre el siguiente punto:

"Único. – La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a todas las dependencias de los tres niveles de gobierno a implantar y cumplir las reformas y adiciones del Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, relativo a los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre 2022.

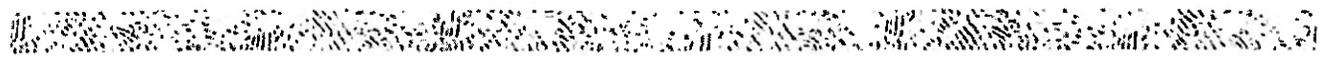
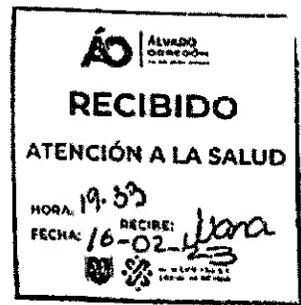
Debido a lo anterior solicito a usted, brindar la atención al Punto de Acuerdo en comento y una vez usted, cuente con la información solicitada, deberá remitirla a esta oficina, con el fin de ser enviada a la Secretaría Técnica del Consejo en Álvaro Obregón.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

MANTR





76



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, a 03 de marzo del 2023. N° oficio: ACM/DG/SGMSP/242/2023. Asunto. Punto de Acuerdo.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ. DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PRESENTE.

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/DIP/0023.33/2023, de fecha 02 de febrero del año en curso, mediante el cual exhorta a este Órgano Político Administrativo en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencia, a dar cumplimiento al Punto de Acuerdo, el cual se transcribe para mayor referencia:

Punto de Acuerdo

Único.- "la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a todas las dependencias de los tres niveles de gobierno a implantar y cumplir las reformas y adiciones del Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, relativo a los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2022".

Por lo antes descrito, con la finalidad de que se dé cabal cumplimiento al Punto de Acuerdo que nos ocupa y en alcance a mi similar ACM/SGMSP/191/2023, de fecha 16 de febrero del año en curso, se realizó la entrega de las Circulares ACM/DG/0189/2023, ACM/DG/192/2023, ACM/DG/0193/2023, signadas por, Ulises Hiram García Fuentes, Director de Gobierno con la finalidad de notificar a los locatarios de los Mercados públicos, Asociaciones de Comerciantes de los Mercados Móviles en la modalidad de Tianguis, así mismo mediante ACM/DG/JUDVP/211/2023, signada por Shantal Parrales Barrera, Jefa de la Unidad Departamental de Vía Pública, se hizo de conocimiento a los Comerciantes Fijos y Semifijos, por ultimo a través de circular ACM/DG/0236/2023, signada por el Suscrito en mi Calidad de Subdirector de Giros Mercantiles y Servicios a la Población, se informó a los propietarios, y/o titulares, representantes legales, y/o apoderados legales, y/o, encargados, y/o, responsables, y/o, poseedores, y/u, ocupantes de los establecimientos mercantiles, que se encuentran ubicados dentro de esta demarcación territorial, con el objeto de concientizar y exhortar a la ciudadanía, respecto a los espacios cien por ciento libres de humo de tabaco y emisiones.

Al respecto se anexan copias simples de los documentales de referencia.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. NOEL LEMUS LÓPEZ. SUBDIRECTOR DE GIROS MERCANTILES Y SERVICIOS A LA POBLACIÓN

C o c e p Lic. Adrián Rubalcava Suárez - Alcalde en Cuajimalpa de Morelos. Mtra. Gabriela Leonor Quiroga Espinosa - Directora General Jurídica y de Gobierno. Ulises Hiram García Fuentes. - Director de Gobierno Shantal Parrales Barrera. Jefa de Unidad Departamental de Vía Pública

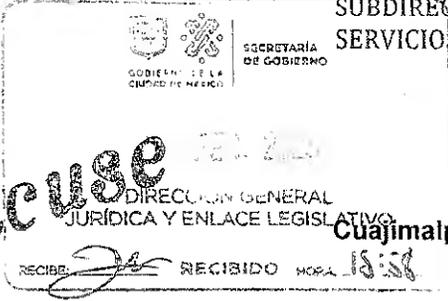


C/ anexos



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GIROS MERCANTILES Y SERVICIOS A LA POBLACIÓN



Acuse



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL SEÑOR DE LOS UNIDOS DEL NOROCCIDENTE

Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, a 16 de febrero del 2023.

Oficio No. ACM/SGMSP/191/2023.

ASUNTO: Se envía respuesta.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

1235
RECIBIDO
D. GOBIERNO

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/DIP/0023.33/2023, de fecha 02 de febrero del presente año, mediante el cual hace referencia al oficio D.G.P.L.65-II-4-1700, signado por la Diputada Graciela Sánchez Ortiz, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la Ciudad de México, mediante el cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo que a la Letra dice:

“Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a todas las dependencias de los tres niveles de gobierno a implantar y cumplir las reformas y adiciones del Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, relativo a los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de Diciembre de 2022...” (sic).

Al respecto le informo que con el fin de dar cumplimiento al referido Punto de Acuerdo, esta Alcaldía realiza las acciones conducentes llevando acabo la entrega de notificaciones a los diferentes establecimientos mercantiles que se encuentran dentro de ésta demarcación con objeto de concientizar y exhortar a la ciudadanía sobre el consumo del tabaco, con objeto de cuidar la salud, la vida y la integridad de las personas que viven y transitan en esta demarcación territorial.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Firma]
LIC. NOEL LEMUS LOPEZ
SUBDIRECTOR DE GIROS MERCANTILES
Y SERVICIOS A LA POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
22 FEB. 2023
RECIBIDO

22/02/2023
11:58
RECIBIDO
11:53 am
Jelina
C.M.

C.c.c.e.p. Mtra. Gabriela Leonor Quiroga Espinosa - Directora General Jurídica y de Gobierno- conocimiento
J. de Jesús Arrieta Espinosa.- Secretario Particular del Alcalde en Cuajimalpa de Morelos.- Conocimiento
Ulises Hiram García Fuentes.- Director de Gobierno.
Consecutivo de Oficios

No. de folio: S.P/487 DGJG/220 DG/184 O.P/304



Recibi copia Gerardo Lopez

Recibi copia Gerardo Lopez



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL TABASCO

Recibi copia Susana Sanchez

2 Marzo 2023 Anaibel Arcate Recibi original Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México., a 01 de marzo del 2023

Recibi copia Guadalupe Alcalá Tera 02/03/23

Oficio No. ACM/DG/0189/2023

Asunto: Circular

LOCATARIOS DE LOS MERCADOS PÚBLICOS UBICADOS DENTRO DE ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL PRESENTES

Me refiero al oficio SG/DGJyEL/PA/DIP/0023.33/2023, de fecha 02 de febrero del año en curso, mediante el cual se exhorta a este Órgano Político Administrativo en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencia, en donde señala lo siguiente

Único.- "la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a todas las dependencias de los tres niveles de gobierno a implantar y cumplir las reformas y adiciones del Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, relativo a los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2022".

Por lo anterior se les exhorta para que en el desarrollo de sus actividades comerciales den cumplimiento en lo relativo a los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, será de carácter obligatorio y coloquen visiblemente en la entrada de dichos accesos en un lugar visible un letrero que indique lo siguiente "Está prohibido Fumar, consumir o tener encendido cualquier producto de tabaco o nicotina" Así mismo en las entradas y en el interior de los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, deberán de existir las señalizaciones y letreros que orienten a las personas trabajadoras, usuarias y visitantes que se trata de un espacio 100 por ciento libre de humo de tabaco y emisiones, así como letreros que contengan leyendas de advertencia sobre su incumplimiento y el número telefónico donde se puedan presentar quejas y denuncias.

Recibi Sra Rosario Lopez Aragon 2/3/2023

Recibi 02/03/23 Olga Lavagaga

Recibi Original 2 MAR 2023

Recibi original

Recibi copia 2/3/23

Recibi copia 2 MAR 2023



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN DE GOBIERNO



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Por lo antes expuesto queda prohibido a cualquier persona consumir o tener cualquier producto de tabaco o nicotina en los espacios comprendidos como áreas comunes, (pasillos, corredores estacionamientos, áreas de lavado, azoteas, áreas de carga y descarga, zona de desperdicios, bodegas, patios, accesos, superficies de cisternas, etc.).

No omito mencionar que la venta de producto a las personas menores de edad o cigarrillos sueltos por unidad; el empaquetado y etiquetado de productos de tabaco; la prohibición de toda forma de publicidad, promoción y patrocinio de productos de tabaco; el contrabando y comercio ilícito de productos de tabaco, y otras irregularidades que se etiqueten serán denunciados ante la autoridad correspondiente.

Lo antes expuesto por los artículos, 29 fracción III, 31 fracción III, 32 fracciones IV y VIII; 42 fracción V, 71 fracción I, 74 y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; Reglamento de Mercados para el Distrito Federal; y los Lineamientos para la operación y Funcionamiento de los Mercados Públicos del Distrito Federal, todos de aplicación en la Ciudad de México.

Sin otro particular, en espera de su colaboración, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ULISES HIRAM GARCÍA FUENTES
DIRECTOR DE GOBIERNO

C.c.c.e.p. Lic. Adrián Rubalcava Suárez. - Alcalde en Cuajimalpa de Morelos.
Mtra. Gabriela Leonor Quiroga Espinosa. - Directora General Jurídica y de Gobierno.
Lic. Noel Lemus López. - Subdirector de Giros Mercantiles y Servicios a la Población.
Archivo de la Dirección de Gobierno.

Av. Juárez esq. Av. México s/n Edificio Principal piso 2,
Pueblo San Pedro Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos
C.P. 05000 Ciudad de México. www.cuajimalpa.cdmx.gob.mx
55 5814 1100 ext. 2402

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN DE GOBIERNO



2023
AÑO DE
Francisco VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL RITUAL

Recibi original
José Luis Ramos López *Ramos*
01/03/2023

Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México., a 01 de marzo del 2023
Oficio No. ACM/DG/0192/2023
Asunto: Circular

C. JUAN MARTIN MARTINEZ CUEVAS
SECRETARIO DE LA NUEVA UNION DE COMERCIANTES
OBREROS DESPLAZADOS DE SUS TRABAJOS A.C.
P R E S E N T E

Me refiero al oficio **SG/DGJyEL/PA/DIP/0023.33/2023**, de fecha 02 de febrero del año en curso, mediante el cual se exhorta a este Órgano Político Administrativo en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencia, en donde señala lo siguiente

Punto de Acuerdo

Único.- “la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a todas las dependencias de los tres niveles de gobierno a implantar y cumplir las reformas y adiciones del Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, relativo a los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2022”.

Por lo anterior se les exhorta para que en el desarrollo de sus actividades comerciales den cumplimiento en lo relativo a los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, será de carácter obligatorio y coloquen visiblemente en la entrada de dichos accesos en un lugar visible un letrero que indique lo siguiente” Está prohibido Fumar, consumir o tener encendido cualquier producto de tabaco o nicotina”

Así mismo en las entradas y en el interior de los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, deberán de existir las señalizaciones y letreros que orienten a las personas trabajadoras, usuarias y visitantes que se trata de un espacio 100 por ciento libre de humo de tabaco y emisiones, así como letreros que contengan leyendas de advertencia sobre su incumplimiento y el número telefónico donde se puedan presentar quejas y denuncias.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN DE GOBIERNO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

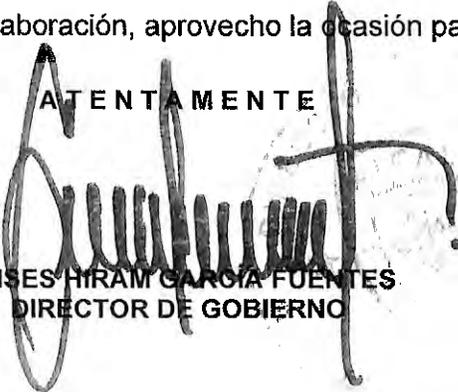
Por lo antes expuesto queda prohibido a cualquier persona consumir o tener cualquier producto de tabaco o nicotina en los espacios comprendidos como áreas comunes, (espacio abierto o cerrado de uso no restringido técnicamente delimitado, destinado al uso por parte de oferentes y consumidores, el cual puede consistir en accesos, pasillos, estacionamientos).

No omito mencionar que la venta de producto a las personas menores de edad o cigarrillos sueltos por unidad; el empaquetado y etiquetado de productos de tabaco; la prohibición de toda forma de publicidad, promoción y patrocinio de productos de tabaco; el contrabando y comercio ilícito de productos de tabaco, y otras irregularidades que se etiqueten serán denunciados ante la autoridad correspondiente.

Lo anterior, de conformidad con lo señalado en el Artículo 1, fracción I, IV, XVII de los Lineamientos, de Operación de Mercados Móviles en la Modalidad de Tianguis, Bazares y complementarios de la Ciudad de México.

Sin otro particular, en espera de su colaboración, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ULISES HIRAM GARCÍA FUENTES
DIRECTOR DE GOBIERNO

C.c.c.e.p. Lic. Adrián Rubalcava Suárez. - Alcalde en Cuajimalpa de Morelos.
Mtra. Gabriela Leonor Quiroga Espinosa. - Directora General Jurídica y de Gobierno.
Lic. Noel Lemus López. - Subdirector de Giros Mercantiles y Servicios a la Población.
Shantal Parrales Barrera. Jefa de Unidad Departamental de Vía Pública.
Archivo de la Dirección de Gobierno.

Av. Juárez esq. Av. México s/n Edificio Principal piso 2,
Pueblo San Pedro Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos
C.P. 05000 Ciudad de México. www.cuajimalpa.cdmx.gob.mx
55 5814 1100 ext. 2402

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN DE GOBIERNO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, a 03 de marzo del 2023.
N° oficio: ACM/DG/SGMSP/242/2023.
Asunto. Punto de Acuerdo.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ.
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio **SG/DGJyEL/PA/DIP/0023.33/2023**, de fecha 02 de febrero del año en curso, mediante el cual exhorta a este Órgano Político Administrativo en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencia, a dar cumplimiento al Punto de Acuerdo, el cual se transcribe para mayor referencia:

Punto de Acuerdo

Único.- “la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a todas las dependencias de los tres niveles de gobierno a implantar y cumplir las reformas y adiciones del Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, relativo a los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2022”.

Por lo antes descrito, con la finalidad de que se dé cabal cumplimiento al Punto de Acuerdo que nos ocupa y en alcance a mi similar **ACM/SGMSP/191/2023**, de fecha 16 de febrero del año en curso, se realizó la entrega de las Circulares **ACM/DG/0189/2023**, **ACM/DG/192/2023**, **ACM/DG/0193/2023**, signadas por, Ulises Hiram García Fuentes, Director de Gobierno con la finalidad de notificar a los locatarios de los Mercados públicos, Asociaciones de Comerciantes de los Mercados Móviles en la modalidad de Tianguis, así mismo mediante **ACM/DG/JUDVP/211/2023**, signada por Shantal Parrales Barrera, Jefa de la Unidad Departamental de Vía Pública, se hizo de conocimiento a los Comerciantes Fijos y Semifijos, por ultimo a través de circular **ACM/DG/0236/2023**, signada por el Suscrito en mi Calidad de Subdirector de Giros Mercantiles y Servicios a la Población, se informó a los propietarios, y/o titulares, representantes legales, y/o apoderados legales, y/o, encargados, y/o, responsables, y/o, poseedores, y/u, ocupantes de los establecimientos mercantiles, que se encuentran ubicados dentro de esta demarcación territorial, con el objeto de concientizar y exhortar a la ciudadanía, respecto a los espacios cien por ciento libres de humo de tabaco y emisiones.

Al respecto se anexan copias simples de los documentales de referencia.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. NOEL LEMUS LÓPEZ
SUBDIRECTOR DE GIROS MERCANTILES
Y SERVICIOS A LA POBLACIÓN.

C c.c.e.p. Lic. Adrián Rubalcava Suárez - Alcalde en Cuajimalpa de Morelos.
Mtra. Gabriela Leonor Quiroga Esquivosa - Directora General Jurídica y de Gobierno.
Ulises Hiram García Fuentes - Director de Gobierno.
Shantal Parrales Barrera - Jefa de Unidad Departamental de Vía Pública

Av. Juárez esq. Av. México s/n Edificio Principal piso 2,
Pueblo San Pedro Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos
C. P. 05000 Ciudad de México. www.cuajimalpa.cdmx.gob.mx
55 5814 1100 ext. 2402

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN DE GOBIERNO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México., a 01 de marzo del 2023
Oficio No. ACM/DG/0193/2023
Asunto: Circular

C. MIGUEL ARELLANO RAMOS
PRESIDENTE DE LA UNION DE COMERCIANTES DE MERCADOS
RODANTES DE LA REPUBLICA MEXICANA A.C.
P R E S E N T E

Me refiero al oficio **SG/DGJyEL/PA/DIP/0023.33/2023**, de fecha 02 de febrero del año en curso, mediante el cual se exhorta a este Órgano Político Administrativo en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencia, en donde señala lo siguiente

Jodith de la Luz Gutierrez
Recibi Original 2-Marzo-23

Punto de Acuerdo

10.30 AM

Único.- “la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a todas las dependencias de los tres niveles de gobierno a implantar y cumplir las reformas y adiciones del Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, relativo a los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2022”.

Por lo anterior se les exhorta para que en el desarrollo de sus actividades comerciales den cumplimiento en lo relativo a los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, será de carácter obligatorio y coloquen visiblemente en la entrada de dichos accesos en un lugar visible un letrero que indique lo siguiente” Está prohibido Fumar, consumir o tener encendido cualquier producto de tabaco o nicotina”

Así mismo en las entradas y en el interior de los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, deberán de existir las señalizaciones y letreros que orienten a las personas trabajadoras, usuarias y visitantes que se trata de un espacio 100 por ciento libre de humo de tabaco y emisiones, así como letreros que contengan leyendas de advertencia sobre su incumplimiento y el número telefónico donde se puedan presentar quejas y denuncias.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN DE GOBIERNO



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

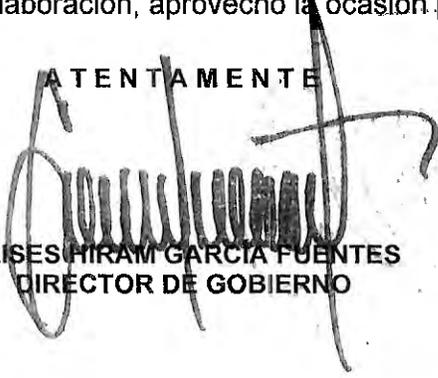
Por lo antes expuesto queda prohibido a cualquier persona consumir o tener cualquier producto de tabaco o nicotina en los espacios comprendidos como áreas comunes, (espacio abierto o cerrado de uso no restringido técnicamente delimitado, destinado al uso por parte de oferentes y consumidores, el cual puede consistir en accesos, pasillos, estacionamientos).

No omito mencionar que la venta de producto a las personas menores de edad o cigarrillos sueltos por unidad; el empaquetado y etiquetado de productos de tabaco; la prohibición de toda forma de publicidad, promoción y patrocinio de productos de tabaco; el contrabando y comercio ilícito de productos de tabaco, y otras irregularidades que se etiqueten serán denunciados ante la autoridad correspondiente.

Lo anterior, de conformidad con lo señalado en el Artículo 1, fracción I, IV, XVII de los Lineamientos, de Operación de Mercados Móviles en la Modalidad de Tianguis, Bazares y complementarios de la Ciudad de México.

Sin otro particular, en espera de su colaboración, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ULISES HIRAM GARCÍA FUENTES
DIRECTOR DE GOBIERNO

C.c.c.e.p. Lic. Adrián Rubalcava Suárez. - Alcalde en Cuajimalpa de Morelos.
Mtra. Gabriela Leonor Quiroga Espinosa. - Directora General Jurídica y de Gobierno.
Lic. Noel Lemus López. - Subdirector de Giros Mercantiles y Servicios a la Población.
Shantal Parrales Barrera. Jefa de Unidad Departamental de Vía Pública.
Archivo de la Dirección de Gobierno.

Av. Juárez esq. Av. México s/n Edificio Principal piso 2,
Pueblo San Pedro Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos
C.P. 05000 Ciudad de México. www.cuajimalpa.cdmx.gob.mx
55 5814 1100 ext. 2402

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México., a 02 de marzo del 2023

Oficio: ACM/DG/JUDVP/0211/2023

Asunto: Circular

COMERCIANTES FIJOS Y SEMIFIJOS UBICADOS DENTRO DE ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL PRESENTES

Me refiero al oficio **SG/DGJyEL/PA/DIP/0023.33/2023**, de fecha 02 de febrero del año en curso, mediante el cual se exhorta a este Órgano Político Administrativo en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencia, en donde señala lo siguiente

Punto de Acuerdo

Único.- "la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a todas las dependencias de los tres niveles de gobierno a implantar y cumplir las reformas y adiciones del Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, relativo a los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2022".

Por lo anterior se les exhorta para que en el desarrollo de sus actividades comerciales den cumplimiento en lo relativo a los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, será de carácter obligatorio y coloquen visiblemente en la entrada de dichos accesos en un lugar visible un letrero que indique lo siguiente" Está prohibido Fumar, consumir o tener encendido cualquier producto de tabaco o nicotina"

Asi mismo en las entradas y en el interior de los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, deberán de existir las señalizaciones y letreros que orienten a las personas trabajadoras, usuarias y visitantes que se trata de un espacio 100 por ciento libre de humo de tabaco y emisiones, asi

Cecilia Villanueva Sánchez

Jvana Janegas R.



2023
Francisco
VILLA

como letreros que contengan leyendas de advertencia sobre su incumplimiento y el número telefónico donde se puedan presentar quejas y denuncias.

Por lo antes expuesto queda prohibido a cualquier persona consumir o tener cualquier producto de tabaco o nicotina en los espacios comprendidos como áreas comunes, (espacio abierto o cerrado de uso no restringido técnicamente delimitado, destinado al uso por parte de oferentes y consumidores, el cual puede consistir en accesos, pasillos, estacionamientos).

No omito mencionar que la venta de producto a las personas menores de edad o cigarrillos sueltos por unidad; el empaquetado y etiquetado de productos de tabaco; la prohibición de toda forma de publicidad, promoción y patrocinio de productos de tabaco; el contrabando y comercio ilícito de productos de tabaco, y otras irregularidades que se etiqueten serán denunciados ante la autoridad correspondiente.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 5, 29, 34, 71 fracción I, 74 y 75 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

Sin otro particular, en espera de su colaboración, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SHANTAL PINALES BARRERA
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VÍA PÚBLICA

C.c. e p. Lic. Adnán Rubalcava Suárez - Alcalde en Cuajimalpa de Morelos
Mtra. Gabriela Leonor Quiroga Espinosa - Directora General Jurídica y de Gobierno
Ulises Hiram García Fuentes - Director de Gobierno
Lic. Noel Lemus López - Subdirector de Giros Mercantiles y Servicios a la Población



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN DE GOBIERNO



Recibi Mario Ruiz Fernandez

02-03-23
Perla del mar.

02-03-23
Jorge M. A. Ruiz Soló



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL PUEBLO DEL MAR Y DEL FUEGO

Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México., a 02 de marzo del 2023
Oficio No. ACM/DG/236/2023
Asunto: Circular

**PROPIETARIO, Y/O TITULAR, REPRESENTANTE LEGAL, Y/O APODERADO LEGAL, Y/O, ENCARGADO, Y/O, RESPONSABLE, Y/O, POSEEDOR, Y/U, OCUPANTE DEL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL.
PRESENTES**

Me refiero al oficio SG/DGJyEL/PA/DIP/0023.33/2023, de fecha 02 de febrero del año en curso, mediante el cual se exhorta a este Órgano Político Administrativo en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencia, en donde señala lo siguiente

Recabi información del. Jazmin

Punto de Acuerdo

Único.- "la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a todas las dependencias de los tres niveles de gobierno a implantar y cumplir las reformas y adiciones del Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, relativo a los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2022".

Por lo anterior se les exhorta para que en el desarrollo de sus actividades comerciales den cumplimiento en lo relativo a los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, será de carácter obligatorio y coloquen visiblemente en la entrada de dichos accesos en un lugar visible un letrero que indique lo siguiente" Está prohibido Fumar, consumir o tener encendido cualquier producto de tabaco o nicotina"

Así mismo en las entradas y en el interior de los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, deberán de existir las señalizaciones y letreros que orienten a las personas trabajadoras, usuarias y visitantes que se trata de un espacio 100 por ciento libre de humo de tabaco y emisiones, así como letreros que contengan leyendas de advertencia sobre su incumplimiento y el número telefónico donde se puedan presentar quejas y denuncias.

Alonso Castro Domínguez
2/03/23



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN DE GOBIERNO



2023
AÑO DE
Francisco VILA
EL PERSONAJERO DEL FUTURO



Alejandro Sotomayor Pérez
02-03-23
David Cruz Rojas
02-03-23

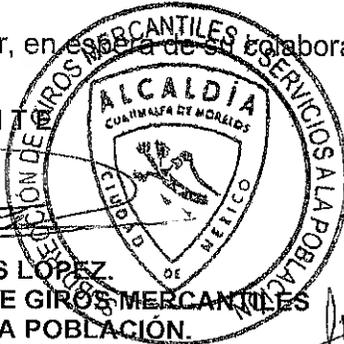
Por lo antes expuesto queda prohibido a cualquier persona consumir o tener cualquier producto de tabaco o nicotina en los espacios comprendidos como áreas comunes, (espacio abierto o cerrado de uso no restringido técnicamente delimitado, destinado al uso por parte de oferentes y consumidores, el cual puede consistir en accesos, pasillos, estacionamientos).

No omito mencionar que la venta de producto a las personas menores de edad o cigarrillos sueltos por unidad; el empaquetado y etiquetado de productos de tabaco; la prohibición de toda forma de publicidad, promoción y patrocinio de productos de tabaco; el contrabando y comercio ilícito de productos de tabaco, y otras irregularidades que se etiqueten serán denunciados ante la autoridad correspondiente.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 29, Fracción I, III, y XI, 31, Fracción III, 32 Fracción VIII, IX, 39, 43 Fracción II, 71, 74 y 75 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, 3, 10 Apartado A, de la Ley de establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México.

Sin otro particular, en colaboración, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. NOEL LEMUS LÓPEZ,
SUBDIRECTOR DE GIROS MERCANTILES
Y SERVICIOS A LA POBLACIÓN.

Claudia Xate Gonzalez
2/03/23
Posaibe Hoza 2/03/23
Norma Flores G. 02/03/23
2-37
2/03-23
Viridiana Ortega
2-03-23

C.c.c.e.p. Lic. Adrián Rubalcava Suárez. - Alcalde en Cuajimalpa de Morelos.
Mtra. Gabriela Leonor Quiroga Espinosa. - Directora General Jurídica y de Gobierno.
Ulises Hiram García Fuentes. - Director de Gobierno
Shantal Parrales Barrera. Jefa de Unidad Departamental de Vía Pública.

Recibir información
Gabinete Al. 02/03/2023.

Av. Juárez esq. Av. México s/n Edificio Principal piso 2,
Pueblo San Pedro Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos
C.P. 05000 Ciudad de México. www.cuajimalpa.cdmx.gob.mx
55 5814 1100 ext. 2402

Gerardo Jesús Pérez
02-03-23

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS DIRECCIÓN DE GOBIERNO



Recibi notificación 02/03/23

Jessica Martinez Starbucks Coscomatepec

Recibi Notificación Maria Esther Velazquez Camacho

EL GUITE 2/03/23



2023 AÑO DE FRANCISCO VILA

EL REVOLO, GRANDE DEL NOROCCIDENTE

Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México., a 02 de marzo del 2023

Oficio No. ACM/DG/236/2023

Asunto: Circular

Recibi Notificación Casa de la Tia

Gracias Xochitl Ruiz

PROPIETARIO, Y/O TITULAR, REPRESENTANTE LEGAL, Y/O APODERADO LEGAL, Y/O, ENCARGADO, Y/O, RESPONSABLE, Y/O, POSEEDOR, Y/U, OCUPANTE DEL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL. PRESENTES

Me refiero al oficio SG/DGJyEL/PA/DIP/0023.33/2023, de fecha 02 de febrero del año en curso, mediante el cual se exhorta a este Órgano Político Administrativo en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencia, en donde señala lo siguiente

RECIBI NOTIFICACION

RECIBI GONZALEZ LOPEZ HONORABLES SANTE VICESCO

Punto de Acuerdo 2/03/23

ANTAJITOS DONA MARY

Único.- "la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a todas las dependencias de los tres niveles de gobierno a implantar y cumplir las reformas y adiciones del Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, relativo a los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2022".

RECIBI TRES CARTAS

Por lo anterior se les exhorta para que en el desarrollo de sus actividades comerciales con cumplimiento en lo relativo a los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, será de carácter obligatorio y coloquen visiblemente en la entrada de dichos accesos en un lugar visible un letrero que indique lo siguiente "Está prohibido Fumar, consumir o tener encendido cualquier producto de tabaco o nicotina"

RECIBI PIZZAS QUETZO

RECIBI NOTIFICACION

Así mismo en las entradas y en el interior de los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, deberán de existir las señalizaciones y letreros que orienten a las personas trabajadoras, usuarias y visitantes que se trata de un espacio 100 por ciento libre de humo de tabaco y emisiones, así como letreros que contengan leyendas de advertencia sobre su incumplimiento y el número telefónico donde se puedan presentar quejas y denuncias.

Veracruz 02-03-23

RECIBI

Vertical handwritten notes on the right margin.

Toca don Manolito recibi circular 02/03/23



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN DE GOBIERNO



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL PROFESIONAL DEL PUEBLO

Por lo antes expuesto queda prohibido a cualquier persona consumir o tener cualquier producto de tabaco o nicotina en los espacios comprendidos como áreas comunes, (espacio abierto o cerrado de uso no restringido técnicamente delimitado, destinado al uso por parte de oferentes y consumidores, el cual puede consistir en accesos, pasillos, estacionamientos).

No omito mencionar que la venta de producto a las personas menores de edad o cigarrillos sueltos por unidad; el empaquetado y etiquetado de productos de tabaco; la prohibición de toda forma de publicidad, promoción y patrocinio de productos de tabaco; el contrabando y comercio ilícito de productos de tabaco, y otras irregularidades que se etiqueten serán denunciados ante la autoridad correspondiente.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 29, Fracción I, III, y XI, 31, Fracción III, 32 Fracción VIII, IX, 39, 43 Fracción II, 71, 74 y 75 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, 3, 10 Apartado A, de la Ley de establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México.

Sin otro particular, en espera de su colaboración, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. NOEL LEMUS LÓPEZ.
SUBDIRECTOR DE GIROS MERCANTILES
Y SERVICIOS A LA POBLACIÓN.



C.c.c.e.p. Lic. Adrián Rubalcava Suárez. - Alcalde en Cuajimalpa de Morelos.
Mtra. Gabriela Leonor Quiroga Espinosa. - Directora General Jurídica y de Gobierno.
Ulises Hiram García Fuentes. - Director de Gobierno
Shantal Parrales Barrera. Jefa de Unidad Departamental de Vía Pública.

Av. Juárez esq. Av. México s/n Edificio Principal piso 2,
Pueblo San Pedro Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos
C.P. 05000 Ciudad de México. www.cuajimalpa.cdmx.gob.mx
55 5814 1100 ext. 2402

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y NORMATIVA



2023
Francisco
VILLA

51

Ciudad de México a 06 de marzo de 2023
CDMX/SOBSE/DGJN/544/2023
Asunto: Se da respuesta.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE
LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Me refiero al oficio número **SG/DGJyEL/PA/DIP/0023.12/2023**, dirigido al Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México y turnado a esta Dirección General Jurídica y Normativa para su atención, en el que remite el diverso D.G.P.L.65-II-4-1700, suscrito por la Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a través del cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en la sesión celebrada el día 24 de enero de 2023, el cual hace referencia a lo siguiente:

“Único. – La Comisión Permanente del Honorable del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a todas las dependencias de los tres niveles de gobierno a implantar y cumplir las reformas y adiciones al Reglamento de la Ley General para el Control de Tabaco, relativo a los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2022.” (sic).

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 44 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 7 fracción XIII, inciso C), 41 y 213 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, me permito informar a usted que mediante oficio número **CDMX/SOBSE/DILI/063/2023**, (se anexa en copia simple) suscrito por el Director de Información y Logística Institucional de la Secretaría de Obras y Servicios, el cual informa las acciones realizadas para dar cumplimiento a las reformas y adiciones al *Reglamento de la Ley General para el control de Tabaco*, relativo a los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2022; así como la colocación de carteles en las oficinas de esta Secretaría de Obras y Servicios.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. SONIA EDITH JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y NORMATIVA
EN LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS EN
LA CDMX.

LD/7/dpp

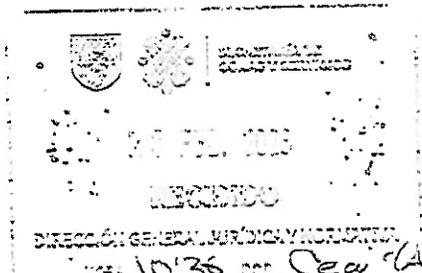
Conclusión DGJN 700, 1161; ID 700, 1161; Vol 254, CNC 049.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y LOGÍSTICA INSTITUCIONAL



Ciudad de México, a 27 de febrero de 2023.

CDMX/SOBSE/DILI/063/2023

MTRA. SONIA EDITH JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y NORMATIVA
EN LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
P R E S E N T E

Con relación a su oficio CDMX/SOBSE/DGJN/464/2023, del 21 de febrero de 2023, y al oficio CDMX/SOBSE/DGJN/016/2023, fechado el 13 de enero de 2023, referentes a las acciones necesarias para dar difusión y cumplir con las reformas y adiciones al *Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco*, relativo a los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2022, así como al área administrativa donde se pueden presentar quejas y denuncias (el Órgano Interno de Control de esta Secretaría, OIC, de acuerdo con su oficio), le informo que se ha elaborado en el área a mi cargo el letrado adjunto, del cual hago llegar 5 (cinco) ejemplares, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo legislativo que se menciona en el oficio CDMX/SOBSE/DGJN/016/2023, arriba citado.

Se incluyó en el letrado en comento el teléfono y el correo del OIC, toda vez que el Artículo 55 del *Reglamento de la Ley general para el Control del Tabaco*, establece:

“Artículo 55.- [...] En las entradas y en el interior de los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, deberán existir las señalizaciones y letreros que orienten a las personas trabajadoras, usuarias y visitantes que se trata de un espacio 100 por ciento libre de humo de tabaco y emisiones, así como letreros que contengan leyendas de advertencia sobre su incumplimiento y el número telefónico donde se puedan presentar quejas y denuncias”.

No omito informar que ha enviado copias de los letreros a los titulares de las Direcciones Generales de la Secretaría de Obras y Servicios, con la atenta petición de que procedan a disponer su colocación en las entradas y en el interior de los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, misma petición que, de manera comedida, formulo a Usted en el presente; para ese efecto, son los carteles que adjunto.

Sin otro particular, hago propicia esta comunicación para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. FERMÍN RAMÍREZ GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE INFORMACIÓN Y LOGÍSTICA INSTITUCIONAL
framirezg@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. M. en I. Jesús Antonio Esteva Medina.- Secretario de Obras y Servicios.- secretario.deobrasyservicios@cdmx.gob.mx

FRG/imm



87

Ciudad de México, a 02 de marzo de 2023.

ALCA/CA/057/2023.

**Asunto: Respuesta al Oficio No.DGPL 65 – II - 1561.
Exp. 485**

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
P R E S E N T E

Por instrucciones de la alcaldesa de Iztapalapa Lic. Clara Marina Brugada Molina, adjunto información relacionada con el punto de acuerdo identificado con el número de oficio DGPL 65 – II - 1561, aprobado en sesión celebrada el día 24 de enero de 2023, que a continuación se transcribe:

Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que ejecuten los programas de obras públicas, en coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a efecto de garantizar la seguridad de la población”

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES



Alcaldía de Iztapalapa
Ciudad de México
Coordinación de Asesores



c.c.p. LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, Alcaldesa en Iztapalapa.

F- 0775

www.iztapalapa.cdmx.gob.mx
 @Aic_iztapalapa
 Alcaldía Iztapalapa
 5804 4140 conmutador



CUITLÁHUAC
Guerrero
victorioso



2023
Francisco VILLA



**Alcaldía
IZTAPALAPA**

DIRECCION GERNERAL DE SERVICIOS URBANOS

Iztapalapa, Ciudad de México a 27 de febrero de 2023.
OFICIO No. DGSU/0114/2023.

**C. JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES
EN LA ALCALDÍA DE IZTAPALAPA.
P R E S E N T E.**

En relación al oficio número **ALCA/CA/036/2023**, de fecha 07 de febrero de 2023, por el que solicita se informe las acciones que desarrolla la Alcaldía sobre el Punto de Acuerdo del H. Congreso de la Unión, aprobado en sesión celebrada el día 11 de enero de 2023, mismo que dice. *"ÚNICO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que ejecuten los programas de obras públicas, en coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México a efecto de garantizar la seguridad de la población"*.

Al respecto la Alcaldía Iztapalapa participa en el Subcomité Técnico de Coordinación para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Reúso de Aguas Residuales y Operación de la Infraestructura Hidráulica en la Ciudad de México, presidido por el Sistema de Agua de la Ciudad de México (SACMEX), lo que ha permitido tener un acercamiento entre esta Alcaldía y el SACMEX, para dar seguimiento a las diversas obras de colectores que desde el año 2021, se han solicitado a esa desconcentrada para disminuir en lo posible las inundaciones que en temporada de lluvias afectan a la población que habita en esta Alcaldía.

De igual manera la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano nos convocó a participar en las Sesiones que realiza el **Comité de Instalaciones Subterráneas de la Ciudad de México (CIS)**, presidida por la Secretaría de Gestión de Riesgos y Protección Ciudadana, del Gobierno de la CDMX y con la Participación de la SOBSE, SEDUVI, SSC, SEDEMA, SACMEX, INVEA, ISC, STC-METRO y la 16 Alcaldías, y que en los últimos días la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, nos hizo llegar una relación de ubicaciones en donde hacían falta las tapas de accesorios de drenaje como resultado de la segunda Sesión Extraordinaria del (CIS) 2022, reinstalando en tiempo y forma, las que correspondían a vialidades secundarias en tiempo y forma, con lo que se hace del conocimiento que existe una estrecha relación entre las diversas áreas del Gobierno de la Ciudad de México y la Alcaldía Iztapalapa para tratar y dar seguimiento a las diversas obras necesarias para disminuir riesgos respecto de la infraestructura hidráulica en la integridad física y propiedades de los habitantes de esta Alcaldía de Iztapalapa.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS**

ING. ALFONSO HERNÁNDEZ LÓPEZ.
AHL/mabf

GOBIERNO DE LA CDMX
ALCaldÍA IZTAPALAPA
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS

	Oficina Asesora IZTAPALAPA	COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA ALCaldÍA IZTAPALAPA	
Coordinación de Asesores de la Alcaldía de Iztapalapa			
02/03/2023			
HORA		NOMBRE	
CORRESPONDENCIA		RECIBIDA	
1245 HRS			

www.iztapalapa.cdmx.gob.mx
 @Afc_iztapalapa
 Alcaldía Iztapalapa
 5804 4140 conmutador



**CUITLÁHUAC
Guerrero
victorioso**



**2023
Francisco
VILLA**

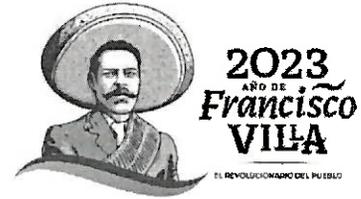


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
OFICINA DE LA TITULAR
ASESOR "A" - ENLACE LEGISLATIVO



53



Ciudad de México, a 09 de marzo de 2023
Oficio número: SEDEMA/AA-EL/0029/2023

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE
ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx
P R E S E N T E

En atención al oficio **SG/DGJYEL/PA/CPCU/0012/2023**, por el cual esa Dirección solicita que esta Autoridad haga llegar a la Secretaría de Gobierno la información que sea necesaria para estar en condiciones de atender lo requerido mediante oficio **D.G.P.L 65-11-5-1753**, suscrito por el Secretario de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, por medio del cual se requiere lo siguiente:

“Único. – La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las 32 autoridades ambientales de las Entidades de la República Mexicana, a que se impulsen acciones para reforestar los centros urbanos con árboles y plantas nativas con el objeto de revertir los posibles desequilibrios ecológicos provocados por la plantación de especies no nativas y/o exóticas. ” (Sic)

En mi carácter de Enlace de la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA) con ese Órgano Legislativo, y de acuerdo con la Información proporcionada por contenida en el Cuarto Informe de Gobierno de la Ciudad de México de la SEDEMA (<https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/637/664/0d0/6376640d04f42689072540.pdf>); hago de su conocimiento la siguiente información.

A través del programa “Reto Verde” de la SEDEMA, se logró superar la meta propuesta en el año 2020, generando 30 millones de nuevos árboles, arbustos, herbáceas y cubresuelos en forma de nuevos parques en las zonas Norte y Oriente de la ciudad, bosques naturales y urbanos con mejores suelos y vegetación, áreas naturales protegidas de acceso público, barrancas más saludables con una mayor biodiversidad y jardines repletos de mariposas, abejas y colibríes, entre otros animales polinizadores.

La SEDEMA se ha enfocado en la infraestructura verde, con la siembra de 40 millones de árboles y otras plantas. Como resultados entre el año 2019 hasta julio de 2022 se han sembrado más de 30 millones de árboles y otras plantas, también, se han creado y restaurado más de 1,400 ha de parques públicos, superando



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
OFICINA DE LA TITULAR
ASESOR "A" - ENLACE LEGISLATIVO

la meta planteada, gracias al programa "sembrando parques", se han rehabilitado y mejorando los siguientes parques, bosques y avenidas:

- Bosque de Chapultepec
- Bosque de San Juan de Aragón
- Parque Ecológico de Xochimilco
- Parque Cuitláhuac en Iztapalapa
- Parque Lineal Gran Canal
- Parque Leona Vicario
- Parque Imán o Parque Cantera
- Canal Nacional
- Avenida Chapultepec
- El Camellón Central de Periférico Oriente
- Deportivo Vivero en Cuauhtémoc
- Eje 6 Sur.

Dentro de este gran número de actividades, debe resaltarse la realización de la jornada "Sembrando un árbol" durante el mes de abril del año 2022, en la que personas privadas de su libertad plantaron, en conjunto con sus familias y el equipo de la SEDEMA, 40 ahuejotes y 5 ahuehuetes en el Parque Ecológico de Xochimilco.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL ASESOR / ENLACE LEGISLATIVO

ING. JUAN FERNANDO RUBIO QUIROZ

FOLIO SAD: 23-000262

JFRQ/mba

C.c.c.e.p. Dra. Marina Robles García, Secretaría del Medio Ambiente. Presente. copias@sedema.cdmx.gob.mx



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo,** José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>